



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 14 No. 162 "Omnia et in Omnibus Christus" 1° de Mayo de 1949

EDITORIAL

El Apostolado de la Mujer en la Naciente Iglesia

Por el R. P. Santiago Lichius, S. V. D. (1)

"En los asuntos exteriores hay entre el hombre y la mujer una gran diferencia en cuanto a sus dotes naturales como también respecto del lado práctico y las habilidades de cada uno. Toca a la mujer el preocuparse en los quehaceres de la casa; y al hombre el entender en los asuntos políticos y de la vida pública. Mas, en las luchas por Dios y los trabajos en pro de la Iglesia, sucede lo contrario. Ahí está acaso la mujer mejor preparada para tomar parte en estas hermosas luchas y arduos trabajos que el hombre..."

Estas palabras de San Crisóstomo, del orador más grande entre los Padres griegos, caracterizan muy bien el pensamiento de la Iglesia primitiva de la colaboración de la mujer en materia de la religión.

El que quisiera escribir la historia de la propagación del Cristianismo de los primeros siglos, no podría prescindir del apostolado ejercido en ellos por la mujer.

Una ojeada en los libros del Nuevo Testamento y demás escritos de aquella época, nos demuestran que la mujer jugó un papel importante en la propagación y formación anterior del Cristianismo, que aún en nuestros tiempos podría servir de ejemplo.

(1) El R. P. Lichius es autor de muchos e interesantes libros; fue Superior Provincial de los PP. del Verbo Divino en la Argentina, y nos envía este magnífico artículo original para "Christus".—La Redacción.

En los últimos decenios se ha escrito mucho sobre la cooperación de la mujer en la naciente Iglesia. Protestantes, como von der Goltz y L. Zscharnack intentaron probar que en la época en que aun vivían los apóstoles, se había concedido a la mujer una ingerencia muy grande y participación muy inmediata en el ejercicio de las funciones sacerdotales y de la predicación. Sólo después de haber sucumbido "el Cristianismo evangélico a la ambición de la Iglesia romana, los sacerdotes consiguieron desterrar a las mujeres del púlpito".

También en círculos católicos, especialmente entre los estudiantes, muy luego después de la primera guerra mundial se levantaron en Europa voces que exigían una colaboración más inmediata de la mujer en el apostolado. Se hablaba de madres de confesión para las mujeres, de la administración del viático y de la extremaunción a señoras por medio de la mujer, etc.

I

¿Cómo pensaba la Iglesia naciente acerca de la colaboración de la mujer en el apostolado?

A esta pregunta nos dan las cartas apostólicas una contestación bien clara y definida que no puede ser adulterada por interpretaciones equívocas.

Tanto San Pedro como San Pablo traían estas cuestión ex professo.

San Pablo da a la Iglesia de Corinto las siguientes normas:

"Las mujeres callen en las iglesias, porque no les es permitido hablar allí, sino que deben estar sumisas, como lo dice también la Ley.

Que si desean instruirse en algún punto, preguntenselo cuando estén en casa a sus maridos. Pues es cosa indecente en un mujer el hablar en la Iglesia". (I Cor. 14, 34-36). Y a su discípulo y colaborador Timoteo encarece atender que "las mujeres oren en traje decente, ataviándose con recato y modestia, y no con los cabellos rizados, ni con oro, o con perlas, o costosos adornos: sino con buenas obras, como corresponde a mujeres que hacen profesión de piedad. Las mujeres escuchen en silencio las instrucciones con entera sumisión; pues no permito a la mujer el hacer de doctora de la Iglesia, ni tomar autoridad sobre el marido; más estése callada, ya que Adán fue formado el primero y después Eva, y además Adán no fue engañado, mas la mujer, engañada por la serpiente, fue causa de la prevaricación del hombre.

Verdad es que se salvará por medio de la buena crianza de los hijos, si persevera en la fe y en la caridad, en santa y arreglada vida". (I Tim. 2, 9-15).

San Pedro aconseja a la mujer el apostolado del ejemplo silencioso como complemento de la predicación sacerdotal:

"Las mujeres sean obedientes a sus maridos, a fin de que con eso si algunos no creen por el medio de la palabra, sean ganados sin ella por solo el trato con sus mujeres, considerando la pureza de la vida que llevan, y el respeto que les tienen. El adorno de las cuales no ha de ser por afuera con los rizos del cabello, ni con dijes de oro, ni gala de vestidos. La persona interior escondida en el corazón, es la que debe adornar con el atavío incorruptible de un espíritu de dulzura y de paz, lo cual es un precioso adorno a los ojos de Dios". (I Pedro 3, 1-5).

Con esto se había dicho para siempre la palabra decisiva en contra de una colaboración directa de la mujer en cuestión de religión, sea en orden a la predicación como asimismo referente al ministerio sacerdotal.

Esta práctica de la época apostólica quedaba en vigor en los años que la siguieron. No faltaron tentativas de parte de mujeres de desempeñar cargos y puestos dentro de la Iglesia; mas tales tentativas encontraron siempre la oposición decidida de la autoridad, la cual basaba su proceder en las citadas directivas emanadas de los apóstoles.

Ya el Papa Clemente I se vio obligado a oponerse a unas profetisas de Corinto, diciendo: "Queremos llevar al buen camino a las señoras... la modestia de su lengua ha de manifestarse por su silencio". (Ep. 21, 6).

En forma más energética, conforme a su temperamento africano, define Tertuliano, a principios del siglo III, la posición de la Iglesia respecto a la mujer, diciendo: "No se permite a la mujer hablar en la reunión de los fieles... o pretender un cargo que corresponde al hombre, mucho menos funciones sacerdotales". (De virg. 9).

Severamente censura a las mujeres heréticas que se arrogaban el derecho de ejercer funciones sacerdotales:

"Las mujeres heréticas ¡cuán insolentes y pretenciosas son! Ellas se atreven a enseñar, a discutir, a hacer exorcismos, a prometer curaciones, y acaso aun a bautizar". (De praescr. 41).

De manera semejante se expresa San Cipriano, obispo de Cartago cerca de la mitad del siglo III.

El concepto que se tenía en la Iglesia acerca de la actuación de la mujer como funcionaria eclesiástica, nos lo demuestran a las claras las llamadas Constituciones apostólicas que corresponden por parte al siglo III y traen su origen del Oriente.

Ellas contienen las siguientes disposiciones: "No permitimos que las mujeres enseñen en la Iglesia, sino ellas tan sólo han de rezar y escuchar a los que enseñan. Pues nuestro maestro y Señor Jesús ha mandado sólo a nosotros los doce a convertir al pueblo de Israel y a los paganos, pero jamás a mujeres, aunque ellas no faltaban, pues estaban con nosotros la madre del Señor y sus hermanas, María Magdalena y María Jacobi, Marta y María las hermanas de Lázaro, Salomé y algunas otras. Si pues hubiera convenido que mujeres anunciaran la doctrina de Jesús, las habría llamado para anunciarla

con nosotros y enseñar al pueblo... Si empero no permitimos a las mujeres el predicar, ¿cómo se les permitiría ejercer funciones sacerdotales? Pues, hacer de las mujeres sacerdotisas, es un error del paganismo; mas Cristo no ordenó tal cosa". (Const. ap. 3, 6, 9).

Se ve, pues, que en la Iglesia primitiva la mujer no ejercía ninguna función sacerdotal oficial o pública.

En cuanto se ve por los escritos de aquellos tiempos, se permitía a la mujer una colaboración directa religiosa sólo: en la doctrina de las catecúmenas, en la instrucción y discusión en la reunión de las viudas, en la instrucción de los huérfanos, en la instrucción religiosa con ocasión de visitas domésticas. Pero todo ello no pasaba los límites de una función privada. Sin embargo, se permitía a la mujer una acción en el bautismo de catecúmenas: pues, cuando después de la imposición de manos de parte del obispo, el diácono había ungido la frente de la bautizanda, las mujeres hacían la unción del cuerpo.

II

Cuanto menos colaboración directa se concedía a la mujer, tanto mayor era la ayuda indirecta que prestaba.

Desde un principio vemos a la mujer desplegar una actividad muy grande y eficaz en la propagación del Cristianismo.

Ya los escritos apostólicos hablan en forma elogiosa de la obra de la mujer. Mujeres auxilian al Señor con dinero: "Juana, mujer de Cusa, mayordomo de Herodes, Susana, y otras muchas que le asistían con sus bienes". (Luc. 8, 3).

Mujeres le reciben en su casa sirviéndole: la mujer de San Pedro (Marc. I, 31), María y Marta (Luc. 10, 40 - Juan 12, 2).

Mujeres se hacen apóstoles de los apóstoles - en la resurrección del Señor - alentando a los desfallecidos discípulos (Mat. 28, 7 - Marc. 16, 7 - Luc. 24, 3, 8).

La primera comunidad de Jerusalén se reunió en casa de una mujer, María, madre del Evangelista Marcos.

Ella dio más tarde hospedaje a los apóstoles cuando venían de paso a Jerusalén; ella hizo que se comunicara la milagrosa liberación de Pedro a Santiago el menor y demás cristianos; ella procuró que los apóstoles, espiados por los judíos, pudieran abandonar secretamente la ciudad.

En los Hechos de los apóstoles y las cartas de San Pablo nos encontramos con una serie de mujeres que ejercían un fecundo apostolado.

Ahí está Lilia, la comerciante en púrpura, la primera cristiana (en cuanto se sepa) de Europa, cuya casa fue el primer oratorio europeo; de su púrpura se hicieron los primeros ornamentos para el culto. Ella da hospedaje a San Pablo y sus compañeros, y pone

su casa a disposición de la joven feligresía cristiana para sus reuniones.

Ahí está Prisca, la esposa de Aguila, los cuales por salvar a San Pablo "expusieron su cabeza". (Rom. 16, 4 - I Cor. 16, 19).

Ahí están Evodio y Sintigue que con San Pablo "trabajaron por el evangelio". (Fil. 4; 2, 3).

Ahí están Cloé (I Cor. I, II), Febe (Rom. 16, I) y María (Rom. 16, 6), todas las cuales estaban "dedicadas al servicio de la Iglesia" y "trabajaban mucho entre los fieles".

Las mujeres cristianas de la época postapostólica son dignas sucesoras de las del tiempo apostólico.

En la carta del obispo y mártir San Ignacio y en las actas del martirio de San Policarpo leemos que cierta Alque, cristiana principal y muy activa de Esmirna, conocida por tal en Asia, ejerció un apostolado muy fecundo en la Iglesia durante 41 años.

Cuando el gran escritor Orígenes, después de la muerte de su padre, a causa de la confiscación de sus bienes había perdido toda su fortuna, hallándose privado de todo recurso, una rica mujer cristiana cuidó de él facilitándole los medios para poder seguir ejerciendo el magisterio en la gran Escuela catequística de Alejandría.

Aun escritores paganos dan testimonios indirectos del apostolado de la mujer cristiana.

Así leemos en la carta que Plinio, gobernador de Bitinia escribió al emperador Trajano, que había hecho "torturar a algunas esclavas que estaban al servicio del cristianismo" para llevar a saber algo sobre esta religión; y a éstas precisamente, porque le habían sido indicadas por cierto hombre como muy activas propagandistas de la religión.

El filósofo pagano Celso dice que muchas mujeres cristianas hacían en sus casas una muy activa propaganda a favor de la religión cristiana, y que mujeres cristianas tenían gran influjo en muchas cristiandades por despojarse de sus bienes en bien de estas comunidades.

El campo de acción de la mujer dentro del organismo de las colectividades cristianas era: la catequesis doméstica, instrucción de los huérfanos y de las catecúmenas, cooperación en el bautismo de las personas de su sexo, socorros pecuniarios, servicios domésticos prestados a los sacerdotes y misioneros, el cuidado de los enfermos, procura de locales para las reuniones y de alojamiento para los cristianos forasteros, contribuciones para los ágapes, procura de entierro cristiano, etc.

Si bien la mujer no ejercía funciones eclesiásticas en el sentido estricto, sin embargo la Iglesia ofrecía a su celo un vasto campo de acción en las obras de caridad y del apostolado.

Lo que en este hicieron las mujeres cristianas de aquel tiempo no sólo constituye una gloria imperecedera para la mujer, sino que puede servir de modelo para todos los tiempos.

COMPENDIO DE PERFECCION SACERDOTAL, o sea camino breve y fácil para adquirir aquella abundancia de espíritu en el sagrado cargo del sacerdocio, para desempeñarlo dignamente.—Por el P. Francisco Xavier Schoupper, S. J.—Traducido de la cuarta edición latina por Alberto Lazcano, S. J.—Ejemplar: \$ 4.40 o Dlls. 0.85.—Excelente libro para los sacerdotes, que por sí mismo se recomienda.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Traducción de la séptima edición italiana por el P. Manuel Reboll, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 2.00 o Dlls. 0.45.—Librito de oro para Sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús.

ARTE DE SANTIDAD O MEDITACIONES Y PLATICAS PARA EL TIEMPO DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES. — Por el P. Ernesto Rizzi, S. J.—Segunda edición española, revisada y ampliada.—15.5 x 24 cms.—370 páginas.—Ejemplar en tela: \$ 30.00 o Dlls. 6.00. — Obra excelente para hacer y dar los Ejercicios Espirituales conforme al método de San Ignacio de Loyola.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—(Algunas notas para su mejor inteligencia). —Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 5.00 o Dlls. 1.00.—Excelente guía para los que quieran entender y dar a conciencia los "Ejercicios de San Ignacio", según la mente del Santo.

REGLA DE VIDA DEL SACERDOTE. — Por un Padre de la Compañía de Jesús. — Ejemplar: \$ 0.40.—Ciento: \$ 28.00 o Dlls. 0.10 Ejemplar.—\$ 5.90 Ciento.—Precioso folleto que en breves páginas ilustra a los sacerdotes para llevar una vida santamente apostólica y dignamente eclesiástica.

RITUS CELEBRANDI MATRIMONII SACRAMENTUM. (Pro Mexicana ditione).—Con forro, Ejemplar: \$ 0.50.—Ciento: \$ 40.00 o Dlls. 0.11 Ejemplar.—8.30 Ciento.—Es el rito definitivamente aprobado por la Santa Sede para la República Mexicana y el que deben seguir los sacerdotes en la celebración de los matrimonios.

LA SANTISIMA VIRGEN MARIA Y SU ADVOCACION DE GUALUPE ANTE LOS PROTESTANTES QUE HAY EN MEXICO.—Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—14.5 x 19 cms.—256 págs.—Ejemplar: \$ 5.00 o Dlls. 1.10.—Libro que expone ampliamente lo que es la Virgen para el católico y en el que se refutan ampliamente todos los errores protestantes sobre este punto.

CONVERSACIONES CON LOS PROTESTANTES.—Por un socio de Editorial "Buena Prensa".—Tercera edición. — Ejemplar: \$ 0.45.—Ciento: \$ 40.00 o Dlls. 0.10 Ejemplar.—8.00 Ciento.—Muy buen opúsculo para atraer a los protestantes a la verdad. El mejor folleto que hay actualmente para dar a conocer los errores protestantes y para refutarlos.

EL PROBLEMA RELIGIOSO.—Conferencias Apologéticas. — Por el P. Eduardo Iglesias, S. J. — Ejemplar: \$ 12.00 o Dlls. 2.50.—Interesante serie de Conferencias que ayudan poderosamente para conocer a fondo la Religión Católica y defenderla de sus gratuitos adversarios.

¡VIDA Y LUZ! — Comentarios al 4º Evangelio. — Dos Tomos. — Por el P. Eduardo Iglesias, S. J. — Segunda edición. — Obra Completa: \$ 16.00 o Dlls. 3.40. — Es la segunda edición de los magníficos comentarios que el autor ha hecho sobre el Evangelio de San Juan.

¿REFLORECIMIENTO O DECADENCIA DE LA IGLESIA? — Por su Emcía. el Cardenal Suhard, Arzobispo de París. — Traducción del P. Julio J. Vértig, S. J. — Ejemplar: \$ 2.00 o Dlls. 0.45. — Fundamental revaluación de nuestra época a la luz de la verdad, la Iglesia y su mensaje divino en mitad del siglo XX, el apostolado moderno y las corrientes contemporáneas, a través del prisma del gran pensador y apóstol, el Cardenal y Arzobispo de París.

Santa Sede

PII DIVINA PROVIDENTIA PAPAE XII APOSTOLICA ADHORTATIO DE MISSA VOTIVA CELEBRANDA IN OSORUM DEL CRIMINIS EXPIATIONEM

Conflictatio bonorum et malorum, quorum semper commixtis moribus factisque humani generis historia contextitur, raro, ac fortasse numquam, ita cruduit, ut nostra contingit aetate.

Si Nos, quoque versus ex hac Vaticana arce terrarum orbem conspicimus, habemus sane, cur admiratione et gaudio cumulemur, dum bonorum phalanges virtutibus splendere intuemur, quae priscas christianae religionis aetates, praesertim fortitudinis merito et martyrum gloria in memoriam revocant: at contra moerore et angore conficimur, cum malorum nequitiam ad incredibilem et prorsus alias insuetam impietatem pervenisse cernimus. Hoc flagitium. Venerabiles Fratres, horremus referre, at pro Apostolici muneris officio silere non possumus.

Superba illa divinarum rerum negligentia et despicientia, quae primum fuit hominis, caeleste mandatum detrectantis, delictum et omnium noxiarum turbulentissimum est fons, hisce quae voluntur temporibus veluti virulentus morbus ubique ferme terrarum serpit saevitque; praesertim vero in aliquibus regionibus, ob excitatam "adversus Dominum et adversus Christum eius" (Ps. 2, 2) conspirationem innumera prorsus mala progignit: adempto siquidem Deo, hominem, spiritali dignitate exutum, corporearum rerum vile facit mancipium atque adeo quidquid est virtutis, amoris, spei, interioris vitae pulcritudinis radicitus intermit: loquimur de atheismo, quin etiam de odio Dei.

Summa qua sunt impudentia, Dei nominis osores adiumenta et subsidia omne genus sibi arripiunt. Libri, commentarii, ephemerides, radiophinicae undae, comitia, publici coetus et privata colloquia, disciplinae et artes, omnia iis praesto sunt, ut rerum sacrarum derisum evulgent. "Ascendit fumus putei sicut fumus fornacis magnae, et obscuratus est sol et aer de fumo putei" (Apoc. 9, 2). Reputamus vero, Venerabiles Fratres, hoc non contingere, quin inferni hostis machinentur insidiae, cui proprium est odisse Deum et hominibus nocere.

Nihil igitur vobis et sacerdotibus ac fidelibus curae vestrae commissis sit potius quam ut pro Dei nomine tuendo, quod trementes

angelicae verentur potestates, excitetur certatio. Elato S. Michaelis Archangeli signo, illa iterata conclamatione: "Quis ut Deus?" supernae maiestatis conviciatoribus opponite strenuissimam voluntatem Dei nominis asserendi, amandi, praedicandi.

Quod qui huiusmodi despicatione lacessunt, non solum horrendi flagitii rei sunt, quia "odium Dei maxime est peccatum in Spiritum Sanctum" (S. Th. Sum Teol. 2a. 2ae, q. 34, a. 2 ad 1) et in gravissimas poenas subeundas eos adurget, sed perquam ingratos gerere animos apertissime apparent. Quid enim magis necessarium et salutare quam adorare et colere Deum? Nostra animi et corporis compago, dotes animi et vires ex Eo nobis profluunt; lumen solis, aër, fructus terrae, alimonium, suavitates vitae et, quod maioris momenti est, caelestis gratia, sanctitudinis subsidia, veritas, salus ex Eo sunt: omne nostrum bonum Eius est donum.

"O quam bonus et suavis est, Domine, spiritus tuus in omnibus" (Sap. 12, 1). "Tu autem Deus noster suavis et verus es, patiens et misericordia disponens omnia" (Ibid. 15, 1). Ipse non est procul ab unoquoque nostrum: "In ipso enim vivimus et movemur et sumus" (Acta Ap. 17, 28). Sapientissimus et miserentissimus est, cum blandiendo consolatur, cum flagellando emendat. Quoties autem punit nos, iuste patimur, nam "digna factis recipimus" (Luc. 23, 41); et ipse dolor, superno providente consilio, disciplina virtutum et fecunda sempiternae felicitatis fit seges. Cui vero Deus est hereditas et possessio, paulula res sunt prosperae aut adversae fortunae et, Eo non amisso, nihil est censendum amissum.

Est aliud praeterea, quod amor Dei salutare hominibus gignit dum, contra, calamitosa eventa Eius aversatio maturat. Quis non formidet et non horreat simultates, discordias civium, bellorum conflictationes, quae in posterum, novorum telorum vi, quam maxime exitialia erunt? Haec ut arceantur, salutamus et laudamus incepta, quae eo vergunt, ut civitates maioribus semper coniunctionis vinculis foederatae coalescant.

Id autem, facile ruinosum, in labili arena fundatur, nisi fraternae omnium necessitudinis sensus ubique terrarum vigeat et, sanctam firmamque reddendo mutuo datam acceptamque fidem, fulciat factiones, societates consolidet. Atque experientia et usu hoc verissime constat homines non sentire se invicem fratres, nisi ii sentiant se omnes eodem prognatos esse Patre. Dempta reverentia Summo legifero et iudici Numini, fas et nefas nuda sunt verba; morum lex pessumdat; si nihil metuendum est, quid quid est insolentiae audet et patrat avida nequitia; in mutuas caedes belluarum ritu corrunt homines, quibus frui voluptatibus et saevire unum et miserrimum oblectamentum. Proficit siquidem nobis quod servit Deo. Inpurae igitur conscientiae aula suma contentione et cura Dei praesentis et amantis numen colatur, cum hoc sit augescentis virtutis et praeclari profectus iter, ut ab externis rebus ad interiores transeamus et inde ad supernas, non discessuri, ascendamus.

Suavissima Illius praesentia repleatur memoria, collustretur intellectus, iucundetur animus, roboretur ad pure, actuose, pie agen-

dum voluntas: "nosse enim te (scilicet Deum) consummata iustitia est" (Sap. 15, 3). Omnibus qui a iustitiae viis deerrant, prece, sermone, opere et praesertim vita, in qua paternae bonitatis imago relucescat, incitamenta adhibenda sunt, ut suas culpas expient et eluant. Recogitent peccatores ad mitissimum patrem "qui prodigum suum exornat. Quidni? filium enim invenerat, cariorem senserat quem lucrifererat. Quis ille nobis intelligendus pater? Deus scilicet: tam pater nemo, tam pius nemo" (Tertull. *De poenit.* 8: M. L. 1, 1353). Qui pollet fide et religiosae vitae opibus ditescit, debet haec bona, quantum fieri possit, et cum ceteris communicare.

Ut hoc religionis studium vehementius excitetur et conviciatorum Dei scelestae impietati, qua nostra aetas coinquinatur, vallum et remedium parentur, adiuumentum habemus validissimum. Quid non possunt preces? Quid non potest oratio, quae Christi nomine ab animo innocenti vel poenitenti funditur, quae fiducia robore vigescat, bonorum operum pompa comitata? "Oratio murus est fidei, arma et tela nostra adversus hostem, qui nos undique observat" (Tertull. *De oratione*, 29: M. L. 1, 1304). At quidquid ad religionis obsequium et observantiam spectat cedit Eucharistico Sacrificio, quod incruente perpetuat cruentam immolationem Christi in patibulo crucis eiusdemque in homines uberrimos salutes derivat. Caelestis aeternusque Pater colitur, propitiatur, placatur pretiosi insontis Agni sanguine, cuius vox efficacior est voce innocui sanguinis Abel et omnium iustorum, cum is sit infinita dignitate et virtute praeditus: a nobis enim assumptus, pro nobis ab ipso Dei Filio offertur, pacis et reconciliationis nostrae effector, inexhaustus cuiuslibet superni muneris dator. "Quando culpis provocamus Ultionem Iudicis — Tunc loquentis protegamur — Sanguinis praesentia — Ingruentium malorum — Tunc recedant agmina" (Hymnus in primis Vesperis Festi Pretiosissimi Sanguinis D. N. I. C.). Idem sacrificium "vere propitiatorium" (Conc. Trid. Sess. XXII, cap. 2) efficaciter peragitur "pro peccatis, poenis, satisfactionibus et aliis necessitatibus" (Conc. Trid. Sess. XXII, cap. 3).

Quodsi igitur immanis culpa est atheismus et odium in Deum, quo praesens saeculum contaminatur et propter quod haud immerito formidandas poenas praemetuit, lavacro Sanguinis Christi, quem Calix Novi Foederis continet, diluere possumus execrabile crimen et huius consecraria, implorata sontibus venia, abolere ac magnificentum Ecclesiae parere triumphum.

Haec Nobis cogitantibus et Nobiscum animo volventibus hoc opportunum visum est vobis et sacerdotibus cunctis permittere vosque ipsos hortari, ut die dominica de Passione huius anni alteram Missam, quae erit votiva pro remissione peccatorum, ad mentem Nostram celebretis, nisi ea ad mentem Episcopi vel pro populo sit peragenda. Qui vero quavis ex causa huius modi privilegio non utentur, Missam eiusdem diei dominicae celebrabunt ac saltem supra explicata optata Nostra in eucharistico sacrificio enixe Deo commendent. Christifideles autem, qui pro mutua mystici Corporis Christi membrorum coniunctione tristitia laetave Ecclesiae semper participare

debent, a vobis arcessiti, quam plurimi eadem dominica die altaria circumsaeptant atque, causae gravitatem et momentum aequè perpendentes, flagrantiore studio Deum obsecrent orentque ac se, conferto agmine, caelesti dape reficiant.

Neque dubitamus, quin quod petimus incensissima cum religione et pietate omnes facturi sitis ac Deo simul adhibituri sitis supplicationes et preces, ut, ablatis noxiis, ad communia pacis vota feliciter implenda, caelestis caritatis aura in Cristo renovet omnia. Valde demum confisi fore, ut optatis Nostris satis libenter fiat, vobis atque dilectis sacerdotibus et fidelibus, vestrae vigilantiae concreditus, qui proposito a Nobis munere fratrum amatores se exhibebunt, Apostolicam Benedictionem, superni auxilii pignus, impertimus.

Datum Romae apud Sanctum Petrum die XI Februarii anno MCMXLIX Pontificatus Nostri X.

“MOTU PROPRIO” DE SU SANTIDAD PIO XII

ALABANZA Y CONFIRMACION DE LOS INSTITUTOS SECULARES

PIO PAPA XII.—Transcurrido felizmente el primer año de la promulgación de nuestra Constitución apostólica “Provida Mater Ecclesia” (1), y teniendo ante nuestros ojos tan gran multitud de almas escondidas “con Cristo en Dios” (2), que aspiran a la santidad en el siglo y consagran alegremente toda su vida a Dios en los nuevos institutos seculares “de todo corazón y con ánimo resuelto” (3), no podemos menos de dar gracias a la Divina Bondad por esta nueva hueste que ha venido a aumentar el ejército de los que en el siglo profesan los consejos evangélicos y por el valioso auxilio con que el apostolado católico ha sido providencialísimamente reforzado en estos nuestros agitados y luctuosos tiempos.

El Espíritu Santo, que incesantemente rehace y renueva (4) la faz de la tierra desolada y manchada todos los días por tantos y tan graves males, ha llamado, por una grande y especial gracia, a muchos queridísimos hijos e hijas, a los que con el mayor amor bendecimos en el Señor, para que, agrupados y ordenados en los institutos seculares, sean sal incorruptible que, renovada por la vocación, no se desvanece (5) de este insípido y tenebroso mundo al que no pertenecen (6), y en el que, sin embargo, por divina disposición deben permanecer; luz que en medio de las tinieblas del mundo brilla y no se extingue (7), y pequeño pero eficaz fermento que,

(1) Cfr. A. A. S., XXXIX, n. 4. p. 114.

(2) Col. II, 3.

(3) II Mac., I, 3.

(4) Cfr. Ps. CIII, 30.

(5) Cfr. Matth., V, 13; Marc., IX, 49; Luc., XIV, 34.

(6) Cfr. Ioan., XV, 19.

(7) Cfr. Ioan., IX, 5; VIII, 12; Eph. V, 8.

obrando siempre y en todas partes, mezclado en todas las clases de la sociedad, desde las más bajas hasta las más altas, procura alcanzar y penetrar a todos y cada uno de los hombres con la palabra, el ejemplo y por todos los medios posibles, hasta conseguir informar la masa entera de modo que toda ella sea fermentada en Cristo (8).

A fin de que tantos institutos nacidos en todas partes por la consoladora efusión del espíritu de Jesucristo (9) sean eficazmente dirigidos, con arreglo a las normas de la Constitución apostólica “Provida Mater Ecclesia”, y produzcan con la mayor abundancia los excelentes frutos de santidad que de ellos se esperan, y también para que sólida y sabiamente ordenados en batalla (10) puedan pelear intrépidamente las peleas del Señor en las comunes y peculiares obras de apostolado, confirmando con gran alegría la citada Constitución Apostólica, tras madura deliberación, “motu proprio”, con ciencia cierta y con la plenitud de la potestad apostólica, declaramos, decretamos y constituimos lo siguiente:

I.—Las sociedades de clérigos o laicos que profesan la perfección cristiana en el mundo y que parezca que reúnen cierta y plenamente los elementos y requisitos prescritos en la Constitución apostólica “Provida Mater Ecclesia”, bajo ningún pretexto deben ni pueden dejarse entre las asociaciones comunes de fieles (cc. 684-725), sino que necesariamente han de ser reducidas y elevadas a la naturaleza y forma de los institutos seculares, que responde perfectamente a su peculiar carácter y necesidades.

II.—En esta elevación de las sociedades de fieles a la forma más alta de institutos seculares (cfr. n. 1) y en la ordenación tanto general como particular de todos los institutos, se ha de tener siempre presente que debe resplandecer bien patente en todas ellos el propio y peculiar carácter de estos institutos, es decir, el secular, en el cual radica toda la razón de su existencia. No ha de faltar de lo que toca a la plena profesión de la perfección cristiana, sólidamente asentada en los consejos evangélicos, pero la perfección se ha de ejercer y promesar “en el siglo”, y por tanto conviene que se adapte a la vida secular en todo lo que sea lícito y pueda compaginarse con los trabajos de la perfección.

Toda la vida de los socios de los institutos seculares, consagrada a Dios por la profesión de perfección debe reflejarse en el apostolado, que así se ha de ejercitar siempre santamente con pureza de intención, unión interior con Dios, generoso olvido y esforzada abnegación de sí mismos, con amor de las almas, de manera que aproveche a la vida interior, que lo informa, y la alimente y renueve de continuo.

Este apostolado, que abarca toda la vida, suele sentirse tan profunda y sinceramente en todo momento en estos institutos, que por obra y designio de la Divina Providencia parece que la sed y celo de las almas no sólo les ha dado felizmente la ocasión de con-

(8) Cfr. Matth., XVII, 33; I. Cor. V, 6; Galat. V, 9.

(9) Cfr. Rom., VIII, 9.

(10) Cfr. Cant., VI, 3.

sagrar la vida, sino que, en gran parte, les ha impuesto su propio estilo y forma, y de manera admirable ha exigido y creado el fin llamado específico, e incluso el genérico. Este apostolado de los institutos seculares ha de ejercerse fielmente no ya "en el siglo", sino, por así decir, "desde el siglo", y por tanto en las profesiones, actividades, formas, lugares y circunstancias correspondientes a esta condición secular.

III.—No atañen a los institutos seculares las disposiciones que hace referencia a la disciplina canónica del estado religioso ni en general debe ni puede aplicárseles la legislación religiosa, de acuerdo con la Constitución apostólica "Provida Mater Ecclesia" (art. II, § 1). Por el contrario, puede conservarse todo lo que se encuentre en los institutos que concuerde bien con su carácter secular con tal que no estorbe a la perfecta consagración de toda la vida y se ajuste a la Constitución "Provida Mater Ecclesia".

IV.—Una constitución jerárquica, interdiocesana y universal, a modo de cuerpo orgánico, puede aplicarse a los institutos seculares (Ib., art. IX), y esta aplicación debe indudablemente prestarles vigor interno y un más amplio y eficaz influjo y firmeza. Pero en esta ordenación, que ha de adaptarse a cada uno de los institutos, debe tenerse en cuenta la naturaleza del fin que persigue el instituto, la mayor o menor amplitud de sus designios de expansión, su grado de evolución y madurez, las circunstancias en que se halla y los demás factores análogos. Tampoco deben ser rechazadas o menospreciadas aquellas formas de institutos que se fundan sobre base confederal, que deseen retener y fomentar moderadamente su carácter local en las respectivas naciones, regiones y diócesis, siempre que tal carácter sea recto y esté informado del sentido de catolicidad de la Iglesia.

De intento, pues, fueron asignadas y confiadas los institutos a la solicitud y competencia de la sagrada congregación, que tiene a su cargo el cuidado y gobierno "de los estados públicos de perfección". Por lo tanto, salvado siempre, a tenor de los cánones y del mandato expreso de la Constitución apostólica "Provida Mater Ecclesia" (art. IV, § 1 y 2), los derechos de la sagrada congregación del Concilio sobre las asociaciones piadosas comunes y las pías uniones de fieles (c. 250, § 2) y de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide sobre las asociaciones de eclesiásticos y seminarios para las misiones extranjeras (c. 252, § 3), decretamos que todas las sociedades de todo el orbe católico —aunque hayan recibido la aprobación del Ordinario o la pontificia—, cuando se vea que reúnen los elementos y requisitos propios de los institutos seculares, necesariamente han de acomodarse a esta nueva forma, según las normas antes dichas (cfr. n. 1), y a fin de que se mantenga la unidad de dirección se asignan y someten únicamente a la sagrada congregación de religiosos, en cuyo seno ha sido creado un oficio especial para los institutos seculares.

VI.—A los directores y asistentes de la Acción Católica y de las otras asociaciones de fieles, en cuyo materno seno se educan para una vida íntegramente cristiana, al mismo tiempo que se inician en

el ejercicio del apostolado tan numerosos y selectos jóvenes que por vocación del cielo son llamados a más altos designios, tanto en las religiones y sociedades de vida común como también en los institutos seculares, recomendamos con paternal afecto que promuevan generosamente estas santas vocaciones y que presten su ayuda no sólo a las religiones y sociedades, sino también a estos institutos, verdaderamente providenciales, y que utilicen gustosamente sus servicios, salvada la disciplina interna de los mismos.

La fiel ejecución de todo esto, que decretamos "motu proprio", la confiamos con nuestra autoridad a la sagrada congregación de religiosos y a las otras sagradas congregaciones arriba mencionadas, a los Ordinarios de los lugares y a los directores de las sociedades a que afecta en cuanto a cada uno de ellos corresponde.

Ordenamos que lo que en estas letras, dadas "motu proprio", establecemos, sea para siempre valedero y firme, sin que obste cualquier disposición anterior contraria.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día XII del mes de marzo del año MCMXLVIII, al iniciarse el décimo de nuestro pontificado.

CARTA ENCICLICA "MEDIATOR DEI", SOBRE LA SGDA. LITURGIA

(*Concluye*).

II. — *Espíritu Litúrgico y Apostolado Litúrgico.*

Os exhortamos, pues, con instancia, venerables hermanos, para que eliminados los errores y las falsedades, y prohibido todo lo que caiga fuera de la verdad y el orden, promováis las iniciativas que dan al pueblo un conocimiento más profundo de la sagrada liturgia, a fin de que pueda participar más adecuada y fácilmente en los ritos divinos con disposición verdaderamente cristiana.

Es necesario ante todo esforzarse en que todos obedezcan con la fe y reverencia debidas los decretos publicados por el Concilio de Trento, por los Romanos Pontífices y la Congregación de Ritos y todas las disposiciones de los libros litúrgicos en lo que se refiere a la acción externa del culto público.

En todas las cosas de la liturgia deben resplandecer, sobre todo, esos tres ornamentos de que nos habla nuestro predecesor Pío X, a saber: la santidad, que libra de toda influencia profana; la nobleza de las imágenes y de las formas, a la que sirven todas las artes verdaderas y mejores, y, por último, la universalidad, la cual, conservando las legítimas costumbres y los legítimos usos regionales, expresa la católica unidad de la Iglesia (168).

Deseamos y recomendamos cálidamente una vez más el decoro de los sacrificios y los altares sagrados. Que cada uno se sienta ani-

(168) Cf. Litt. Apost. Motu Proprio "Tra le sollecitudini", d. d. 22. Nov. a. 1903.

mado por la palabra divina: "El celo de tu casa me tiene consumido" (169), y trabaje según sus fuerzas para que todas las cosas, sea en los edificios sagrados, sea en las vestiduras y en las sobrepellices litúrgicas, aun cuando no brillen por su excesiva riqueza y esplendor, sean, sin embargo, apropiadas y limpias, estando todo consagrado a la Divina Majestad. Que si ya más arriba hemos condenado el erróneo modo de obrar de aquellos que con la excusa de revivir lo antiguo quieren expulsar de los templos a las imágenes sagradas, creemos que es nuestro deber reprender aquí la piedad mal entendida de aquellos que en las iglesias y en los mismos altares proponen a la veneración sin justo motivo múltiples simulacros y efigies; aquéllos que exponen reliquias no reconocidas por la legítima autoridad y aquellos en fin, que insisten en detalles particulares y de poca importancia, mientras descuidan las cosas principales y necesarias y ponen así en ridículo a la religión y envilecen la seriedad del culto.

Recordamos también el decreto "sobre las nuevas formas de culto y devoción que no se deben introducir", cuya religiosa observancia recomendamos a vuestra vigilancia.

En cuanto a la mística, obsérvense escrupulosamente las determinadas y claras normas emanadas de esta sede apostólica. El canto gregoriano, que la Iglesia Romana considera como cosa suya, porque lo ha recibido de antigua tradición y lo ha conservado en el transcurso de los siglos bajo su diligente tutela, y que ella propone a los fieles como cosa también propia de ellos, y que prescribe de manera absoluta en algunas partes de la Liturgia (171) no sólo añade decoro y solemnidad a la celebración de los divinos misterios, sino que contribuye en forma máxima a acrecer la fe y la piedad de los asistentes. A cuyo propósito, nuestros predecesores de inmortal memoria, Pío X y Pío XI, establecieron —y Nos confirmamos con nuestra autoridad las disposiciones dadas por ellos— que en los Seminarios e Institutos religiosos sea cultivado con estudio y diligencia el canto gregoriano, y que, al menos en las iglesias más importantes, sean restauradas las antiguas "Scholae Cantorum" como ya ha sido hecho con feliz resultado en no pocos lugares (172).

Además, para que los fieles participen más activamente en el culto divino, ha de ser resucitado el canto gregoriano también en el uso del pueblo y en la parte que al pueblo corresponde. Y urge verdaderamente que los fieles asistan a las ceremonias sagradas no como espectadores mudos y ajenos, sino profundamente emocionados por la belleza de la liturgia... que alternen, según las normas prescritas, sus voces con la voz del sacerdote y del coro: si esto, gracias a Dios, se verifica, no sucederá más que el pueblo apenas con un leve y ligero murmullo a las oraciones comunes dichas en la-

(169) Psalm. LXVIII, 10; Ioan., II, 17.

(170) Suprema S. Congr. S. Officii: Decretum d. d. 26 maii 1937.

(171) Cf. Pius X, Litt. Apost. Motu Proprio "Tra le sollecitudini".

(172) Cf. Pius X, loc. cit.: Pius XI. Const. "Divini Cultus", II, V.

tin y en lengua vulgar" (173). La multitud que asiste atentamente al sacrificio del altar, en el cual nuestro Salvador, juntamente con sus hijos redimidos por su sangre, canta el epitafio de su inmensa caridad, ciertamente no podrá callar, porque "cantar es propio de quien ama" (174), y como ya decía un antiguo proverbio, "Quien bien canta, reza dos veces". De esta forma, la Iglesia militante, clero y pueblo juntos, unirán su voz a los cánticos de la Iglesia triunfante y a los coros angélicos, y todos juntos cantarán un magnífico y eterno himno de alabanza a la Santísima Trinidad, como está escrito: "Con los cuales te rogamos que te dignes acoger también nuestras voces" (175).

No obstante, no se puede afirmar que la música y el canto modernos deban ser excluidos por completo del culto católico. Antes bien; si no tienen nada de profano o de inconveniente para la santidad del lugar y de la acción sagrada, ni derivan de una vana búsqueda de efectos extraordinarios e insólitos, es necesario, ciertamente, abrirles las puertas de nuestras iglesias, pudiendo el uno y la otra contribuir no poco al esplendor de los ritos sagrados, a la elevación de las mentes y, en general, a la verdadera devoción.

Os exhortamos también, venerables hermanos, a que procuréis fomentar el canto religioso popular y su exacta ejecución, hecha con la conveniente dignidad, pudiendo esto estimular y acrecer la Fe y la piedad de la muchedumbre cristiana. Ascende al cielo el canto unánime y potente de nuestro pueblo como el fragor de las olas del mar (176), expresión armoniosa y vibrante de un solo corazón y de una sola alma (177), como conviene a hermanos e hijos de un mismo padre.

Lo que hemos dicho de la música, dicho queda a propósito de las otras artes, y especialmente de la arquitectura, de la escultura y de la pintura. No se deben despreciar y repudiar genéricamente y como criterio fijo las formas e imágenes recientes, más adaptadas a los nuevos materiales con los que hoy se confeccionan aquéllas; pero evitando con un prudente equilibrio el excesivo realismo por una parte y el exagerado simbolismo por otra, y teniendo en cuenta las exigencias de la comunidad cristiana más bien que el juicio y el gusto personal de los artistas, es absolutamente necesario dar libre campo también al arte moderno siempre que sirva con la debida reverencia y el honor debido a los sagrados sacrificios y a los ritos sagrados; de forma que también ella pueda unir su voz al admirable cántico de gloria que los genios han cantado en los siglos pasados a la Fe Católica. No podemos por menos, sin embargo, movidos por nuestro deber de conciencia, que deplorar y reprobar aquellas imágenes recientemente introducidas por algunos, que parecen ser de-

(173) Pius XI const. "Divini Cultus", IX.

(174) S. Augustin, Serm. CCCXXXVI, n. 1.

(175) "Missale Rom.", Praefatio.

(176) Cf. S. Ambros., "Hexameron", III, 5, 23.

(177) Cf. Act., IV, 32.

pravaciones y deformaciones del verdadero arte y que a veces repugnan abiertamente al decoro, a la modestia y a la piedad cristiana y ofenden miserablemente al genuino sentimiento de nuestras iglesias, como, en general, "todo aquello que no esté en armonía con la santidad del lugar" (178).

Ateniéndose a las normas y a los decretos de los Pontífices, procurad diligentemente, venerables hermanos, iluminar y dirigir la mente y el alma de los artistas a los cuales se confie la misión de restaurar y reconstruir tantas iglesias arruinadas o destruidas por la violencia de la guerra; ojalá que puedan y quieran, inspirándose en la religión, encontrar los motivos más dignos y adecuados a las exigencias del culto; así sucederá que las artes humanas, casi venidas del cielo resplandezcan con una luz serena, promuevan grandemente la civilización humana y contribuyan a la gloria de Dios y a la santificación de las almas. Porque las artes están verdaderamente conformes con la religión cuando sirven "como nobilísimas esclavas al culto divino (179).

Pero hay una cosa todavía más importante, venerables hermanos, que recomendamos de modo especial a vuestra solicitud y a vuestro celo apostólico. Todo lo que afecta al culto religioso externo tiene su importancia, pero urge sobre todo que los cristianos vivan la vida litúrgica y con ella alimenten e incrementen su espíritu sobrenatural.

Proveed, pues, diligentemente a que el clero joven sea formado en la inteligencia de las ceremonias sagradas y en la comprensión de su majestad y belleza y aprenda diligentemente las rúbricas, en armonía con su formación ascética, teológica, jurídica y pastoral. Y esto no sólo por razones de la cultura; no sólo para que el seminarista pueda un día realizar los ritos de la religión con el orden, el decoro y la dignidad necesarios, sino, sobre todo, para que sea educado en íntima unión con Cristo sacerdote y se convierta en un santo ministro de santidad.

Procurad también por todos los medios que por los procedimientos que vuestra prudencia estime más apropiados, el pueblo y el clero sean uno solamente y una sola alma, y que así, el pueblo cristiano participe activamente en la liturgia, que entonces será verdaderamente la acción sagrada en la cual el sacerdote que atiende a la cura de las almas en la parroquia que le ha sido confiada, unido con la asamblea del pueblo, rinda al Señor el culto debido.

Para obtener esto, será ciertamente útil que se escojan jóvenes piadosos y bien instruidos entre toda clase de fieles, para que, con desinterés y buena voluntad, sirvan devota y asiduamente al altar, misión que debería ser tenida en gran consideración por los padres, aun los de alta condición social y cultural.

Si estos jóvenes son instruidos con el cuidado necesario y bajo la vigilancia de un sacerdote para que cumplan este cometido con

(178) "C. I. C.", can. 1178.

(179) Pius XI, Const "Divini Cultus".

constancia y reverencia, y en las horas establecidas, se hará fácil el que surjan entre ellos nuevas vocaciones sacerdotales y el clero no se lamentará de no encontrar —como sucede a veces incluso en regiones catolicísimas— a nadie que en la celebración del augusto sacrificio les responda y les sirva.

Intentad, sobre todo, obtener con vuestro diligentísimo celo, que todos los fieles asistan al sacrificio eucarístico y saquen de él los más abundantes frutos de salvación; exhortadlos asiduamente a fin de que participen en él con devoción, de todas aquellas formas legítimas de que más arriba hemos hablado. El augusto sacrificio del altar es el acto fundamental del culto divino; es necesario por tanto, que sea también la fuente y el centro de la piedad cristiana. No consideréis satisfecho vuestro celo, apostólico hasta que no veáis a vuestros hijos al acercarse en gran número al celeste convenio que es "Sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad" (180).

Para que el pueblo cristiano pueda conseguir estos dones sobrenaturales cada vez con mayor abundancia, instruído con cuidado, por medio de oportunas predicaciones y especialmente con discursos y ciclos de conferencias, con semanas de estudio y con otras manifestaciones semejantes, sobre los tesoros de piedad contenidos en la sagrada liturgia. A este fin, tendréis ciertamente a vuestra disposición a los miembros de la Acción Católica, siempre dispuestos a colaborar con la jerarquía para promover el reino de Jesucristo.

No obstante, es absolutamente necesario que en todo esto vigiléis atentamente para que en el campo del Señor no se introduzca el enemigo para sembrar la cizaña en medio del grano (181); en otras palabras, para que no se infiltren en vuestro rebaño los perniciosos y sutiles errores de un falso misticismo" y de un nocivo "quietismo" —errores, como sabéis, ya condenados por Nos (182)— y para que las almas no sean reducidas por un peligroso "humanismo" ni se introduzca una falsa doctrina que altere la noción misma de la Fe, ni, por fin, un excesivo "arqueologismo" en materia litúrgica. Cuidad con igual diligencia para que no se difundan las falsas opiniones de aquéllos que, sin razón, creen y enseñan que la naturaleza humana de Cristo glorificada habita realmente y con su continua presencia en los "justificados", o que una sola e idéntica gracia une a Jesucristo con los miembros de su Cuerpo Místico.

No os dejéis desanimar por las dificultades que surjan, sino que éstas sirvan para estimular vuestro celo pastoral. "Tocad la trompa en Sion, convocad la asamblea, reunid al pueblo, santificad la Iglesia, congregad a los vecinos, recoged a los niños" (183) y hacer por todos los medios que se llenen por doquier las iglesias y los altares de cristianos, que, como miembros vivos unidos a su Cabeza divina,

(180) Cf. S. Agustín, Tract XXVI in Ioan., 13.

(181) Cf. Matth., XIII, 24-25.

(182) Litt. Encycl., "Mystici Corporis".

(183) Joel, II, 15-16.

sean restaurados por las gracias de los sacramentos, celebren el augusto sacrificio con El y por El, y den al eterno Padre las alabanzas debidas.

* * *

Todas estas cosas, venerables hermanos, teníamos intención de escribiros, y lo hacemos a fin de que nuestros hijos y los vuestros comprendan mejor y estimen más el preciosísimo tesoro contenido en la sagrada Liturgia; es decir, el sacrificio eucarístico que representa y renueva el sacrificio de la cruz, los sacramentos, ríos de gracia y de vida divina, y el himno de alabanza, que el cielo y la tierra elevan cada día a Dios.

Séanos permitido esperar que estas exhortaciones nuestras estimularán a los tímidos y a los recalcitrantes no sólo a un estudio más intenso e iluminado de la liturgia, sino también a traducir en la práctica de la vida su espíritu sobrenatural, como dice el Apóstol: "No apaguéis el espíritu" (184). A aquéllos a quienes un celo excesivo les mueve a veces a decir y hacer cosas que nos duele no poder aprobar, les repetimos la advertencia de San Pablo: "Examinad, sí, todas las cosas y ateneos a lo bueno" (185), y les amonestamos con ánimo paternal para que ajusten su modo de pensar y obrar en lo referente a la doctrina cristiana conforme a los preceptos de la inmaculada Esposa de Jesucristo y Madre de los santos.

A todos, también recordamos la necesidad de una generosa y fiel obediencia a los pastores, a quienes compete el derecho e incumbe el deber de regular toda la vida, y ante todo, la espiritual de la Iglesia. "Obedeced, a vuestros preladados y estadles sumisos; ya que ellos velan como que han de dar cuenta de vuestras almas, para que lo hagan con alegría y no penando" (186).

Que el Dios que adoramos y que "no es Dios de discordia; sino de paz" (187), nos conceda benigno a todos el participar en este destierro terrenal con una sola mente y un solo corazón en la sagrada liturgia; que sea como una preparación y un auspicio de aquella liturgia celestial con la cual, como confiamos, en compañía de la excelsa Madre de Dios y dulcísima Madre nuestra, cantaremos: "Al que está sentado en el trono y al Cordero, bendición y honra y gloria, y potestad por los siglos de los siglos" (188).

Con esta gozosísima esperanza, a todos y cada uno de vosotros, venerables hermanos, a los fieles confiados a vuestra vigilancia como auspicio de los dones celestiales y testimonio de nuestra particular benevolencia, impartimos con grandísimo afecto la bendición apostólica.

Dado en Castelgandolfo, cerca de Roma, el 20 de noviembre del año 1947, noveno de nuestro pontificado.

PIO PAPA XII

(184) I Thess., V, 19.

(185) Ibidem, V, 21.

(186) Hebr., XIII, 17.

(187) I. Cor. XIV, 33.

(188) Apoc., V, 13.

Curia Romana

SACRA CONGREGATIO CONSISTORIALIS

DECLARATIO

Cum nuper in Emum P. D. Iosephum S. R. E. Cardinalem Mindszenty, Archiepiscopum Strigoniensem, quidam violentas sacrilege iniicere et Eiusdem exercitium iurisdictiones ecclesiasticae impedire ausi fuerint, Sacra Congregatio Consistorialis eos omnes qui memorata delicta patrauerunt, ad normam can. 2343, 2 et 2334 n. 2 Codicis Iuris Canonici, in excommunicationem Sedi Apostolicae speciali modo reservatam incurrisse atque ipso iure infames esse declarat.

Datum Romae, die 28 Decembris a. 1948.

Fr. Adeodatus I. Card. Piazza, a Secretis.
B. Renzoni, Adseessor.

SACRA CONGREGATIO CONCILII

DECRETUM

De Abstinencia et Ieiunii Lege Observanda

Cum abversa rerum adiuncta, quae legem abstinenciae et ieiunii mense Decembri a. D. 1941 relaxandam suaserunt, fere ubique ali quantum remissa sint, adveniente propitio Anni Sancti tempore, pluribus postulantibus Excellentissimis Ordinariis, visum est ut saltem ex parte lex ipsa restauretur.

Quapropter Ssmus Dominus Noster Pius divina Providentia Pp. XII decernere dignatus est pro omnibus fidelibus ritus latini, etiam pertinentibus ad Ordines et Congregationes Religiosas, facultatem Ordinariis concessam super praedictam legem dispensandi ita coartari ut, a prima die proximae Sacrae Quadragesimae et donec aliter provideatur, abstinencia servetur singulis feriis sextis; lex vero abstinenciae simul et ieiunii feria quarta Cinerum, feria sexta Maioris Hebdomadae, pervigiliis Assumptionis B. M. V. et Nativitatis D. N. I. C.; benigne tamen indulgens ut diebus abstinencia simul et ieiunii ova et lactinia etiam mane et vespere ubique sume liceat.

Locorum autem Ordinarii, qui nova hac legis abstinenciae et ieiunii moderatione utuntur, fidelis hortari ne omittant, praesertim clericos, religiosos et religiosas, ut gravissimis hisce temporibus voluntaria christianae perfectionis exercitia nec non caritatis opera, maxime erga inopes et aegrotos, libenter addant, itemque ad mentem Summi Pontificis preces effundant.

Datum Romae, die 28 Ianuarii 1949.

F. Card. Marmaggi, Praefectus.
F. Roberti, a Secretis.

SACRA RITUUM CONGREGATIO URBIS ET ORBIS
DECRETUM DE DUABUS MISSIS IN DOMINICA DE
PASSIONE HOC ANNO CELEBRANDIS

Quum nuperrime Sanctissimus Dominus Noster PIUS PAPA XII "Apostolica "Sua" Adhortatione" diei 11 febrüarii currentis anni, ad execrabile atheismi crimen profligandum, ad scelestae impietati vallum et remedium parandum et nostrae aetatis peccata impietatemque expianda, die Dominica de Passione huius anni alteram Missam votivam "Pro remissione peccatorum" litare sacerdotibus omnibus permiserit, Sacra Rituum Congregatio, de ipsius Sanctissimi Domini Nostri mandato haec servanda declarat:

Sacerdotes omnes, qui binas illas Missas celebrare voluerint, primam litent de Passione, uti in Missali Romano, cum oratione pro Papa, ob quinquagesimum annum ab Eius inito sacerdotio; alteram votivam "Pro remissione peccatorum" quae invenitur inter Missas votivas Missalis Romani, absque ulla commemoratione etiam Dominicae, cum Credo et Praefatione de Passione: servatis de cetero Rubricis quoad calicis purificationem.

Qui vero unam tantum Missam celebrat, ea sit de Dominica Passionis, addita orationi diei commemoratione Missae votivae "Pro remissione peccatorum" sub unica conclusione, et oratione pro Papa, cum Evangelio S. Joannis in fine.

Servatis de cetero Rubricis, nec non peculiaribus Ritibus Ordinum propriis. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 12 febrüarii 1949.

† Clemens Card. Micara
Episcopus Veliternus
S. R. C. Praefectus.

† Alfonsus Carinci, Secretarius.

SAGRADA PENITENCIARIA APOSTOLICA
OFICIO DE LAS INDULGENCIAS

Beatísimo Padre:

El Párroco de Apo, de la Diócesis de Zamora en México, postrodo a los pies de Vuestra Santidad, pide humildemente *INDULGENCIA PLENARIA* para los fieles que, habiendo confesado sus pecados y recibido la Sagrada Comunión: 1º—Visiten la Iglesia Parroquial y oren según la intención del Romano Pontífice en las Fiestas de la Inmaculada Concepción, de la Natividad, de la Purificación y del Santísimo Rosario de la Santísima Virgen María, así como en la de la misma Virgen, Madre de Dios en su título de Guadalupe y en la de San José su esposo; 2º—Cuantas veces vayan en peregrinación, en grupos, a la misma Iglesia y oren según la intención del Sumo Pontífice.

Pide, además, indulgencia parcial de *QUINIENTOS DIAS* para los fieles que, al menos contritos, visiten la Imagen de la Santísima Virgen del Rosario expuesta en esta Iglesia y recen Tres Avemarias. Y Dios, etc.

L. — / — S.

3 de Septiembre de 1948.

La Sagrada Penitenciaría Apostólica benignamente concede por siete años las gracias solicitadas según la petición, sin que obstene nada en contra.

S. Luzio, Regente.
S. de Angelis, Sustituto.

SECRETARIA DE ESTADO

CARTA AL SR. LIC. D. JOSE GONZALEZ TORRES,
PRESIDENTE INTERNACIONAL DE PAX ROMANA

"El Augusto Pontífice ha tenido noticia de que próximamente va a celebrarse en esa ciudad el Congreso Interamericano y la Asamblea Internacional de Pax Romana.

"Los temas que van a estudiar, respectivamente, son: "El problema social en América" y "Reconstrucción Universitaria", son del mayor interés, y es de esperar que los traten con profundidad y entusiasmo para que dichos trabajos produzcan copiosos frutos.

"El problema social, tan agitado en estos tiempos, es considerado por muchos en su solo aspecto material, olvidando que los bienes terrenos únicamente no pueden producir la paz y felicidad que la sociedad ansía. Sí, es preciso mirar por los que no tienen medios de sustentación y hay que procurar observar la justicia dotándoles de una posición con qué hacer frente a la vida, pero importa sobre manera ver el espíritu con que esto se realiza y se recibe; hay que informarlo de la caridad cristiana, debe actuarse con sentimientos de fraternidad sobrenatural y así unos y otros verán en esta cuestión el modo de establecer la anhelada concordia entre los poderosos y los indigentes.

"La reconstrucción universitaria, ofrece una excelente oportunidad para estrechar los lazos que deben unir a los que en la ciencia buscan una formación especial. La guerra ha fomentado nuevas divisiones, incluso en este campo, donde por sí no cabrían los egoísmos o las pasiones. Tienen, por consiguiente, un importante fin que realizar y ojalá pueda recuperarse en algo la hermosa unidad del pensamiento cristiano que fue gala de tiempos pasados.

"Su Santidad pide al Señor que derrame sus divinas luces sobre todos los asistentes a estas reuniones, mientras Se complace en enviarles de todo corazón una especial Bendición Apostólica.

"Con el testimonio de mi distinguida consideración soy de V., señor presidente, seguro servidor.

J. B. Montini, Substituto".

Comité Central del Año Santo

MENSAJE DE MONS. PIGNEDOLI A LOS CATOLICOS MEXICANOS

El sábado 19, procedente de Guatemala arribó a esta Capital Mons. Sergio Pignedoli, Secretario del "Comité Central para el Año Santo" y sólo pudo detenerse hasta la mañana del lunes 21 en que salió para La Habana.

Mons. Pignedoli es un hombre sumamente inteligente y activo que acaba de recorrer parte de Europa y la América Central y del Sur fomentando en todas las naciones católicas la formación de los comités nacionales para la celebración del Año Santo y el Jubileo de Oro Sacerdotal de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII.

Dada la brevedad del espacio de tiempo que pudo permanecer en México, quiso comunicarse con todos los católicos por medio del siguiente mensaje:

A LOS HERMANOS CATOLICOS DE MEXICO

No debo estar ausente de Roma por mucho tiempo, pero no podía omitir mi visita a México después de haber pasado por la América del Sur y la América Central visitando los "Comités Nacionales del Año Santo". He venido aquí no para celebrar reuniones o dar conferencias, sino con dos fines especiales: el primero, orar ante la venerable imagen de Nuestra Señora de Guadalupe: esta mañana dije misa en su altar y di gracias al Señor y la Virgen por el don de la Fe que vosotros, hermanos mexicanos, habéis conservado con tanto heroísmo. En segundo lugar quería saludaros, si no personalmente porque no era posible, por lo menos por medio de este mensaje escrito en vuestra misma patria.

Ante todo sentía la necesidad de presentar mis respetos a vuestro amadísimo Arzobispo, a quien todos nosotros, aun de lejos, apreciamos grandemente y amamos filialmente. Hoy el P. Romero, S. J., nuevo amigo querido, me llevó a visitarlo, saludo a todos vosotros, y de una manera especial, a los dirigentes y socios de las hermosas y vigorosas Asociaciones Católicas, tanto masculinas como femeninas: la gran familia católica del mundo os ama de una manera especial y os mira como un modelo. Sed santos, porque el mundo está lleno de políticos, de comerciantes, de sabios, pero tiene una extraordinaria carestía de santos. Os invito con toda sinceridad y cariño para que vayáis a Roma a celebrar el Año Santo; entonces tendré el gusto de conoceros personalmente, de estrechar vuestras manos y de orar junto con vosotros.

Roma es el centro de la catolicidad y de la verdadera fraternidad; hace muchos años que los pueblos se sienten separados por el odio y el egoísmo; por eso el Santo Padre pide a todos que se unan en oración y que si pueden vayan en peregrinación al centro

de la Cristiandad. Por eso precisamente nuestro Santísimo Padre el Papa me ha enviado a esta tierra, tan querida de su corazón, para traerles su mensaje y su invitación.

Los fines con que se celebra el Año Santo son espirituales y el mismo Sumo Pontífice los ha determinado con claridad: la santificación de las almas mediante la oración, la penitencia, y su inquebrantable fidelidad a Cristo y a su Iglesia; la acción coordinada de todos para obtener una paz justa y duradera, y la defensa de los Santos Lugares; la defensa también de la Iglesia contra los constantes ataques de sus enemigos; la petición sincera y fervorosa para que obtengan el don preciosísimo de la Fe los que viven en el error, los infieles y los sin Dios; y la implantación de una verdadera justicia social y obras de asistencia a favor de los humildes y de los necesitados.

Los peregrinos que vayan a Roma no serán simples turistas que viajan para divertirse, sino que llevarán su corazón lleno de vivos deseos de perfeccionarse, visitarán aquellas magníficas basílicas y caerán de hinojos sobre esa tierra santificada por la sangre de los mártires, regresando después a sus hogares ansiosos de llevar una vida más perfecta y fervorosa. La reunión en Roma de los católicos será un estrecho e inmenso abrazo de fraternidad: hombres de todas las razas y de todas las latitudes rezarán juntos, y juntos comerán en una misma mesa; ricos y pobres... pues deseamos vivamente que los que tienen bienes de este mundo ayuden a los que no los poseen para que puedan llegar hasta las tumbas de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. El amor es el gran medio para restablecer la confianza de unos con otros y la gran medicina para cicatrizar las heridas; si los hombres se reuniesen más a menudo, de seguro descubrirían recíprocamente en sus rostros los rasgos de un común origen divino.

Nos veremos en la gran plaza de San Pedro que es como el lugar de cita de todo el género humano; nos veremos de rodillas ante el Sumo Pontífice, que con gesto conmovedor extiende sus brazos pidiendo a Dios piedad y misericordia, y los extiende en forma de cruz, de esa misma cruz, que es la de Cristo, de quien es el Vicario.

Sin duda ninguna muchos no podrán ir a Roma, pero no deben olvidarse que el Año Santo significa renovación espiritual para toda la gran familia católica. Como ha dicho muy bien el Santo Padre "el Año Santo es para todos el año de renovación y de perdón..." cada corazón debe sentir la necesidad de renovarse y vivos deseos de participar con más intensidad en la vida de la Iglesia.

El "Comité Central del Año Santo" teniendo presente todo lo que a Roma llega de las diversas partes del mundo, se ha fijado en dos puntos principalmente para la preparación del Año Santo: primero: que todos y cada uno de los católicos participen cada vez más honda y conscientemente en el Santo Sacrificio de la Misa considerado como fuente de vida cristiana si se asiste a él como es debido. Con este objeto los católicos que acuden a Roma podrán asistir a la Misa que el Santo Padre celebrará en la Basílica de San

Pedro, y no habrá domingo o fiesta de precepto en que no se celebre en las antiguas Basílicas romanas una Misa pontifical con toda solemnidad y según los diversos ritos que existen en la Iglesia. segundo: que se fomente con mayor intensidad la devoción a la Santísima Virgen, Reina del Cielo, Dispensadora de todas las gracias y Madre Nuestra que a todos los desea llevar, aún a los más alejados, al Corazón de su Hijo Santísimo. No es posible declarar Mariano el Año Santo pues está dedicado, como es natural, a Jesucristo, pero María es el camino para llegar a Cristo, y su devoción la mejor preparación para el Año Santo.

Se debe tomar en cuenta que el 3 de abril celebra sus bodas de oro sacerdotales nuestro Santísimo Padre el Papa, y aunque él se ha opuesto a que se le hagan especiales festejos, como es natural, sus hijos no podemos obedecerle en este punto, y por eso pedimos a todos que nos unamos en oración ese día tanto en las catedrales como en las iglesias más pequeñas y perdidas en los lugares más apartados, para que allí se reúnan los fieles en torno de sus Obispos y de sus Sacerdotes y eleven al Señor sus plegarias por la paz del mundo, por la salud del Santo Padre, por el triunfo de la Fe sobre el error, por el fomento del amor para vencer el odio y para que todos los hombres conozcan, amen y sirvan a su Dios. Conoceréis sin duda la hermosa exhortación apostólica del Sumo Pontífice al Episcopado de todo el mundo en la cual invita a todos para que se reparen los pecados del ateísmo y de odio contra Dios; precisamente con ese fin los Sacerdotes podrán celebrar ese día dos Misas.

En ese día también se hará la colecta en todas las iglesias para reunir los fondos que se necesitan para comprar una potente radiodifusora que le facilite al Sumo Pontífice el hacer llegar su voz de Vicario de Cristo y Sumo Pastor a todo el mundo. La idea de hacer al Papa este obsequio, nació en América del Sur, y sin duda será benéfico para todos; por eso os pedimos que déis vuestras limosnas tan ampliamente como os sea posible. El "Comité Nacional del Año Santo", aprobado por el VIbe. Episcopado Mexicano, ha organizado perfectamente todo esto y sé que las *Asociaciones Católicas Nacionales* pedirán directamente a sus socios la contribución que quieran dar para la nueva radio vaticana. Tal vez algunos piensen que bastaría pedir su cooperación económica a algunos países ricos, pues ellos sólo se podrían comprometer para comprar los aparatos que se necesitan; sin duda ninguna eso es cierto, pero el "Comité Central del Año Santo" desea que todos, pobres y ricos, ayuden con lo que puedan y quieran.

Además debe formarse un "Ramillete Espiritual" abundante en buenas obras, Misas mandadas celebrar, Misas celebradas, Misas oídas, Comuniones sacramentales y espirituales, visitas al Santísimo, Via crucis, Rosarios, Horas Santas, etc., etc., además actos de humildad, de mortificación, de paciencia, de amor etc., etc., y obras de celo apostólico como preparación de primeras comuniones, arreglo de matrimonios celebrados cristianamente, consagraciones al Sagrado Corazón, enseñanza del catecismo a los adultos, etc., etc.

¡Cuántas buenas obras se pueden hacer y ofrecer para que el Señor derrame sus gracias y bendiciones sobre su Vicario en la tierra!

Estoy enterado de que la colecta general se hará el 3 de abril en todas las iglesias; y la colecta que harán las *Asociaciones Nacionales Católicas* se extenderá hasta el 29 de junio. En cambio el "Ramillete Espiritual", deberá hacerse hasta el 15 de noviembre conforme lo ha dispuesto el "Comité Nacional del Año Santo". México en esta ocasión como siempre, figurará entre los primeros países por su catolicismo franco, decidido, constante, a pesar de las hostilidades que ha sufrido en años anteriores, pues goza ahora de cierta libertad que le permite hacer algo de lo mucho que desea realizar para gloria de Dios.

Sólo hay un punto sobre la tierra en que lo divino desciende a tocar lo humano y lo humano sube a tocar lo divino sin mediaciones que se interpongan, ese punto es *Roma*. Allí está Cristo, mediante la continua presencia del Papa que es su Vicario. Por eso así como una fuerza oculta hizo coincidir un día en la ciudad de las siete Colinas al Oriente con el Occidente, así hoy, no por la violencia, sino por el amor, todos, misteriosamente atraídos vuelven sus ojos hacia la roca inmovible de Pedro, hacia el Padre común de todos hacia el Vicario de Jesucristo en la tierra, que es el Papa. Allí se purifican los pueblos, expían sus culpas, se confortan en la verdad y se hermanan con la caridad. Al hacer ésto no dejan de amar sus propias patrias ni creen estar en un sueño de una invisible patria universal de las almas: en el abrazo de lo infinito y de lo eterno caben también lo finito y lo temporal para purificarse y sublimarse. En Roma no solamente se encuentra el hombre consigo mismo, sino con toda la humanidad, porque allí se ve de frente sus más auténticos y trascendentales destinos. Los caminos que conducen a Roma no se recorren en vano. Ni en vano se arrodillará el peregrino en las iglesias romanas ni en la casa del Padre común de todos; allí se rompen las cadenas del odio y del mal; allí se unifican las fuerzas para ascender a lo más alto y lo más sublime: allí está la Verdad y el Amor. El mundo nuevo nacerá en Roma en el Jubileo de 1950.

Católicos mexicanos, os saludo en nombre de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, y en su nombre os pido que viváis siempre unidos al lado de vuestros Obispos y de vuestros Sacerdotes: a ellos como a vosotros os pido una sencilla súplica a la Reina de México y Emperatriz de América para que tanto el Jubileo de Oro Sacerdotal del Papa como el Año Santo se celebren como todos los católicos sinceramente deseamos. Os espero en Roma: por lo mismo no os digo "adiós", sino "hasta luego".

Mons. Sergio Pignedoli

Secretario del "Comité Central del Año Santo"

México, D. F., marzo 20 de 1949.

Episcopado Mexicano

COMITE EPISCOPAL

CARTA AL PRESIDENTE INTERNACIONAL DE PAX ROMANA

Nuestra Patria ha sido honrada por el Congreso Internacional de la Juventud Católica Universitaria, confederada en PAX ROMANA, Congreso que se celebró en la ciudad de Roma hace dos años, con la determinación de que entre nosotros se celebre el siguiente Congreso; de modo que tendremos la satisfacción de recibir a los Delegados de los distintos países del mundo para dicha importantísima Asamblea, la cual con el auxilio de Dios, se realizará en el mes de abril del corriente año, durante los días del 17 al 24.

Con este motivo el Episcopado Mexicano en sesión plenaria del día 27 de septiembre de 1948, aprobó esta reunión y encargó al Comité Episcopal que se dirigiera a usted, como lo hacemos ahora, para expresar la importancia que los Prelados dan a este acontecimiento, así como también manifestar el deseo de que todos los católicos lo vean con interés y pidan a Dios por el éxito del mismo.

La formación religiosa y apostólica de los estudiantes, sobre todo universitarios, ha sido objeto de parte de la Iglesia, de un cuidado esmerado y por eso en todas partes se han constituido Asociaciones de estudiantes católicos que la promuevan. Dichas Asociaciones han procurado tener mutuas relaciones para conocer los métodos que se usan en las distintas Naciones, para estimularse mutuamente y estudiar los problemas comunes. Bien sabemos que éste es el origen de PAX ROMANA, cuya Secretaría General tiene su asiento en la ciudad de Friburgo, Suiza, bajo la mirada augusta y paternal del Romano Pontífice. Periódicamente, como es bien sabido, celebra sus Congresos Internacionales y, el Episcopado Mexicano ha visto como una verdadera distinción que en el reciente Congreso celebrado en Roma, se haya designado a usted, actual Presidente General de la A. C. J. M., como Presidente Internacional de PAX ROMANA, y que se haya elegido a la ciudad de México para sede del próximo Congreso Internacional.

Ahora bien, si esto significa para nuestra querida Patria un honor muy distinguido, también es cierto que implica una responsabilidad de importancia. Desde luego se ve claro que la Europa trabajada, desangrada y empobrecida por la pasada guerra mundial, vuelve sus ojos hacia el Continente Americano, sobre el cual volcó sus tesoros de la civilización cristiana, y pide que nuestros países tomen su lugar en el campo del apostolado estudiantil. Mas, aunque nuestro país no descuella por sus recursos, por su industria y por su desarrollo, entre los primeros del mundo, sin embargo, ciertamente por sus riquezas espirituales da lugar a que se espere mucho de él. Quizá por eso fue elegido como sede del futuro Congreso Internacional.

No es fácil decir qué campo del apostolado católico tenga mayor importancia; todos la tienen muy grande; pero, ¿quién va a dudar de la necesidad imperiosa que tiene el hacer penetrar el pensamiento cristiano en el medio intelectual y principalmente en la Universidad? Es de todos conocido que los actos siguen a las ideas; si algo importa es sembrar y afianzar las ideas que más tarde fructifiquen. La influencia del hombre de letras en la sociedad puede compararse a un foco de luz que constantemente irradia. Un intelectual católico no sólo no difundirá errores, sino que hará brillar el pensamiento católico en todo el campo de sus actividades. La fe y la ciencia no pueden andar divorciadas y en oposición, puesto que proceden de la misma fuente que es el mismo Dios, la Sabiduría Eterna. La verdad no puede estar en contradicción con la verdad; las verdades se coordinan, se complementan, se ayudan unas a las otras en el lugar y grado de su jerarquía natural y sobrenatural. Esta hermosa y augusta armonía sólo la contempla, la goza y la posee el intelectual católico, el cual sabe elevarse desde las verdades rudimentarias de las ciencias naturales hasta la verdad suprema de la Sabiduría de Dios.

PAX ROMANA, como es bien sabido, eso es lo que busca, acercar al intelectual a la Iglesia y a Dios; llevar la voz de la fe y el fuego de la caridad al entendimiento y al corazón del hombre que estudia y que sabe. Las Asociaciones Estudiantiles Católicas para eso se han organizado y esperamos que todo eso estudiarán, resolverán y planearán en el próximo Congreso Internacional.

Al dirigirnos a usted, señor Presidente, por la presente, es nuestro mayor deseo, y hacemos votos al Señor porque así sea, que todos los Sres. Sacerdotes, la benemérita Acción Católica, especialmente el Movimiento Estudiantil y Profesional organizado, las Congregaciones Mariana de Estudiantes, la Corporación de Estudiantes Mexicanos y todas las demás organizaciones Estudiantiles Católicas y los universitarios e intelectuales católicos, lo mismo que los Colegios Católicos y en general el pueblo católico, hagan dos cosas: a) ofrecer oraciones para impetrar de Dios Nuestro Señor la celebración tranquila y fructuosa, llena de entusiasmo y de optimismo, llena de espíritu sobrenatural y de fuego apostólico del próximo Congreso Internacional de PAX ROMANA; b) que todos miren con simpatía y con interés este acontecimiento y presten con generosidad la ayuda que se les pida.

Estamos seguros Sr. Presidente, de que estos nuestros deseos que son también los suyos, hallarán plena acogida en el corazón de los buenos católicos de nuestra Patria, a quienes el buen Dios recompensará, como se lo pedimos.

Guadalajara, 16 de marzo de 1949.

† José Garibi Rivera. Arz. de Guad.

† Salvador, Ob. Tit. de Jasso. Srío.

Sr. Lic. D. José González Torres,

Presidente Internacional de "PAX ROMANA".—México, D. F.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular No. 38 Serie D.—23 - Marzo - 1949.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la diócesis.

El día 2 de abril próximo cumple Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, cincuenta años de sacerdote y para conmemorar tan plausible acontecimiento, se han dispuesto diversos actos piadosos y sociales por el Comité Nacional para la celebración de las Fiestas Jubilares de Su Santidad, trasladando estos actos para el día 2 de abril, que es domingo, con el fin de que participe en ellos mayor número de fieles.

Dada la premura de tiempo y de conformidad con lo que recomienda el expresado Comité, hemos tenido a bien ordenar lo siguiente para nuestra diócesis.

a) El día 3, en todas las misas que se celebren, el celebrante rezará en alta voz y despacio para que lo sigan los fieles esta oración: "Oh Dios, — Pastor y guía — de todos los fieles, — mira con ojos de misericordia — a tu siervo Pío XII, — a quien has colocado — al frente de tu Iglesia como Pastor: — concédele — te suplicamos — el ser útil — por sus palabras — y por su ejemplo — a cuantos están a él sujetos, — para que — juntamente, con su rebaño — llegue a la vida eterna. — Por Jesucristo Nuestro Señor. — Amén".

b) Se procurará que ese día haya una Misa solemne o cantada por la mañana y por la tarde o por la noche, según la costumbre, plática alusiva de lo que es el Papa y de algunas de las muchas obras del actual Pío XII, cuyo pontificado ha sido fecundo en bien de la Iglesia, y se terminará con el canto del Te-Deum y la bendición del Santísimo.

c) Se formará un RAMILLETE ESPIRITAL de oraciones y buenas obras por el Papa, distribuyendo las hojitas que al efecto se les remitirán y que pueden reproducirse. El mes de abril es suficiente para la formación de este Ramillete y a principios de mayo se puede remitir a esta Sagrada Mitra el resumen de cada parroquia para mandarlo a su destino.

d) Para el tiempo de Pascua pueden organizarse en las parroquias veladas y actos sociales para fomentar en el pueblo el mejor conocimiento, el más grande amor y reverencia profunda al Vicario de Jesucristo, con la recomendación de que de cuando se haga relativo a esto, se nos manden las crónicas para que tengan la debida publicidad y tengamos un resumen de lo verificado en nuestra diócesis en honor de Nuestro Santísimo Padre.

e) Finalmente se servirán repartir profusamente la Oración que redactó S. Pío XII para el Año Santo, ya conocida y de la cual se les mandarán algunos ejemplares.

Cuanto hagamos por el Papa, lo hacemos por Cristo Nuestro Señor a quien representa, recibiremos bendiciones especiales de Dios por nuestra unión con el Padre común de los fieles y será fecundo nuestro ministerio en bien de las almas.

† Alberto, Ob. de Campeche. Pbro. Valentín Cortés. Pro-Srio.

Circular No. 39. Serie D.—29 - Marzo - 1949.—Sres. Párrocos y Sacerdotes de la diócesis.

Nos apresuramos a transcribir a Uds. el Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, relativo a la celebración de las dos Misas del próximo Domingo de Pasión:

SACRA RITUUM CONGREGATIO URBIS ET ORBIS.—Decretum de Duabus Missis in Dominica de Passione hoc anno celebrandis.

Quum nuperrime Sanctissimus Dominus Noster PIUS XII Apostolica "sua Adhortatione" diei 11 februarii currentis anni, ad execrabile atheismi crimen profligandum, ad scelestae impietati vallum et remedium parandum et ad nostrae aetatis peccata impietatemque expianda, die Dominica de Passione hujus anni alteram Missam votivam "Pro remissione peccatorum" litare sacerdotibus omnibus permiserit, Sacra Rituum Congregatio, de ipsius Sanctissimi Domini Nostri mandato haec servanda declarat:

Sacerdos omnes, qui binas illas Misas celebrare voluerint, primam licent de Passione, uti in Missali Romano, cum oratione pro Papa, ob quinquagesimum annum ab Ejus inito sacerdotio; alteram "Pro remissione peccatorum" quae invenitur inter Misas votivas Missalis Romani, absque ulla commemoratione etiam Dominicae, cum Credo et Praefatione de Passione: servatis de cetero Rubricis quoad calicis purificationem.

Qui vero unam tantum Missam celebrat, ea sit de Dominica Passionis, addita orationi diei commemoratione Missae votivae "Pro remissione peccatorum" sub unica conclusione, et oratione pro Papa, cum Evangelio S. Joannis in fine. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 12 februarii 1949.

† CLEMENS. Card. Micara. Episcopus Veluternus.—S. R. C. Praefectus.
† Alfonsus Carinci, Secretarius.

Esperamos que todos Uds. observarán estas disposiciones al pie de la letra, y como nada se dice de la tercera Misa para los sacerdotes que deban celebrarla tres Misas el próximo Domingo de Pasión, esta será conforme la indica el Ordo.

Recomendamos a nuestros sacerdotes que tienen cura de almas y que puedan hacerlo, pues algunos realmente podrán, que remitan a esta Sagrada Mitra el óbolo que se les pidió en la Circular No. 37 del 5 de este mes, para la adquisición de la poderosa Radio Difusora del Vaticano, pues hay que mandar cuanto antes estos donativos a su destino.

Les recordamos asimismo lo dispuesto en la Circular No. 38 para el día 3 de abril, procurando que estos actos tengan la mayor publicidad y solemnidad que sea posible y exhortando con tiempo a los fieles principalmente para la recepción de la Sagrada Comunión que ofrecerán por Su Santidad junto con los otros actos y oraciones.

† Alberto, Ob. de Campeche. Pbro. Valentín Cortés, Pro-Srio.

COLIMA

Circular No. 2.—5 - Febrero - 1949.—Señores Sacerdotes de la Diócesis:

El Excmo. y Rvmo. Diocesano se da cuenta de que va aumentando cada día más esa especie de paganismo, que va acabando con el respeto que siempre se había tenido por el santo tiempo de la CUARESMA: ahora para muchas gentes, aun cristianas, en nada se distingue del tiempo ordinario: los mismos paseos, las mismas diversiones y hasta los mismos pecados.

Y en consecuencia, ordena que los Sacerdotes de su obediencia oremos y trabajemos, para reconstruir esas costumbres cristianas, hasta donde sea posible, en los malos tiempos que corren, y que los mismos Ministros de Cristo pongamos el ejemplo, llevando una vida de mayor recogimiento y abstinencia.

Y, al efecto, quiere que los Encargados de trabajos materiales en los templos, que están utilizando el Cinematógrafo u otra clase de diversiones, para arbitrarse fondos y sostener esos gastos, SUSPENDAN esas actividades durante el tiempo de la Cuaresma, que ya ha comenzado, así como en el Adviento del presente año, busquen otra manera de sostener sus gastos o suspendan los trabajos y prediquen a los fieles, para que vuelvan sobre sus pasos de verdaderos cristianos, resucitando las santas costumbres.

El Pro Vico. Gral. P. Crispiniano Sandoval. El Pro-Srio. P. Seb. Uribe.

CHIAPAS

Circular No. 37.—25 - Marzo - 1949.—Señores Sacerdotes de la Diócesis.

En acuerdo de fecha 23 del corriente, el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo diocesano tuvo a bien disponer que en lo sucesivo, suprimida la colecta imperada en la Misa, se digan en su lugar las oraciones de la Misa *pro pace* y la colecta *ad petendam pluviam*, de acuerdo con las rúbricas.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds. para su cumplimiento.—
† Lucio, Obispo de Chiapas.—Felipe A. Ramos, Srío.

Circular No. 38.—30 - Marzo - 1949.—De orden Superior comunico a ustedes la disposición siguiente:

De acuerdo con el deseo manifestado por Su Santidad el 11 de febrero, el debelar el execrable crimen del Ateísmo, poner valladar y preparar oportuno remedio a la impiedad y expiar la impiedad y los pecados de nuestra época, la S. Congregación de Ritos dispone que el Domingo de Pasión, 3 de Abril próximo todos los sacerdotes pueden celebrar segunda Misa "Pro remissione peccatorum" (en el Misal, entre las votivas) sin ninguna conmemoración, con Credo y Prefacio de Pasión (de Cruce).

Quien por cualquier motivo, solo celebrare una Misa deberá decir la del Domingo de Pasión y bajo una misma conclusión la oración Pro remissione peccatorum, luego la oración pro Papa (por su aniversario) y Evangelio de S. Juan al fin. En lo demás se guardarán las rúbricas.

También recordamos a los Sres. sacerdotes, y por su medio a todos los fieles, que la fiesta en honor del Padre Santo deberá celebrarse el Domingo próximo, 3 de Abril, de acuerdo con lo mandado en la Circular No. 36 de 9 de Feb. pdo.—† Lucio, Obispo de Chiapas.—Felipe A. Ramos, Srío.

CHILAPA

Circular No. 4.—16 - Marzo - 1949.—Venerables Sacerdotes de Nuestra Diócesis de Chilapa.

1.—Nuestro mayor interés ha sido siempre la salvación de las almas en cumplimiento de Nuestra misión pastoral, y especialmente la santificación de Nuestros sacerdotes de quienes depende, ya que los sacerdotes santos sabrán abrirles la felicidad eterna.

Por tal motivo, hemos aceptado, con todo nuestro corazón, la invitación que de Puebla Nos hiciera el R. P. D. Pedro Montero Vázquez, encargado por el Director General de la Liga de la Santidad Sacerdotal, R. P. Cayé, para que se establezca en Nuestra Diócesis y hemos nombrado al M. I. Sr. Cango, Ho. D. Tomás Herrera para que a su vez, dé a conocer la Obra, haga la invitación e inscriba a todo Nuestro Vble. Clero.

Eperamos que, conocidos los estatutos y el interés de la Liga de Santidad Sacerdotal, todos Nuestros sacerdotes se inscriban ya que ciertamente redundaría en gloria de Dios y bien de las almas.

2.—Os anunciamos además, que hemos recibido el consuelo de ver que en nuestra amada Diócesis se celebrará el Congreso Eucarístico de Buena Vista de Cuéllar y desearíamos que, como en los otros Congresos Eucarísticos que ya se han celebrado en algunas de Nuestras Parroquias, la asistencia de sacerdotes fuera numerosa.

Por tal motivo Os autorizo para que, dejando debidamente atendidas vuestras Parroquias, asistáis a dicho Congreso con el mejor deseo de darle gloria al Señor de los Sagrarios que es con especialidad el Dios de los sacerdotes.

3.—Es Nuestra voluntad que durante los Retiros espirituales para sacerdotes, que se verifican en nuestras Parroquias los días que tenemos señalados, se adopte para los exámenes de conciencia el método del R. P. Petit, que mandamos se publique en la presente.

Primer examen.

- 1.—¿Tengo determinada la hora de acostarme y levantarme? ¿Acostumbro levantarme y acostarme a su tiempo?
- 2.—¿Dedico a tiempo fijo, una hora o a lo menos media hora a la meditación? ¿Preparo convenientemente los puntos de ella?
- 3.—¿Acostumbro el examen de previsión para ordenar mi vida?
- 4.—¿Empleo un tiempo suficiente en la preparación para la Misa y en la acción de gracias.
- 5.—Rezo el Oficio divino del modo debido, en tiempo oportuno y en lugar conveniente?
- 6.—¿Acostumbro recogerme para excitar la fe y dirigir mi intención a Dios antes de comenzar a orar, o administrar los sacramentos o a desempeñar cualquiera de mis ministerios?
- 7.—Tengo la costumbre de leer cada día algún libro piadoso, de visitar al Santísimo, de hacer el examen particular y general, y de rezar el Rosario?
- 8.—¿Me acuerdo frecuentemente entre día de la presencia de Dios?
- 9.—Tengo un confesor fijo a quien confiadamente manifiesto lo que ve a la conciencia y de cuya dirección me valgo para adelantar en el camino de perfección?
- 10.—¿Leo piadosamente cada día por espacio de un cuarto de hora la Sagrada Escritura?
- 11.—Doy también cada día algún tiempo al estudio de la Teología Dogmática y Moral?
- 12.—¿No he descuidado el estudio de las Rúbricas?
- 13.—¿Me parece haber respetado suficientemente a mis superiores, amado a mis hermanos y evitado el trato indebido con los mundanos?
- 14.—¿Me devora el celo de la caa de Dios? ¿Qué cuidado tengo de las cosas que pertenecen a la Iglesia? ¿Qué cuidado de las solemnidades?
- 15.—¿Enseño diligentemente la Doctrina Cristiana a los niños? ¿Tengo un cuidado paternal de los enfermos, de los moribundos y de los pobres?
- 16.—¿Es mi casa una imagen de la casa de Nazaret, en la que reinan la limpieza, el orden, la laboriosidad, la piedad, la paz, la alegría y la caridad?

Segundo Examen.

- 1.—¿Estoy preparado para la muerte en estos momentos? ¿Si tuviera que morir en este mes, no tendría alguna cosa que ordenar o que reparar?
 - 2.—¿Tengo algunos asuntos temporales que arreglar? ¿Tengo hecho mi testamento? ¿No tengo ninguna cosa que se si encontrara después de mi muerte pudiera servir de escándalo? ¿He destruido los escritos inútiles o aquellos de que pudieran abusar mis adverarios?
 - 3.—¿Tengo bien arregladas las cosas de mi conciencia? ¿No tengo nada que en el artículo de la muerte quisiera haber declarado abiertamente al confesor?
 - 4.—¿No tengo afición demasiada, desordenada o culpable a alguna cosa o a alguna persona?
 - 5.—¿No soy demasiado blando con mi cuerpo, condescendiendo fácilmente a su concupiscencias?
 - 6.—¿Aceptaría con buena voluntad la muerte si Dios me la mandara actualmente?
 - 7.—¿Vivo de tal manera que si ahora muriera tendría la muerte de los justos?
 - 8.—¿Pido todos los días por intercesión de la Sma. Virgen la gracia de una buena muerte?
- Señor, me entrego todo a Ti, recíbeme. En tus manos deposito todo

lo que tengo. No deseo estar unido sino a Ti, ni vivir sino únicamente para Ti. Ayúdame. Dame la gracia de vivir de tal modo que la muerte aunque sea repentina, no me encuentre nunca impreparado ni indispueto. Amén.

Testificar queremos, Vbles. Sres. Sacerdotes de Nuestra Diócesis el verdadero interés que tenemos por vuestras almas seleccionadas por Dios con la vocación sacerdotal. Que vuestra grandeza destruya cuanto pretenda minarla. Como sacerdotes sois los dioses terrenos, de que habla San Clemente. Sed santos y los votos fervientes de vuestro Obispo sean porque os santifiquéis más, más, pues así tendremos la garantía de Nuestro Señor. Recibid Nuestra Pastoral bendición.

† Leopoldo, Obpo. de Chilapa. Arc. Alfredo Nájera S. Cancl.

MEXICO

Edicto Diocesano.—15 - Febrero - 1949.—Al Excmo. Sr. Dean y Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, al M. I. Sr. Abad y Venerable Cabildo de la Insigne Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, al Venerable Clero Diocesano y Regular y al Pueblo fiel del Arzobispado: salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

La santa Cuaresma, cuya institución se remonta a los primeros tiempos del cristianismo, tiene por modelo el ayuno practicado por Jesucristo Nuestro Señor, durante 40 días, en el Desierto, antes de comenzar su vida pública, y tiene por fin, preparar a las almas, para que llenas de amor y de santa alegría, celebren la fiesta más grande del año Litúrgico: la Fiesta de la Resurrección del Señor.

Pero la Cuaresma no es únicamente un feliz acierto litúrgico y un recurso adecuado para promover la piedad, sino que tiene una trascendencia incalculable, ya que influye eficazmente en la transformación de las almas, de los hogares y del mundo.

En efecto, la cuaresma es una campaña perfectamente organizada y divinamente eficaz contra las tres concupiscencias que heredamos de nuestros primeros padres y que son tres formas de egoísmo: la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida, como las llama el Apóstol S. Juan.

Como os lo dijimos en el Edicto Cuaresmal de 1948, el egoísmo en sus diversas formas es el gran enemigo, el único enemigo del amor, que es la esencia del Cristianismo, ya que, como el Maestro Divino nos lo enseñó, en los dos mandamientos de la caridad se contiene toda la Ley y toda la Doctrina de los Profetas.

Por las prácticas que la Sta. Iglesia ordena y por las que aconseja durante el tiempo de Cuaresma se combaten todas las formas del egoísmo: por el ayuno y la abstinencia, la concupiscencia de la carne; por la meditación de las verdades eternas y la oración asidua, la soberbia; y la concupiscencia de los ojos, por las obras de misericordia que la Iglesia aconseja para este santo tiempo y que por una lógica divina están unidas con el ayuno, como lo indica el Profeta Isaías en un pasaje, que la Santa Iglesia propone a nuestra consideración al comenzar la Cuaresma: "¿El ayuno que yo apruebo no es más bien éste?" Desatad los nudos de la iniquidad; descargaos de los fardos que os agobian; dejad libres a los que están oprimidos, y rompéd todo yugo que pese sobre los demás. Dividid vuestro pan con el que tiene hambre y haced entrar en vuestra casa los pobres y los que no tienen asilo" (Isaías LVIII, 6 y 9).

Combatido eficazmente el egoísmo durante la Cuaresma, surgirá triunfante el amor que llenará las almas de la santa alegría Pascual.

Mas la Cuaresma bien practicada tiene eficacia singular para transformar los hogares.

Hace poco dijo Ntro. Smo. Padre el Papa Pío XII que para salvar el mundo hay que salvar la familia. En verdad los pueblos se componen de hogares y en los hogares se forman los individuos.

Ahora bien, aunque se asignan varias causas o se invocan varios pretextos para explicar los trastornos de la familia, si se abunda en los problemas del hogar se descubre que el gran enemigo, el único enemigo del hogar es el egoísmo. Como sensualidad, como codicia o como soberbia, el egoísmo apaga el amor de los hogares y rompe la armonía y la paz de las familias.

Al combatir al egoísmo la Cuaresma transforma los hogares y pone un destello divino en el noble amor que enlaza las almas.

Más aún, hasta los pueblos y el mundo todo reciben un influjo benéfico de la Cuaresma, puesto, que, como os lo dije en 1948, la clave de la historia humana según S. Agustín es esa lucha gigantesca y secular entre el egoísmo y el amor.

Todos podemos cooperar a la salvación y a la felicidad del mundo combatiendo nuestro propio egoísmo y poniendo en la balanza de la Historia nuestro amor.

Bastara que la Santa Cuaresma combatiera eficazmente nuestro egoísmo para que creciera y se desarrollara en nuestras almas aquel divino amor que dice la Escritura: "La Caridad de Dios se ha derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado" (Rom. V, 5).

Pero no es solamente esa acción negativa en favor de la caridad la que realiza la Cuaresma, sino que de manera directa y eficaz acrecienta el amor en las almas, pues por las prácticas piadosas que la acompañan, por las preciosas lecciones de la Liturgia durante ese tiempo y por la recepción de los santos Sacramentos que la Iglesia nos manda o aconseja, nuestras almas se elevan a Dios, "los ojos iluminados de nuestro corazón" (Eph. 1, 18) lo contemplan a través de los velos de la fe, y el trato íntimo con Dios, amoroso y frecuente hace que nuestros corazones ardan en ese fuego divino que trajo Jesús a la tierra y con el que quiere que toda ella arda.

Con razón llama la Iglesia a la Cuaresma "tiempo aceptable y días de salud".

De todo corazón os exhortamos VV. HH. y amados hijos, no solamente a cumplir con los preceptos de la Santa Iglesia durante este santo tiempo, sino también a entrar de lleno en el espíritu de la Iglesia, porque "el espíritu es el que vivifica" (Joan. VI, 64).

No olvidéis los fines altísimos de esta secular institución de la Cuaresma; meditad en los bienes opulentos que recojerán las almas, los hogares y el mundo, si imbuidos en el espíritu de la Iglesia, nuestra Madre, nos dejamos conducir por ella en estos días de salud, y ayudados de la gracia de Dios, saldremos victoriosos en este espiritual combate contra el egoísmo y en favor de la caridad, y en el solemnisimo día de la Resurrección del Señor nos sentiremos en el banquete Pascual y henchidos de alegría celestial cantaremos el inefable Alleluia.

Como en años anteriores os recordamos las enseñanzas y preceptos de la Iglesia relativos al tiempo de Cuaresma.

De una manera especial la Santa Iglesia nos obliga, bajo precepto grave, a recibir los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía y a practicar el ayuno y la abstinencia de carnes.

Por benigna concesión de la Santa Sede, el tiempo hábil para el cumplimiento pascual, esto es, para recibir los sacramentos dichos, comienza en el domingo de Septuagésima, que en este año es de 13 de Febrero y termina en la festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, el 29 de Junio.

En cuanto al ayuno y la abstinencia, he aquí las prescripciones de la Santa Iglesia, conforme al Indulto concedido a los fieles de la América Latina:

I.—SON DIAS DE AYUNO Y ABSTINENCIA: el Miércoles de Ceniza, que en este año es el 2 de Marzo; todos los Viernes de Cuaresma y el Viernes de la Semana Mayor.

II.—SON DIAS DE AYUNO SIN ABSTINENCIA; el Viernes de las Tépmporas de Adviento, que en este año es el 16 de Diciembre; los Miércoles de Cuaresma y Miércoles y Jueves de la Semana Mayor.

III.—SON DIAS DE ABSTINENCIA SIN AYUNO: la Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, (24 de Diciembre), la Vigilia de Pentecostés, (en el presente año ocurre el 4 de Junio, la de la Asunción de la Santísima Virgen María, (14 de Agosto), y la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, (28 de Junio), dejando la Santa Sede al arbitrio de los Ordinarios señalar la abstinencia para algunas de las dos Vigilias, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y de Todos los Santos. De común acuerdo con los Excmos. y Rvmos. Señores Obispos Sufragáneos, se ha señalado la primera para toda la Provincia Eclesiástica de México.

Subsistiendo el privilegio concedido en favor de los indígenas, éstos sólo están obligados a guardar el ayuno con abstinencia en los Viernes de Cuaresma, y la abstinencia sin ayuno en la Vigilia de la Natividad del Señor. Según declaración oficial de la Santa Sede, en orden a este privilegio, no sólo los de raza pura son indígenas, sino también los hijos de indígenas de raza pura y de europeos.

Juzgamos conveniente hacer las siguientes advertencias importantes:

1o.—Están obligados a la ley de abstinencia los que han cumplido siete años, y a la del ayuno, desde los veintiuno cumplidos a los sesenta incoados. (Canon 1254).

2o.—La Ley del ayuno manda que no se haga sino una comida al día; pero no prohíbe tomar algo por la mañana o por la noche, según la costumbre legítima de cada región acerca de la cantidad y calidad de los manjares, (Canon 1251-1). Sobre este particular, juzgamos conveniente declarar que, con tranquilidad de conciencia puede seguirse entre nosotros la opinión de autores que dicen ser lícito tomar, por la mañana, cerca de un cuarto de litro de leche y un panecillo como de una onza, y la colación de la noche puede ser de ocho onzas.

3o.—La misma Ley de sólo ayuno no prohíbe mezclar carne y pescado en la misma comida, (Canon 1251-2); pero téngase presente que el Indulto nos permite, en la colación de la noche, tomar huevos y lactinios, pero no carne, y en el desayuno permite tomar leche, pero no huevos.

4o.—La ley de abstinencia prohíbe comer carne y caldo de carne; mas no prohíbe comer huevos, lactinios y cualquier condimento, incluso grasa de animales, (Canon 1250).

5o.—La ley de abstinencia, la de ayuno y la de ambos cesan en los domingos y fiestas de precepto, a excepción del tiempo de Cuaresma, y no se anticipan, (Canon 1252-4).

6o.—Los religiosos de ambos sexos no obligados por voto especial, aunque pertenezcan a la Orden de los Menores, pueden usar de este Indulto con el consentimiento de sus Superiores, aún respecto a los ayunos y abstinencia prescritos por su propia regla; pero los Superiores religiosos, principalmente Provinciales o que hagan sus veces, procuren según sus fuerzas que no se haga uso del Indulto dentro del Claustro, y los súbditos sujétense al juicio de los Superiores.

7o.—Basta que se tenga conocimiento del Indulto para que pueda usarse.

8o.—Aunque no debe imponerse limosna alguna para acogerse al Indulto, manda la Santa Sede se exhorte a los fieles para que contribuyan con limosnas voluntarias que podrán dedicarse a socorrer a los pobres, al sostenimiento del culto divino, a la educación cristiana de la juventud, a las Misiones u obras de beneficencia. Con este fin y para cumplir con el mandato del Sumo Pontífice, se han señalado los SEGUNDOS DOMINGOS DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE, de cada año, para que los Párrocos y Capellanes hagan colectas extraordinarias, debiendo remitir oportunamente lo colectado a Nuestra Secretaría. Además, procuren los fieles, con el mayor empeño, compensar con piadosas oraciones y principalmente con la devota recitación del Santísimo Rosario, la benigna concesión de la Iglesia.

Durante todo el tiempo del Cumplimiento Pascual otorgamos las facultades siguientes:

I.—Los Párrocos y Vicarios Fijos, para facilitar el arreglo de los matrimonios de sus feligreses que vivan en mal estado, podrán leer las proclamas en tres días consecutivos, dispensando exhortos y suplicatorios; pero deberán cerciorarse, en conciencia, de la libertad y soltería de sus contrayentes.

II.—Además de los Señores Capitulares y Sacerdotes constituidos en Dignidad Eclesiástica, los Señores Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Superiores Religiosos, podrán absolver de la HEREJIA MIXTA, con las siguientes condiciones: Como es de Derecho, los penitentes deberán denunciar previamente a los maestros que ex profeso enseñen la herejía y que ellos conozcan, así como a los eclesiásticos o religiosos que hayan tenido como cómplices; en la inteligencia de que si, por alguna causa, no pudieren hacer esa denuncia antes de la absolución, deberán los penitentes prometer seriamente hacerla, lo más pronto y del mejor modo posible. Además, en cada caso, deberá el penitente abjurar en secreto y ante el absolvente, de la herejía, reparando en lo posible, los escándalos causados.

Exhortamos a los Señores Sacerdotes para que con celo apostólico promuevan ejercicios adecuados para ayudar a los fieles no solamente a cumplir las prescripciones de la Iglesia, sino también a seguir sus consejos y penetrarse de su espíritu.

Y a los fieles los exhortamos vivamente en el Señor a que se aprovechen de este santo tiempo para trabajar por su santificación.

Y para que Nuestro Edicto llegue a conocimiento de todos los fieles, deberá leerse en todas las Misas que se celebren el primer domingo siguiente a su recepción, y se fijará en lugar visible y seguro en todos los Templos de Nuestra Arquidiócesis.

En prenda de celestiales favores, amadísimos hijos, de lo íntimo de nuestro corazón os bendecimos, en el Nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo †.

† Luis María, Arzobispo de México. Pbro. Luis F. Garibay, Secretario.

MICHOACAN

Decreto.—15 - Febrero - 1949.

Habiéndose dado cuenta los EE. y RR. Señores Arzobispos y Obispos de la República de la variedad que existía en muchos lugares en la celebración ritual del Sto. Sacramento del Matrimonio, y teniendo en cuenta la conveniencia de unificar esta ceremonia litúrgica en toda la nación e acudido a la Sagrada Congregación de Ritos pidiéndole que se dignara aprobar la fórmula litúrgica más conveniente para toda la República Mexicana.

Como se ha recibido esa aprobación, y están ya impresos los ejemplares del nuevo rito, declaramos por las presentes letras obligatoria su observancia toda nuestra Arquidiócesis y abrogadas absolutamente cuantas disposiciones en contrario se hayan dado hasta el presente.

Este decreto estará vigente y comenzará a urgir desde el 15 del próximo mes de Marzo.

† Luis M. Altamirano y Bulnes, Arzobispo de Michoacán. José Sotelo, Pro-Srio.

TACAMBARO

Circular N° 6.—17 - Mayo - 1949.—Al Venerable Clero y fieles de la Diócesis: — Muy amados hijos en Jesucristo:

El Sumo Pontífice sumamente afligido por la situación actual del mundo y declarando que "pocas veces ha sido tan agudo el conflicto entre el bien y el mal", se ha dirigido a los Arzobispos y Obispos del mundo entero exhortándoles a dedicar el día 3 de abril, Domingo de Pasión, para expiar los crímenes de los enemigos de Dios. Y para conjurar las acechanzas de estos enemigos de Dios y de la cristiandad, nos exhorta a la oración y a la celebración del Sacrificio Eucarístico con la participación de todos los fieles

para que cumplamos con los vínculos que nos impone nuestra condición de miembros del Cuerpo Místico de Cristo y compartamos "los dolores y alegrías de la Iglesia".

Dice además el Papa: "Que nada preocupe más a vosotros, a los sacerdotes y a los fieles confiados a vuestro cuidado, que la batalla por defender el nombre de Dios... Levantad resueltamente el estandarte del Arcángel San Miguel, y renovando el grito ¿quién como Dios? oponed a quienes blasfeman contra la Divina Majestad, vuestra firme resolución de confesar, amar y predicar Su nombre.

"Si queremos promover aún más este fervor religioso, preparad la protección contra la criminal impiedad con que contaminan nuestros tiempos quienes ultrajan a Dios, y remediarla, tenemos a nuestra disposición los medios eficaces.

"Son ellos la oración ¿hay algo que la oración no pueda obtener? y el Sacrificio Eucarístico que contiene de manera incruenta la inmolación sangrienta de Cristo en el ara de la cruz y aplica sus abundantes frutos a la salvación de los hombres.

"Si el ateísmo y el odio contra Dios, que contamina nuestros tiempos y merece un castigo temible, es un pecado gravísimo, podemos lavar en la fuente de la Sangre de Cristo contenida en el Cáliz del Nuevo Testamento, el crimen abominable, conjurar sus consecuencias, implorar el perdón para los culpables y dar un triunfo espléndido a la Iglesia.

"Después de deliberar y ponderar largamente, hemos decidido permitir a vosotros, y a todos los sacerdotes, y a ello os exhortamos, que celebréis por Nuestra intención el Domingo de Pasión de este año una segunda Misa, que será la Misa Votiva para la Remisión de los Pecados, a menos que esta Misa deba estar comprometida para las intenciones del Obispo o de los fieles.

"Quienes por alguna razón no usen de este privilegio, deberán decir la Misa del Domingo y al menos encomendar fervientemente Nuestra intención a Dios durante el Sacrificio Eucarístico.

"Y porque los fieles, en consonancia con sus vínculos recíprocos como miembros del Cuerpo Místico de Cristo, deberían compartir siempre los dolores y las alegrías de la Iglesia, invítadles a acudir a los altares ese Domingo en tan grandes muchedumbres como sea posible, para que, ponderando la gravedad y la importancia de la hora, oren con mayor fervor y eleven sus súplicas a Dios; y que todos reciban la Santa Comunión".

Por su parte la Sagrada Congregación de Ritos ha indicado como deben celebrarse las Misas reparadoras que el Sumo Pontífice pide para el Domingo de Pasión:

1° Todos los sacerdotes que no cuentan con facultad de binar podrán hacerlo ese día y celebrarán primero la Misa de Pasión conforme a las rúbricas, añadiendo la oración por el Papa.

2° La Misa de binación deberá ser la Misa *pro remissione peccatorum*, que está entre las misas votivas del misal y deberá decirse sin conmemoración del domingo, se rezará el Credo y el prefacio de la Santa Cruz.

Mostremos, pues, una vez más nuestra obediencia al Santo Padre uniéndonos a los católicos de todo el mundo para pedir a Dios Ntro. Señor nos ayude a detener el ateísmo y para expiar los pecados de nuestros tiempos.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — † José, Obispo de Tacámbaro.—J. Carreón, Srío.

Circular N° 7.—26 - Marzo - 1949.—Al Venerable Clero de la Diócesis:

Su Santidad el Papa a quien han tocado tantas amarguras en sus diez años de Pontificado, desea pasar el día 3 de abril, Cincuenta Aniversario de su Ordenación Sacerdotal en el recogimiento y en la oración. Nosotros también lo acompañaremos ese día, especialmente con nuestras oraciones

para que Dios Ntro. Señor, viendo la unión de los hijos con el Padre, nos conceda las gracias que el Santo Padre pide para el mundo. Sin duda, rogará a Dios Ntro. Señor especialmente por la paz y para que la vida moral, social y pública se afirme más sobre principios cristianos.

La celebración consistirá: 1° en nuestras oraciones; 2° en un ramillete espiritual; 3° en una colecta; 4° en una velada, donde sea posible; y 5° en una propaganda para dar a conocer todavía más quien es el Papa.

1° Oraciones:

a) En todas las Misas que se celebren el domingo 3 de abril se rezará en todos los templos la oración por el Papa, de modo que todo el pueblo la vaya repitiendo.

b) Ese mismo día por la tarde en el rosario, se hablará a los fieles con claridad y brevedad explicándoles lo que es el Papa y algo al menos de las hermosas actividades de Su Santidad Pío XII. Al fin se cantará el "Te Deum" en acción de gracias por los Cincuenta años que le ha concedido Dios de Sacerdote y se dará la bendición con el Santísimo.

c) Difúndase la oración para el Año Santo compuesta por el mismo Sumo Pontífice.

2° Ramillete Espiritual:

Inviten a todos los fieles para que hagan su ramillete espiritual en obsequio al Sumo Pontífice. Este ramillete deberá recogerse el 15 de noviembre y el día 20 se enviarán las sumas detalladas por parroquias, iglesias y asociaciones al Rev. Padre D. José A. Romero, Apartado 2181, México, D. F., quien se encargará de mandarlas arreglar en forma artística para ser presentadas al Sumo Pontífice.

3° Colecta:

Quienes no han hecho todavía la colecta para la compra de los nuevos aparatos que necesita la Radio Vaticana, podrán hacerla el mismo día 3 de abril, teniendo en cuenta que las asociaciones católicas nacionales harán también colecta por su cuenta entre sus socios. Quizá algunos piensen que no será necesario reunir mucho, pero es conveniente tener en cuenta que al entregarle al Sumo Pontífice una estación de mayor potencia, los gastos que él tendrá que hacer para las transmisiones serán de consideración, y por lo mismo, no sólo hemos de pensar en darle mejores aparatos, sino también en proveer al sostenimiento de los programas ya que éstos no se van a sostener con anuncios. La suma colectada deberá enviarse al Sr. Ing. D. Luis Torres Landa, Reforma 27-G, México, D. F., quien extenderá el correspondiente recibo. A esta Sagrada Mitra cada parroquia dará cuenta de haber cumplido con este encargo antes del 30 de abril.

4° Velada:

En las Parroquias donde sea posible es muy conveniente que la A. C. M. organice una velada en donde haya el ofrecimiento, un discurso sobre la labor realizada por su Santidad Pío XII, alguna poesía dedicada al Santo Padre, y las demás partes del programa, números de música.

5° Propaganda:

Ahora que el comunismo se ha ensañado en contra del Jefe de la Iglesia, conviene dar a conocer la misión divina del Papa y lo que ha hecho en bien de la paz. Sugerimos la idea de difundir un artículo titulado "Diez Años de Pontificado de Pío XII" que hay en Buena Prensa a \$6.00 ciento.

Esperando que todos estaremos muy unidos el día 3 de abril y pidiendo según las intenciones del Sumo Pontífice, a vosotros y a vuestros feligreses envío cordialmente la bendición pastoral.

Dios Ntro. Señor guarde a ustedes muchos años.—† José Abraham, Obispo de Tacámbaro.

LA ORACION DEL PAPA POR LA PAZ

"Dios Eterno y Todopoderoso: Con toda nuestra alma os agradecemos este gran obsequio de un Año Santo.

Oh, Padre de los Cielos, que todo lo ves, que miras a través y gobiernas los corazones de los hombres, hazlos dóciles en este momento de Gracias y Salvación a la Voz de Tu hijo.

Que el Año Santo sea para todos de purificación y santificación de la vida interior y de reparaciones; un año de recompensa y gran perdón.

Dad a aquellos que sufren de persecuciones por la fe, Tu Espíritu de fuerza para unirlos indisolublemente con Cristo y su Iglesia.

Proteged, Señor, al Vicario de Tu hijo en la tierra, a los obispos, sacerdotes y legos, adolescentes, adultos y ancianos, formen una estrecha unión de pensamiento y sentimiento, al igual que una sólida roca contra la cual se estrelle la furia de Tus enemigos.

Que Tu gracia encienda en todos los hombres amor para tantos desgraciados cuya pobreza y miseria los reduce a condiciones de vida indignas de seres humanos. Despierta en el corazón de aquellos que te llaman Padre, hambre y sed de justicia social, caridad fraternal en obras y en verdad.

Dadnos paz en nuestro día, paz a las almas, paz a las familias, a la patria y paz a las naciones.

Que el arco iris de la pacificación y la reconciliación cubra la tierra con su luz serena, santificada por la Vida y Pasión de tu Divino Hijo.

Dios de todo consuelo, profunda es nuestra mezquindad, graves son nuestras culpas, innumerables nuestras necesidades, pero mayor es la confianza en Ti.

Conscientes de nuestra indignidad, colocamos como hijos, nuestro destino en Tus manos, uniendo nuestras viles plegarias contra la intercesión y con méritos de la muy gloriosa Virgen María y todos los santos.

Dad salud a los jóvenes, fuerza y virtud a las niñas, prosperidad a los padres y santidad a la familia.

A las madres, da la eficacia de su misión educativa, a los ancianos, protección y cariño, a los refugiados y prisioneros, una patria, y a todos los hombres, Tu gracia, en preparación y como símbolo de felicidad eterna en el Cielo... Amén".

ORACION POR EL PAPA

¡Oh! Dios — Pastor y guía — de todos los fieles — mira con ojos de misericordia — a tu siervo Pío XII — a quien has colocado — al frente de tu Iglesia — como su Pastor — concédele — te suplicamos — el ser útil por sus palabras — y por su ejemplo — a cuantos están — a El sujetos — para que juntamente — con su rebaño — llegue a la vida eterna — por Nuestro Señor Jesucristo. — Amén.

TAMAULIPAS

*Edicto Cuaresmal.—15 - Febrero - 1949.—*A nuestro muy ilustre Cuerpo de Consultores Diocesanos, al Venerable Clero Secular y Regular y a todos los fieles de nuestra muy amada Diócesis: Salud y paz en el Señor...

Nuestro delicado cargo pastoral, amadísimos hijos, nos impone el deber sagrado e indeclinable de velar, sin descanso, por los intereses divinos del Pastor de los pastores, Cristo Jesús, a Nos confiados, y de especial por la santificación de vuestras almas.

Y es por eso que, ante todo, no cesamos de orar por vosotros ni un solo momento, pues bien sabemos que la santificación de las almas es obra de la gracia y que ésta ha de llegar a nosotros por el canal de oro de la oración, como lo enseña la Santa Iglesia.

Pero además, debemos valernos de los medios que Jesucristo Nuestro Señor creó y dejó como riquísima herencia a su Iglesia y que son un verdadero tesoro, es decir, los santos sacramentos, fuentes de vida sobrenatural.

Así mismo entran en juego para el mismo fin las virtudes cristianas que deben informar todos los actos de nuestra vida, y entre ellas tiene, a juicio de los maestros de la vida espiritual, una preeminencia singular de la virtud de la mortificación y, por eso, hemos juzgado oportuno y conveniente aprovechar la oportunidad que nos brinda el santo tiempo de Cuaresma que se avecina, para recordaros la necesidad imperiosa e importancia de la mortificación en la obra principal a que debemos consagrar toda nuestra vida, es decir, a nuestra santificación.

En efecto y entrando en materia, bueno es recordar el famoso axioma contenido en aquellas célebres palabras de San Agustín: "Aquel que te crió sin tu concurso, no te puede justificar sin tu cooperación", o lo que es lo mismo: Dios Nuestro Señor, que para nada necesitó de nosotros al darnos el ser, no nos quiere justificar ni salvar sin nuestra cooperación activa para la acción sobrenatural de su gracia en nuestras almas.

El Señor quiere y pide nuestro esfuerzo personal, y, sin esto, no es posible en la economía actual de la Divina Providencia ni la santidad en la tierra ni la gloria en el Cielo.

Es, pues, preciso secundar la acción de la divina gracia que, al penetrar en el alma, encuentran resistencias marcadasísimas enemigos encarnizados que tratan de que no se perciban esos toques divinos o de que no se corresponda a ellos. De donde se deduce que el alma necesita auxilios especiales que la ayuden a remover esos estorbos, a fin de que el Espíritu Santo encuentre en ellas ancho campo y dilatados horizontes donde sembrar y extender la semilla fecunda de sus gracias.

A estos medios los llaman los maestros de la vida espiritual, instrumentos de santificación propia o auxiliares de la gracia, pudiéndose catalogar en cuatro grandes agrupaciones: ejercicios de mortificación, ejercicios de oración, dirección espiritual y recepción frecuente de los sacramentos.

Vamos hacer algunas consideraciones sobre el primero de estos medios, es decir, de la mortificación, que es el más doloroso a nuestra viciada naturaleza y el más indispensable para seguir a Jesucristo, como El mismo lo indica en estas palabras: "El que quiera venir en pos de Mí, niéguese a sí mismo; tome su cruz y sigame".

Hemos dicho que este medio es el más doloroso y, ¿sabéis por qué...? Porque el dolor va, derechamente, en contra de las inclinaciones naturales al placer que Nuestro Señor puso en el hombre en el estado de inocencia. Fuimos creados para la felicidad y no para el dolor y la muerte. Dios hizo a la criatura racional para comunicarle su propia dicha, transitoriamente, mientras peregrinase por el mundo y perpetuamente, en los Cielos. Tal era el plan del Creador; pero el hombre torció la línea recta que debía seguir hasta llegar al abrazo íntimo con Dios mediante la caridad. Cometió el pecado y desde entonces se secó el manantial dulcísimo del amor divino; el egoísmo esfumó su propio placer.

Mas el Señor, infinitamente rico en sabiduría, creó un nuevo medio para que llegase el hombre al amor perfecto: inventó el dolor. El hombre prevaricador no merecía tales ternuras divinas; pero Dios se las concedió gratuitamente, lo cual, debiera comprometer, para siempre, nuestra fidelidad a los arranques generosísimos de su amor.

El sufrimiento es, pues, invención divina y por lo tanto, buena aunque a nuestra naturaleza creada para gozar, le repugne y tenga que retorcerse oprimida por el peso del dolor y de la muerte. No hay remedio; en el estado actual de las almas, cuantas quieran llegar a una perfección elevada, han de ser primero prensadas en el lagar del sufrimiento físico o moral, o en los dos a la vez. El dolor es medio de purificación imprescindible en el estado de naturaleza caída y reparada.

Es sobremanera consolador contemplar y aquilatar que el Maestro Divino, Cristo Jesús, marcha a la cabeza en una lección tan dura a nuestra sensibilidad; que no en vano los profetas lo llaman "Varón de dolores", y la liturgia, "Rey de los mártires".

Estas son sus palabras: "Si la semilla arrojada en el surco no es atacada por humedad de la tierra, pudriéndose primero, no dará fruto" (Juan XII, 24). El vencimiento de nosotros mismos, es la humedad que debe atacar, para hacerla fructífera, a la semilla sembrada por el Espíritu Santo en nuestro corazón.

La semilla es la gracia santificante cuyas suaves exigencias van derechamente en contra de nuestras malas inclinaciones, haciéndonos morir a nosotros mismos para revestirnos de Nuestro Señor Jesucristo. (Rom., XIII, 14). Mas en esta renuncia de nosotros mismos hay una cadena ininterrumpida de privaciones y heroísmos en el cumplimiento diario de nuestros deberes, reconocida y legalizada por el Salvador en esta frase del Evangelio: "El reino de los Cielos padece violencia y sólo pueden conseguirlo aquellos que se la hacen". (Matth., XI, 12).

Y para nadie tuviera por impracticable esta doctrina, Jesucristo, a pesar de ser Dios, impassible e inmortal quiere sufrir y morir como nunca ha sufrido ninguno de los hombres. Su vida es cruz gigantesca que comienza en Belén y termina en la montaña ensangrentada del Calvario. ¿Quién pudo sorprenderle gozando de la menor satisfacción por El buscada? En cambio, los evangelios nos relatan la pobreza, frío y desnudez del portal donde nació; la completa sumisión y el rudo trabajo en el taller de San José; el prolongado ayuno, las noches pesadas en oración, su predicar continuo, la rudeza de los oyentes, el carácter muchas veces, hasta del alimento necesario para sí y los que lo acompañaban, viéndose en la necesidad apremiante de hacer milagros para comer. Y a los evangelistas les faltaron colores, bastante vivos, para describir lo que hubo de parecer en su cuerpo y en su alma por las calumnias, malos tratos, afrentas, persecuciones, ingratiitudes, abandonos, traiciones y amarguras sin cuento, que acompañaron a su vida santísima y que culminaron en los momentos trágicos de su sagrada Pasión y Muerte. ¡Qué ejemplo tan sublime! Cuanto mas que Jesucristo siendo la pureza e inocencia esencial, no necesitaba de estos ejercicios penales para subir a la cima más encumbrada de la santidad. Pero vino a ser Maestro, verdad y vida; vino a ser modelo; vino a mostrar el camino único para que la humanidad culpable fuera santa, y por eso se muestra a todos y en todos los siglos, en la forma más desgarradora del dolor, que es la muerte; y entre los distintos modos de morir, la muerte de cruz, que era, en su tiempo, la más ignominiosa.

Tal se nos muestra nuestro adorable Redentor. Y los que más de cerca participaron del fruto de su Redención, los santos, se convirtieron en otros cristos crucificados, o por sus padecimientos reales o por los deseos vehementísimos que de ellos tuvieron. Así la Virgen Santísima, cuya alma fue la más semejante a la de Jesucristo, su Hijo Divino, sufrió en su espíritu lo que el Redentor en su cuerpo, por eso es llamada la Reina de los mártires. (Let. Lauretana). Y sin embargo, no necesitaba de purificación alguna, porque nunca la manchó el pecado; pero no quiso el Señor que faltase a su corona la perla preciosa del sufrimiento que debía ser instrumento santificador para todas las almas.

No hay ni un solo santo que deje de tener esta nota característica y, si le falta, no es santo, pues no se conforma con el modelo único de la santidad, Jesucristo muerto en la cruz entre sufrimientos horribles. A este respecto es grato recordar aquellos arranques generosos y heroicos de San Juan de la Cruz al decir: "Padecer y ser despreciado"; de Santa Teresa: "Padecer y morir"; de San Juan de Dios: "Por amor a Nuestro Señor se finge loco y se deja apalear y ser encarcelado"; de San Pedro de Alcántara: "Cuyas posteridades son pasmo de todos los siglos"; o de la Beata Madre Sacramento: "En cuya vida admirable hay un capítulo, el de sus penitencias, que no se puede leer sin sentir verdaderos escalofríos en el cuerpo".

Lo dicho hasta aquí, nos habla con elocuencia avasalladora de la necesidad de la mortificación para conquistar la santidad. Y en presencia

de estos cuadros, sobran los argumentos de cualquiera otra índole, para demostrarnos que el camino a seguir está ya trazado, si queremos llegar a ser santos.

¿Pero, en qué y cómo hemos de mortificarnos? La respuesta es universal: "En toda nuestra persona, pues toda ella quedó inclinada al mal por el pecado de origen. Es necesario buscar el equilibrio moral consistente en que los apetitos sensitivos obedezcan a los racionales y éstos a la gracia. Así encontraremos a Dios por el mismo camino que lo perdimos.

Debemos mortificar el cuerpo con todos los sentidos externos, vista, oído, gusto, olfato y tacto. Y ¡ay! de quien no lo haga, porque pronto caerá en los goces del sentido, placeres sensuales que nublarán los ojos de su alma para no ver a Dios. "El hombre carnal no percibe las cosas espirituales". (I. Cor., 2, 14). Se le debe vigilar y dominar como a fatal enemigo hasta reducirlo a esclavitud, como lo hacía San Pablo, "Castigo corpus meum et in servitute redigo". (I. Cor., 9, 27). Entonces se convertirá en verdadero templo del Espíritu Santo y digno miembro del cuerpo místico de Jesucristo: "Membra vestra templum sunt Spiritu Sancti". (I. Cr., 6, 19).

Debemos mortificar la memoria y la imaginación por la influencia que tienen en el entendimiento y en la voluntad.

No es bueno, sin embargo, atrofiarlas sino disciplinarlas hasta rendirlas a la razón, porque si se les da rienda suelta, nos llenará de imágenes y recuerdos que, además de lo mucho que distraen en la oración y en el trabajo, levantan innumerables tentaciones contra la pureza, la caridad, la humildad y demás virtudes. ¡Cuántas amarguras se evitarían si la imaginación ocupase el puesto de esclava que es el que le corresponde!

Debemos mortificar el entendimiento y la voluntad, porque a pesar de la nobleza de estas dos facultades, sin embargo, no se pudieron librar de las salpicaduras del pecado de origen. Se nos dio el entendimiento para conocer la verdad y sobre todo a Dios y a las cosas de Dios. Pero, ¡cuidado con entorpecer con falsas maniobras los caminos de esa luz! Librémonos con valor de la ignorancia culpable de la curiosidad, precipitación, soberbia y terquedad. Y donde veamos asomar alguna de estas malas yerbas, apliquémosle la mortificación para que el entendimiento que es el motor de nuestra voluntad, no se separe de la verdad y del bien.

Y mortifiquemos, por fin, nuestra voluntad hasta no tener voluntad propia, en nada si no es en hacer la de Dios. La voluntad es el último baluarte que se rinde, la fortaleza más dura a las influencias de la gracia; pero rendida, el hombre marcha a pasos agigantados hacia Dios por los senderos de la perfección sobrenatural.

La mortificación no es el fin de la vida del alma, sino medio del cual se sirve para llegar a la verdadera santidad. Y pensemos en este formidable principio de los libros santos si no queremos sufrir una equivocación irremediable: "si no hiciéreis penitencia, todos pereceréis igualmente".

Para terminar, vamos a transcribir el Indulto concedido a la América Latina sobre los ayunos y abstinencias por nuestra Santa Madre la Iglesia.

DIAS DE SOLA ABSTINENCIA

Las cuatro vigiliias de Navidad, Pentecostés, Asunción de la Santísima Virgen y de Todos Santos.

ABSTINENCIA CON AYUNO

Miércoles de ceniza y los viernes de cuaresma.

AYUNOS SIN ABSTINENCIA

Todos los demás miércoles de cuaresma, el jueves santo y viernes de temporadas.

NOTA MUY IMPORTANTE: —Los indígenas, mestizos y todos los comprendidos en esta denominación tan sólo están obligados a ayunar y abstenerse de carnes los viernes de cuaresma.

CONDICION PARA GOZAR DEL INDULTO

Para gozar del Indulto Pontificio a que nos estamos refiriendo, no se requiere solicitarlo al Ordinario o al Párroco, sino que basta quererse acoger a él.

CAUSAS QUE EXCUSAN DEL AYUNO

La falta de salud, la enfermedad, el trabajo fatigoso, la pobreza que impide tener una alimentación substancial, la lactancia, el padecer fuertes dolores de cabeza y notables insomnios, etc., etc.

CAUSAS QUE EXIMEN DE LA ABSTINENCIA

La pobreza, la enfermedad, los trabajos rudos cotidianos, los viajes cuando los que los realizan no hallen otros alimentos nutritivos, el hecho de que los padres de familia sólo puedan comer carne, etc., etc.

MODO DE AYUNAR EN LA AMERICA LATINA

En la mañana se puede tomar café, chocolate, atole y pan en cantidad que no exceda de 60 gramos, sin contar el agua. Están permitidos los lacticinios, pero siempre teniendo en cuenta la ley de la parvedad.

Al mediodía se puede comer hasta quedar enteramente satisfecho; y si no es día de abstinencia, se puede comer carne.

Por la noche se puede tomar una pequeña refección que excluye la carne pero no los huevos y lacticinios, en cantidad que no exceda de 8 onzas o sean 250 gramos.

Ayuno en sentido eclesiástico quiere decir, no hacer sino una sola refección completa en el día.

Abstinencia quiere decir no comer carne en algunos días.

La abstinencia obliga a todos, desde 7 años cumplidos, si tienen uso de razón. (Can. 1254, I y Can. 12).

El ayuno obliga a todos los que tienen uso de razón desde que han cumplido los 21 años hasta comienzo del sexagésimo. (Can. 1254, II).

¿Quién puede dispensar de esta ley? El Obispo en toda su Diócesis y el Párroco a sus feligreses y el confesor a sus penitentes.

Con la más firme esperanza de que procuraréis meditar en las razones que hemos recordado sobre la necesidad de la mortificación y de que guardaréis el suave Indulto del ayuno cuaresmal que revela la sabiduría de la Santa Iglesia cuyas disposiciones tienden a promover vuestra santificación, os damos, de todo corazón, la bendición pastoral en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Este EDICTO será leído el primer domingo siguiente a su recepción, después del Evangelio inter missarum solemnium.

† *Serafin María Armora*, Obispo de Tamaulipas.—D. M. Armora, Ar.

N O T A: —Deseando que nuestro futuro Congreso Mariano Vocacional que, Dios mediante, se verificará en el mes de Noviembre del presente año, obtenga los mejores frutos espirituales, ordenamos que los párrocos de nuestra Diócesis se presenten el martes de Pascua para tratar con ellos de los medios indispensables para la realización del Congreso mencionado.

Circular N° 174.—5 - Marzo - 1949.—Al venerable clero de la Diócesis, Carísimos sacerdotes:

1) Os rogamos leer y comentar pacientemente nuestro Edicto Cuaresmal que estará llegando por correo, aunque tememos demoras innecesarias. Tened muy presente la campaña espiritual de oraciones en obsequio al jubileo sacerdotal del Santo Padre Pío XII, que cumple el 2 de abril próximo 50 años de haber celebrado su primera misa.

La junta organizadora del Año Santo en Roma nos recomienda que procuremos excitar a nuestros diocesanos a una gran renovación espiritual de los individuos y de la sociedad, y este será el mejor ramillete espiritual en pro del Vicario de Jesucristo. La Acción Católica ha girado circulares recomendando una colecta que se dedicará también para un pequeño obsequio al Augusto Pontífice. Los fondos se remitirán a esta Curia.

2) La Santa Sede, con fecha 13 de enero de 1949 concedió, para la edificación de los sacerdotes y pueblo mexicanos, la gracia de poderse celebrar la misa del 12 de diciembre a Nuestra Señora de Guadalupe, siempre que el rito permita las misas votivas. No olvidar que cada mes, el día 12, podemos aprovechar el privilegio que el Excmo. Sr. Arzobispo Orozco y Jiménez nos alcanzó, celebrando la misa votiva de Nuestra Señora de Guadalupe en las mismas condiciones que celebramos la misa al Sacratísimo Corazón de Jesús en los primeros viernes.

3) Deseando que nuestro futuro Congreso Mariano Vocacional que, Dios mediante, se verificará en el mes de Noviembre del presente año, obtenga los mejores frutos espirituales, ordenamos que los párrocos de nuestra Diócesis se presenten en esta Curia el martes de Pascua para tratar con ellos de los medios para la realización del Congreso mencionado.

4) Las oraciones imperadas hasta nueva orden, serán como sigue: Ad petendam pluviam y pro actione gratiarum, y ambas tanquam pro re gravi.

Rogamos ex tunc corde a Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, bendiga nuestros trabajos cuaresmales y así todos, bien preparados, celebremos la Semana Santa y con gran fruto entonemos los himnos de la gloriosa Resurrección.

† *Serafin María Armora*, Obispo de Tamaulipas.

Circular N° 173.—25 - Diciembre - 1948.—Carísimos sacerdotes: ...

1) Deseamos remitir a la Santa Sede en enero próximo un informe anual y para integrarlo necesitamos cuanto antes la noticia exacta sobre el número de bautismos matrimonios efectuados en vuestras parroquias el año de 1948.

2) El último domingo de enero debe hacerse una gran colecta en pro de la Montaña de Cristo Rey; y al efecto os enviamos suficiente propaganda que nos llegó tardía y en los días de nuestras fiestas pontificales de noviembre anterior.

3) Preparad bien esa colecta para obsequiar la mente del Augusto Pontífice Pío XII al tenor de la Carta Pastoral que os remitimos por este correo. Inmediatamente nos enviaréis lo colectado.

4) Los Casos de Dogma, Moral y Liturgia para el nuevo año serán los mismos del anterior, pues desgraciadamente no se verificaron las conferencias con regularidad.

5) Las oraciones imperadas para 1949 son: "Pro gratiarum actione" y "Et Famulus Tuos", tanquam pro re gravi. Felices Pascuas y próspero año nuevo.

† *Serafin María Armora*, Obispo de Tamaulipas.

VERACRUZ

Circular N° 103.—1° - Mayo - 1949.—A los Sres. Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular.—Muy amados Sacerdotes:

Nos preparamos para cumplir en este año con uno de los principales deberes de nuestra misión episcopal, pues nos toca dar cuenta al Romano

Pontífice, Pastor Supremo de la Iglesia, de nuestra gestión pastoral y ponerle al tanto del estado de la Diócesis que nos tiene encomendada.

A pesar de las dificultades que, en las circunstancias, trae aparejadas un viaje a la Ciudad Eterna, no hemos querido pedir dispensa de esta obligación, máxime que hace setenta y nueve años que el Obispo de Veracruz no hace personalmente la visita "ad limina". Iremos Dios mediante llenos de espíritu de fe, a postrarnos ante la tumba del Príncipe de los Apóstoles y renovaremos, en nombre propio, de nuestros sacerdotes y fieles, el juramento de fidelidad a la Cátedra de Pedro en manos de S. S. Pío XII Vicario de Jesucristo.

Providencialmente coincide nuestra visita con el 50 Aniversario de la Ordenación Sacerdotal del Santo Padre; tendremos, pues, ocasión de presentarle personalmente el homenaje de los Veracruzanos que aman tanto al Vicario de Jesucristo.

Con motivo de todo lo anterior queremos recomendaros como sigue:

1) Durante nuestra ausencia encomendamos el gobierno de nuestra Diócesis a nuestro Ilmo. Señor Vicario General Dr. D. Justino de la Mora; si, por algún motivo, se viera imposibilitado para ejercer sus facultades le suplirá el M. I. Sr. Secretario D. José María Flores, conforme a lo establecido en el Art. 63 de nuestro primer Sínodo Diocesano. Vuestro buen espíritu Nos hace esperar confiadamente que les prestaréis todo el respeto y obediencia que se merecen.

2) Para que nuestro viaje sea feliz y provechoso necesitamos muchísimo de las bendiciones de Dios; con el fin de conseguir esas bendiciones y gracias, después de pedirlos la ayuda de vuestras oraciones privadas, mucho os hemos de agradecer que, después del Rosario, hagáis alguna oración especial con vuestros feligreses, por ejemplo una "Salve" por esas necesidades.

3) Deseamos llevar personalmente un tesoro espiritual al Santo Padre, como homenaje por sus Bodas de Oro Sacerdotales. En la Ciudad de Jalapa se han repartido a los fieles unas hojas especiales para recaudar ese tesoro. Vosotros podéis hacer lo mismo, y, con ese fin, se os envían algunos ejemplares que, según vuestras necesidades mandaréis reproducir. Es urgente que tengamos el cómputo de los actos de piedad antes del día 30 del presente mes, pues debemos emprender el viaje a mediados del mes de abril. Ojalá que ese tesoro espiritual sea muy nutrido, pues el Santo Padre ha manifestado el deseo de que su sacerdocio se celebre sobre todo en actos de piedad.

4) Queremos que el día 2 de abril, sábado de la semana de Pasión, fecha en que Su Santidad celebró su Primera Misa hace cincuenta años, en todos los templos se celebre una Misa Solemne por las intenciones de Ntro. Santísimo Padre; concedemos la necesaria autorización para que sea la Misa de Cristo Sumo y Eterno Sacerdote con la oración por el Papa "Sub única conclusione" como votiva solemne. Será muy laudable también organizar un acto social con discursos o conferencias sobre el Pontificado para promover entre los fieles la devoción al Romano Pontífice. Si este acto no pudiera realizarse en ese día, podrá trasladarse para la Pascua. La Acción Católica podrá ayudarnos eficazmente en la realización de esta asamblea.

5) Como nuestra preocupación principal, al dirigir la Diócesis, es el Seminario, hemos de agradecer muchísimo, como un favor personal el que, durante ese tiempo, redobléis vuestros esfuerzos en orden a la cooperación económica, a fin de que nuestros seminaristas no carezcan de nada durante la ausencia de su padre y pastor.

6) Si alguno de vosotros, o de vuestros feligreses, desea obtener alguna gracia o privilegio de la Sta. Sede, gustosos seremos portadores de las "preces" y pondremos lo que esté de nuestra parte para conseguir que sean resueltas favorablemente.

En fin, os dejamos y espeamos en la misericordia de Dios que hemos de regresar con las manos llenas de bendiciones para nuestros queridos sacerdo-

tes y fieles. Todo será para la gloria de Dios y fomento de la vida cristiana de nuestra Diócesis. Entre tanto, os bendecimos de todo corazón, y nos encomendamos una vez más a vuestras oraciones.

† Manuel Pío, Obispo de Veracruz.—J. M. Flores, Srio.

Circular No. 414.—8 - Febrero - 1949.—A Nuestro Ilmo. Señor Arceobispo y V. Cabildo, a los Señores Párrocos y demás Sacerdotes de Nuestra Diócesis:

El Comité Central del Año Santo, establecido en la ciudad de Roma, ha dirigido una carta circular a todo el Episcopado del mundo entero diciendo que ya que el Santísimo Padre ha manifestado su voluntad de que, en atención a las actuales circunstancias, no se le haga ningún festejo con ocasión de su Aureo Jubileo Sacerdotal, que no sea de oraciones y sacrificios, se propone a la consideración de todos los Señores Obispos la iniciativa de obsequiar a Su Santidad una poderosa estación radiodifusora por medio de la cual pudiera escucharse la augusta voz del Romano Pontífice en cualquier parte de la tierra; pues aunque es verdad que la actual radiodifusora de que dispone el Vaticano, en el tiempo de su instalación era de lo mejor, ahora resulta insuficiente, sobre todo en circunstancias como las tristísimas porque estamos pasando, "cuando ciertas potencias de Europa Oriental", contravinendo los tratados internacionales sobre radiodifusiones y frecuencias, han impedido que el mundo sepa la verdad sobre el inicio proceso a que ha sido sujetado el Primado de Hungría, Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal José Mindszenty, interfiriendo las ondas de la Radio del Vaticano.

El V. Comité Episcopal de nuestra Patria, deseando que el Episcopado, Clero y fieles mexicanos aportemos una contribución que, en medio de nuestra pobreza, sea una manifestación de nuestra adhesión y amor a la Santa Sede, ha señalado a los Excmos. Prelados una cuota que por lo que a Nos se refiere con muy buena voluntad hemos aceptado, así como a todos los Sres. Sacerdotes de la República. La cuota indicada por el V. Comité Episcopal es de cien pesos por cada sacerdote. Nos, conocedores de los sentimientos de inquebrantable adhesión y amor que para el Santísimo Padre abrigan en sus corazones Nuestros amados sacerdotes, tenemos la seguridad de que aceptarán dar todos ellos esta contribución, no obstante que, como bien lo sabemos, en muchísimos casos, esto significará un positivo sacrificio e imponerse mayores privaciones. Sin embargo, si entre Nuestros Sacerdotes hay quien no pueda dar esta aportación, enviarán a Nuestra Secretaría, así como los demás, la cantidad que esté dentro de sus posibilidades.

Por lo que se refiere a la contribución de los fieles hemos concedido Nuestra autorización para que la A. C. M. de Nuestra Diócesis se encargue de realizar la colecta.

Aprovechamos esta oportunidad para poner en conocimiento de todo el V. Clero que la Santa Sede se ha dignado conceder que, cuando las rúbricas lo permitan, podrán todos los sacerdotes mexicanos decir la Misa Votiva de Nuestra Señora de Guadalupe; la que hasta la fecha sólo se podía decir, con privilegios especiales ciertamente, los días 12 de cada mes; pues para decir la en cualquier día de los permitidos por las rúbricas, era menester que hubiera facultad especial ya que este misterio o advocación de Nuestra Señora de Guadalupe no es de los que tengan concedida misa votiva.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Ignacio, Obispo de Zacatecas.—Cgo. Rafael Domínguez, Cancelario.

Collector.

SUPLICAMOS A TODOS NUESTROS HERMANOS EN EL SACERDOCIO NOS AYUDEN CON SU PROPAGANDA PARA QUE "CHRISTUS" LLEGUE A TODOS LOS SACERDOTES DE NUESTRA PATRIA.

Donceles 99-A

México, D. F., 19 de abril de 1949

Apartado 2181

Muy estimados agentes:

A continuación les copio los números que han salido premiados en el "Concurso de suscripciones de Buena Prensa 1948-1949", esperando publicarlos también en las revistas de "Buena Prensa".

Deseándoles todo bien quedo siempre suyo padre y siervo en Cristo.

José A. Romero, S. J.

REPARTO DE PREMIOS A LOS SUSCRIPTORES DE LAS REVISTAS PUBLICADAS POR LA EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

Los diez premios ofrecidos se distribuyeron conforme al Sorteo No. 1826 de la Lotería Nacional, verificado en México, D. F. la noche del Lunes 18 de Abril de 1949.

- Primer Premio. Radio "R. C. A. Victor".
- No. 1589 que obtuvo el 1er. Premio de la Lotería.
- Segundo Premio. Excelente reloj pulsera para hombre "Haste".
- No. 1610 que obtuvo el 2º Premio en la Lotería.
- Tercer Premio. Excelente reloj pulsera para dama "Sidney".
- No. 7989 que obtuvo el primer premio de \$ 1.000.00.
- Cuarto Premio. Magnifico despertador "Haste".
- No. 1066 que obtuvo el segundo premio de \$ 1.000.00.
- Quinto Premio. Imagen de Ntra. Señora del Pilar, en mármol y metal.
- No. 1259 que obtuvo el tercer premio de \$ 1.000.00.
- Sexto Premio. Imagen de Nuestra Señora de Montserrat.
- No. 2369 que obtuvo el cuarto premio de \$ 1.000.00.
- Séptimo Premio. Album del "Cincuentenario Guadalupano".
- No. 2458 que obtuvo el quinto premio de \$ 1.000.00.
- Octavo Premio. Album de los "Arzobispos de la Arquid. de México".
- No. 4775 que obtuvo el primer premio de \$ 500.00.
- Noveno Premio. Imagen del Sgdo. Corazón, en offset, colores (Batoni).
- No. 8148 que obtuvo el segundo premio de \$ 500.00.
- Décimo Premio. Imagen del Sgdo. Corazón en policromía (Ibarrarán).
- No. 8469 que obtuvo el tercer premio de \$ 500.00

La Doctrina de la Iglesia Sobre el Seminario desde Trento hasta Nuestros Días

(Desarrollo y Sistematización)

Por el Pbro. Dr. Casimiro Sánchez Aliseda

Ejemplar: \$ 5.00

(Sólo hay 4 Ejemplares)

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

Donceles 99-A,

MEXICO, D. F.

APDO. 2181

CASUÍSTICA

Solución al Caso propuesto en Noviembre

DERECHO CANONICO

Cleto, sacerdote diocesano, va por disposición del Ordinario a una ciudad en otro tiempo cabecera parroquial, pero que, desde hace aproximadamente 20 años, carece de sacerdote. Lo más que últimamente se ha logrado es que pueda ir el sacerdote a celebrar la fiesta del Santo Patrón, y, de cuando en cuando, la Semana Santa. Esta vez toca a Cleto celebrar la Semana Santa. Se aprovechan los fieles de la presencia de Cleto y reciben los santos Sacramentos. Cleto asiste a los matrimonios que se presentan. Entre las parejas de aquel año, Cleto recuerda a una que en veces anteriores se había mostrado reacia a legitimar su matrimonio. Pero Cleto congenia muy bien con el futuro esposo y por fin, decídese el matrimonio, sólo que con una condición: Cleto deberá apadrinarlos. Conviene Cleto; hace la presentación y al día siguiente, asiste al matrimonio de los amancebados y al de otra pareja. Cleto ahora está intranquilo, porque, efectivamente no recibió ningún nombramiento de Párroco, si quiera "ad hoc" ni para el matrimonio por él apadrinado, se preocupó por nombrar madrina. Si bien, por lo que hace a esto último, cree poder tranquilizarse, porque si hubo quien se diera cuenta de la celebración del matrimonio (la otra pareja, por lo menos).

Se pregunta: ¿Fueron válidos los matrimonios, especialmente el matrimonio apadrinado por Cleto?

SOLUCION

Antes de dar la solución es necesario poner en claro algunos puntos:

1) Según el caso, Cleto "no recibió ningún nombramiento de Párroco". De lo cual, se desprende, que fue simplemente a celebrar la Semana Santa, pero no como Vicario sustituto, ni como sacerdote sustituto; se trata de una parroquia que desde hacía 20 años no tenía párroco (cfr. c. c. 465 pars. 4 y 5, 474 y 1923).

2) Además, para la recta solución debemos suponer, aunque nada se dice explícitamente al respecto, que no había ninguna parroquia cercana a la cual pudieran recurrir los fieles para el matrimonio, cosa que lícitamente se supone por el modo como está propuesto el caso.

Por lo que toca al matrimonio apadrinado por Cleto, suponiendo los dos puntos anteriores, fue ciertamente válido.

Pero la validez no se deduce de la doctrina acerca del error común que también debe aplicarse al matrimonio, cosa en la cual están de acuerdo los canonistas, pues ésta es aún tan poco precisa

que en resumidas cuentas no podríamos llegar sino a una probabilidad más o menos fundada. La validez se deduce del can. 1098. La parroquia del caso llevaba 20 años sin sacerdote y por el modo de proceder del Ordinario aparece que no había esperanza de una pronta provisión. Por lo tanto, para contraer matrimonio válidamente, no se requería otra cosa que la presencia de dos testigos y la manifestación del consentimiento.

Cleto obró imprudentemente no procurando la presencia de testigos ad hoc, pero providencialmente eran dos las parejas, de modo que la una podía dar testimonio del consentimiento dado y aceptado por la otra, aunque ninguna tuviera intención de fungir como testigo en el matrimonio de la otra.

La presencia de los testigos debe ser simultánea, física y moral. Las dos primeras condiciones se verifican evidentemente en nuestro caso. En cuanto a la tercera, se verifica igualmente, pues "moral" no significa que los testigos tengan intención de fungir como tales, sino que "por las circunstancias se den cuenta de que el matrimonio se contrae entre determinadas personas y puedan dar testimonio de él" (Cappello, De Matrimonio, N° 655, 3; el mismo P. Cappello afirma explícitamente que no se requiere intención de fungir como testigos en el N° 653, 7).

Aún más, en el presente caso se verifica una condición que, si bien no es para la validez, la Iglesia quiere que se realice siempre que esto sea posible. Hablando del matrimonio contraído coram solis testibus, dice en el can. 1098 N° 2: "In utroque casu, si prae-sto situ alius sacerdos qui adesse possit, vocari et, una cum testibus, matrimonio assistere debet, salva coniugii validitate coram solis testibus".

En cuanto a los demás matrimonios celebrados por Cleto, la respuesta debe ser condicional: si hubo testigos, aunque no hubieran sido llamados ad hoc, fueron válidos los matrimonios por las razones antes expuestas. Si no hubo testigos fueron inválidos.

Pbro. Dr. Francisco Orozco

Contestaron también el caso, el Sr. Cura D. Tomás C. Delgado, Párroco de Cuencamé, Dgo.; el Sr. Cura D. Manuel Vázquez, Párroco de S. Miguel Papasquiario, Dgo.; el Sr. Pbro. D. Calixto Mora, de Frontera, Tab. y el Sr. Pbro. D. Laureano Martínez P., de S. Pablo Zoquitlán, Pue.

Solución a los Casos propuestos en Marzo

DERECHO CANONICO

Hace poco, tuve un caso de dos personas que deseaban contraer matrimonio entre sí, pero que eran consanguíneas en tercer grado de la línea colateral. Siguiendo el derecho común, pedí la dispensa correspondiente, pero quedé sorprendido al enterarme que no hacía falta esa dispensa por haber dispensado ya Paulo III ese grado y tener aplicación a Filipinas esa dispensa. Por ese motivo, deseo sugerir la conveniencia de que se publique

de nuevo esa concesión en la sección de Casos y Consultas, para conocimiento de los Párrocos jóvenes como un servidor. También desearía, se diga si esa dispensa o privilegio se extiende igualmente al impedimento de afinidad. Por último deseo conocer las razones en que se funda la concesión de ese privilegio.

SOLUCION

Su Santidad Paulo III concedió ese privilegio a los naturales de Indias o sea de la América, desde México hasta el Sur del Continente, de modo que podían contraer matrimonio dentro del tercer grado de consanguinidad colateral. Este privilegio fue renovado por León XIII en su Constitución "Trans Oceanum" de 18 de Abril de 1897, la cual fue extendida a Filipinas el primero de Enero de 1910. Como dicho privilegio no figuraba en las Letras Apostólicas de 30 de Abril de 1929 que sustituyeron a la Constitución "Trans Oceanum", se dudó si seguía o no en vigor. Los Sres. Obispos de Filipinas pidieron a la Santa Sede su renovación, la cual fue concedida por Pío XI el 27 de Agosto de 1932.

Las razones que alega el Santo Padre para conceder la renovación del privilegio son: a) el haberlo pedido todos los Sres. Obispos de Filipinas; b) la antigüedad de este privilegio concedido hace unos 365 años; c) la constante práctica y uso del mismo; d) el haberse los fieles acostumbrado al mismo de tal modo que era difícil persuadirles de la necesidad de pedir dispensa, pues creían de antiguo que no existía para ellos el impedimento de tercer grado de consanguinidad en línea colateral.

El texto de la concesión reciente de este privilegio es del tenor siguiente:

"EX AUDIENTIA SANCTISSIMI die 18 Iulii 1932. Sanctissimus Dominus Noster PIUS Divina Providentia PAPA XII, referente me infrascripto Cardinali huius Sacrae Congregationis de Disciplina Sacramentorum Praefecto, attentis votis concordibus Archiepiscopi MANILEN, et omnium Suffraganeorum qui exoptant et petunt ut praefatum privilegium restituantur et in usum revocetur uti antea, spectata quoque eiusdem privilegii concessionem iam ab annis 365 eiusdemque usus perseverantiam, adeo ut illarum regionum fideles induci non valerent ad dispensationem postulandam, quippe qui persuasum non haberent ea impedimenta matrimonialia augeri posse et ad ulteriores gradus extendi; hisce omnibus perpensis et consideratis. Sanctissimus benigne indulset ut praefatum privilegium restituantur et in pristinum usum revocetur et de facto restitutum habeatur a die hodiernae concessionis".

Como se ve por el texto acotado se trata de una renovación o restitución del privilegio antiguo. No se concede nada nuevo; por tanto hay que entender el privilegio en la misma forma que se entendió antes en virtud de las declaraciones auténticas del mismo por la Santa Sede. Según esto los favorecidos por el privilegio están dispensados ipso facto de la ley común eclesiástica contenida en el Canon 1076 § 2 que dice: "In linea collateralis irritum est matrimo-

nium usque ad tertium gradum inclusive...". Así que no se necesita la intervención de la autoridad eclesiástica para que los favorecidos gocen de este privilegio.

Pero no todos los habitantes de Filipinas gozan del mismo, pues están excluidos todos los europeos. Hablando en concreto de los que gozan de este privilegio son los siguientes: a) los filipinos; b) los asiáticos, chinos, japoneses, malabares; etc.; c) los africanos, o sea habitantes naturales de Africa, negros, etc.; d) los oceánicos, o sea habitantes de cualquier parte de la Oceanía; (pero hay que tener en cuenta que todos éstos para gozar del privilegio necesitan dos condiciones: 1a. que no sean de sangre europea, por ejemplo los australianos de padres ingleses o irlandeses; 2a. que mueren en Filipinas, aunque no hayan nacido ahí; e) los mestizos o sea los hijos de padre europeo y madre filipina, malaya, asiática, africana u oceánica, (con tal que todos estos mueren ahí aunque no hayan nacido en Filipinas) o vice-versa; f) por último gozan también del privilegio los hijos de mestizos (siempre que sus padres tengan la mitad de la sangre europea y la mitad de los habitantes citados) (Sgr. Congregación de Neg. Ecles. Extr. 15 de Sept. 1908). No están excluidos en el privilegio, los llamados cuarterones, porque tienen sólo la cuarta parte de sangre filipina, etc. (La misma Sgr. Congregación de Neg. Extr. de 24 de Mayo de 1898).

Comparando este privilegio con la facultad quinquenal que figura en el No. 1 de las facultades que concede la Cong. de Sacramentos a los Sres. Obispos de Filipinas y renovadas recientemente, se notan estas diferencias a saber: a) el privilegio es de duración ilimitada al paso que dicha facultad es sólo para cinco años; b) ésta necesita para su aplicación de la intervención del Ordinario de lugar, pues se concede a éste para que él dispense por sí o mediante delegado de los impedimentos que figuran en el Can. 1042; el privilegio nuestro no necesita para su aplicación de la actuación del Ordinario del lugar; c) para la dispensa en virtud de esa facultad, es preciso que haya una causa justa y racional; el privilegio nuestro no requiere causa alguna para la dispensa, pues esta ha sido otorgada directamente por la Santa Sede en el sentido de quitar para las personas favorecidas el impedimento de consanguinidad en el tercer grado de la línea colateral; d) la facultad es más amplia que el privilegio tanto en sí misma como en lo relativo a las personas favorecidas. En sí misma, pues se refiere a la dispensa de todos los impedimentos dirimentes de grado menor de que habla el Can. 1042 entre los cuales está el de consanguinidad en tercer grado de la línea colateral (pero además comprende otros varios impedimentos como el de afinidad en segundo grado de la línea colateral, el de pública honestidad en segundo grado, etc.). El privilegio sólo afecta al tercer grado de consanguinidad, no se extiende a los demás impedimentos matrimoniales. La facultad es también más amplia que el privilegio en cuanto a las personas que afecta, pues puede ejercerse en toda clase de personas sin distinción de raza ni condición ninguna. Así el Ordinario del lugar puede con

esa facultad dispensar no sólo a los filipinos y demás que gozan del citado privilegio sino también a todos los europeos; en una palabra la facultad se extiende a toda clase de fieles sin distinción alguna. El privilegio sólo se refiere a los filipinos y otras personas de que se ha hablado antes. De esto se infiere que la facultad de que estamos hablando, no es inútil en Filipinas, puesto que concede algo que no está concedido por el privilegio nuestro, o sea el poder dispensar a las personas que si bien residen en Filipinas son de otras nacionalidades de la raza blanca.

De lo expuesto se ve que el privilegio o dispensa no se refiere al impedimento de afinidad, sino sólo al de consanguinidad. Las razones del privilegio quedan indicadas antes.

Fr. Juan Ylla, O. P., D. U. I.

Manila, Filipinas.

MORAL

Eduardo, joven obrero que acaba de salir de una escuela católica pregunta a su padre cómo podría entrar a trabajar en una fábrica donde se pregunta a los nuevos de qué colegio vienen. Si vienen de un colegio católico, no los admiten. Su padre le dijo que dijera que venía de la escuela X no católica. Así lo hizo Eduardo y fue admitido en la fábrica. Se pregunta: 1) ¿cuándo hay obligación por derecho divino de hacer profesión externa de fe? 2) ¿es lícito disimular la fe algunas vez? 3) "¿quid ad casum?"

SOLUCION

Ad 1) El precepto de confesar la fe, en cuanto es *negativo*, prohíbe siempre negar la fe expresa o tácitamente con algún acto externo, o silencio, y prohíbe profesar o simular que se profesa una falsa fe... Esto se puede hacer de dos maneras: a) directa y explícitamente, b) indirecta e implícitamente cuando sin intención de negarla, se hace una acción que es tenida por los demás como negación de fe. El acto externo de fe obliga *positivamente* a hacer profesión de fe aun con peligro de la vida, cuando así lo exige el honor de Dios o el bien del prójimo. En otras palabras, según el can. 1325 § 1, los fieles cristianos están obligados a hacer pública profesión de fe siempre que su silencio, tergiversación o modo de proceder lleve consigo negación implícita de la fe, desprecio de la religión, injuria a Dios o escándalo para el prójimo. En cuanto al silencio, hay que notar que el silencio no lleva consigo estos malos efectos, si el silencio mismo sirve de profesión de fe o el Derecho Civil establece que no compete a ninguna autoridad ingerirse en la conciencia de los ciudadanos. (Denz. 1168).

Ad 2) Es lícito disimular u ocultar la fe cuando se verifican las siguientes condiciones: 1a. si no hay precepto de confesar entonces la fe, 2a. si la acción con la que se oculta es en sí indiferente, 3a. si hay razón proporcionada para admitir el engaño de los demás (Noldin I. 22).

Ad 3) Es claro que Eduardo no deseó negar su fe, y que no la negó interiormente sino que trató de ocultarla. ¿Lo hizo lícitamente sin que hubiera negación implícita externa de la fe? Veamos si se cumplen en él las tres condiciones que permiten ocultar la fe: No hay dificultad en la 1ª sino en cuanto que la 2ª está implicada en ella. Concedemos en efecto que el consejo de la fábrica en cuestión no hacía la pregunta sobre los colegios in odium fidei por lo que no había precepto de confesar su fe. Tampoco tenemos dificultad sobre la 3a. condición, pues hay causa proporcionada: fuera de que los directores de la fábrica no tienen derecho o título alguno de exigir irreligión en los empleados. La dificultad está en la 2a. condición. El comportamiento de Eduardo nos parece algo más que disimulación. Si Eduardo hubiera afirmado que había estado en una escuela indiferente, hubiera cometido sólo un pecado venial de mentira y no pecado contra la fe; pero su aserción de que estuvo en una escuela exclusivamente no católica, da la impresión de que él no es católico, y que se acerca mucho a una afirmación implícita de profesar una religión no católica. Por eso, aunque Eduardo no haya querido negar interiormente su fe, su modo de responder es tal que nos parece implicar una negación externa de la fe.

Puebla, Pue.

J. Torres, Pbro.

RUBRICAS

Durante las Misas de primera Comunión, de Matrimonios, de Ordenación sacerdotal, de Consagración episcopal, en la primera Misa solemne de un sacerdote, etc., entran los fotógrafos en el presbiterio para sacar fotografías, distrayendo de muchos modos la atención de los fieles y hasta de los Sacerdotes que toman parte en la función litúrgica. Con ocasión de esto, suplicamos a "Christus" que nos diga: a) ¿Pueden entrar esos Señores fotógrafos, en traje seglar, en el presbiterio durante dichas funciones litúrgicas? b) ¿Las distracciones que esa práctica origina a los fieles no son causa suficiente para prohibirla? c) ¿No hay alguna disposición, explícita o implícita, de la Iglesia sobre el particular?

SOLUCION

1.—El caso propuesto, más bien que de Rúbricas, parece de Moral y Liturgia, pues se trata de la licitud o ilicitud de la entrada de los fotógrafos en el Presbiterio mientras se celebran funciones litúrgicas.

2.—Nosotros nos vamos a permitir sacar otra pregunta de la que se propone en el caso, de modo que en vez de una sean dos, a saber: 1a.) ¿Es lícito sacar fotografías mientras se están celebrando funciones litúrgicas? 2a.) En caso afirmativo, ¿es lícito a los fotógrafos entrar en el Presbiterio para hacerlo?

3.—El Emmo. Cardenal Marchetti Selvaggiani, Vicario General de S. Santidad, con ocasión de la Sagrada Visita Apostólica, prohibió que se sacaran fotografías "durante la celebración de las sagradas funciones, como también en ocasión de matrimonio, primeras Co-

muniones, etc." Y lo prohibió (para las iglesias de Roma) de manera absoluta, tanto en la iglesia como en los oratorios, fuera con luz de magnesio, fuera con aparatos cinematográficos, fuera por el procedimiento ordinario (*posse*). (Véase esto en *Sal Terrae*, 1923, pág. 1099). En las Diócesis de Querétaro (Primer Sínodo Diocesano de Querétaro (m. 520) y de Tulancingo (Art. 286), en nuestra Patria, también existe la misma prohibición que hay para las iglesias de Roma; pero en ambas se puede hacer, si el rector de la iglesia respectiva lo permite. Y para la Diócesis de Tulancingo se manda que tal permiso sólo se conceda en circunstancias no comunes y con prudentes condiciones.

4.—Teniendo en cuenta lo dicho en el número anterior, decimos a la primera pregunta de las formuladas en el n. 2: a) No se puede lícitamente sacar fotografías mientras se celebran en las iglesias funciones litúrgicas, si esto lo prohíbe la autoridad competente; b) en las Diócesis en que, como en la de Querétaro y Tulancingo se pueda hacer eso con permiso del rector de la iglesia, obrarán mal quienes hagan sin tal permiso; c) en donde no haya prohibición de la autoridad competente para hacerlo, se obrará mal, no obstante, si se hace con notable distracción de los fieles.

5.—Por lo que ve al caso propuesto, esto es, si es o no lícito a los fotógrafos entrar en traje seglar en el Presbiterio, para ejercer su oficio, durante la celebración de las funciones litúrgicas, respondemos: a) No le es lícito, pues está prohibido por los DD. de la S. C. de R. 1258 ad 2 y 1288 que los seglares entren en el Coro y en el Presbiterio para oír Misa, escuchar el sermón, asistir a los Oficios Divinos o recibir la bendición del Santísimo Sacramento; *a fortiori* les está prohibido para sacar fotografías b) Ni podrían vestir el hábito clerical para poder entrar en el Presbiterio a ejercer su oficio, ya que el uso de ese hábito sólo se permite a los seminaristas y a los demás aspirantes a las órdenes, así como a los destinados al servicio de la iglesia cuando, dentro o fuera de la misma, toman parte en algún ministerio eclesiástico (C. 683). c) Nos parece que tampoco es de aprobarse el que los Sacerdotes y Clérigos fotógrafos, que tienen derecho al traje clerical y a la entrada en el Presbiterio, ejerzan su oficio de fotógrafos en él, pues siempre es notable la distracción que causan, no sólo a los fieles, sino también a los Sacerdotes y demás personas que toman parte o desempeñan algún oficio en la función litúrgica.

Con esto nos parece que se responde suficientemente a todas las preguntas que se hacen con ocasión del caso.

Pbro. J. Cruz Ramirez.

León, Gto.

Consultas

969.—Son en casa varios sacerdotes, unos atienden al colegio de internos y los otros al culto de la capilla pública. Los Domingos los Padres encargados de la capilla celebran dos y aun tres misas y los demás dos, y

los del colegio una solamente. ¿Podría hacerse esto tuta conscientia, cuando el privilegio de trinación dice expresamente, mientras no haya sacerdote que pueda impedir la trinación? ¿Podrá valer como causa justificante el que los profesores del colegio tienen que atender a sus clases y necesitan tiempo para prepararlas? — Para una solución más acertada, advierto que la capilla pública y el colegio donde está el oratorio se hallan dentro de la misma manzana. — Sacerdos Quidam.

RESPUESTA: En la contestación a la consulta anterior, hablando de la escasez de sacerdotes, dijimos que se tiene cuando no hay quien esté presto, pronto, dispuesto o se ofrezca a celebrar la Misa en la hora y en el lugar acomodados a quienes deben oírlo. En rigor, pues, tuta conscientia, pueden los sacerdotes que atiendan a la capilla celebrar dos y hasta tres Misas, puesto que los encargados del colegio no pueden, moralmente hablando, impedir la trinación, sin desatender a sus clases o sin dejar de prepararlas convenientemente. Sin embargo, al Superior de la casa toca estudiar si realmente sea suficiente esa causa para considerarlos dispensados de ofrecerse a algunas de esas Misas, con el fin de impedir la trinación. Tratándose de religiosos, él puede obligarlos a hacerlo.

Pbro. Ezequiel de la Isla

970.—En la Diócesis X que tiene privilegio por la Santa Sede para binar tres veces por semana en favor de las religiosas, Pascual, que es el Capellán, tiene una idea maravillosa para no dejar durante la semana sin Misa a ningunas religiosas, y así los tres primeros días dice Misa en una casa y bina en la segunda, y los tres días restantes, al contrario; pero un compañero le dice que eso de decir la primera en una parte o en otra es accidental, lo importante está en la binación, en decir dos Misas. — ¿Cuál de los dos tiene la razón? — S. F.

RESPUESTA: Es realmente maravilloso que Pascual no advierta que obrando así, está binando diariamente en favor de las religiosas, puesto que lo son tanto las de una como las de la otra casa, no ajustándose a lo que tiene concedido. En efecto, el privilegio no está concedido para decir la segunda Misa tres días en favor de uno de los varios grupos de religiosas a quienes él atiende, sino para binar, es decir, para decir dos Misas en favor de todas las religiosas a quienes atiende. Tiene razón el compañero al decir que es accidental el decir la primera Misa en una o en otra parte, y lo esencial está en decir dos Misas.

Pbro. Ezequiel de la Isla

971.—Ocurre con mucha frecuencia con motivo del privilegio de binación ya los días festivos, ya en viernes primero, triduo o novenario, ya tres días por semana en las casas religiosas: 1. que en los días festivos no haya grande concurso de pueblo en un oratorio privado con privilegios de semipúblico, como es el del Obispo: ¿podría decirse una segunda Misa en él? — 2. que a Ticio, supongamos, que atiende dos casas de Religiosas, se le ocurre para utilizar bien su privilegio y binar todos los días de la semana decir tres Misas en una parte celebrando la primera y otras tres invirtiendo el orden. ¿Podrá seguir obrando así? — 3. que si en el caso de la binación en favor de las Religiosas se puede decir la primera Misa en la casa de ellas y la segunda en un templo cualquiera? — X. X.

RESPUESTA: A lo 1º. Si en ese oratorio hay el número suficiente de fieles (1), no hay inconveniente para la binación, aun cuando el concurso no sea grande, salvo el parecer del Rvmo. Ordinario, a quien toca juzgar de esta condición.

A lo 2º, No, según se responde a la consulta anterior.

A lo 3º, Sí, porque es accidental el que la primera o al segunda Misa se diga en el lugar en donde están las personas en cuyo favor se ha concedido el privilegio de la binación, que consiste no en decir la segunda Misa a éstas, sino en poder decir dos Misas para que puedan cumplir con el precepto.

Pbro. Ezequiel de la Isla

972.—Quisiera saber con respecto del Privilegio Sabatino de Nuestra Señora del Carmen en lo que se refiere al rezo del Oficio Parvo si cualquier confesor puede conmutar dicho rezo por otras oraciones, o si existe algún privilegio para la República Mexicana o para algunas diócesis por el cual satisfagan esta obligación por otros rezos, como he oído que antiguamente lo hacían ya por el rezo de cierto número de Padres nuestros o por los gozos de San José u otras oraciones. — A. F. G.

RESPUESTA: El 20 de enero de 1613, el Santo Oficio señaló las condiciones requeridas para el privilegio sabatino, una de las cuales es el rezar todos los días el Oficio Parvo, o en su lugar el Oficio Divino los obligados a él; mas si no se sabe leer, el guardar los ayunos prescritos por la Iglesia y la abstinencia de carnes los miércoles y sábados, exceptuando el día de Navidad.

La obligación del Oficio Parvo y la abstinencia de carnes pueden ser conmutadas, según las necesidades de las personas, en otras obras pías.

El General de los Carmelitas suele dar el poder de conmutar al mismo tiempo que la facultad de admitir en la cofradía. El sacerdote que lo tiene, puede usar de él aun fuera de la confesión.

Todo confesor puede conmutar la abstinencia de carnes en otras obras pías, según su prudente juicio, atendidas las circunstancias de las personas (S. C. de Indulg., 14 jun. 1901). Es frecuente conmutarla por 7 Padrenuestros, Avemarias y Gloria Patri. "A los hombres y niños, a quienes cuesta más el rezo que a las mujeres, se les puede conmutar en menos, v. gr., en tres Avemarias, encargándoles ahincadamente que las recen todas las noches al acostarse". (Regatillo, *Las Indulgencias*, n. 160).

Pbro. Ezequiel de la Isla

973.—Joviniano, seminarista de 25 años y que pronto terminará sus estudios, siente grandes deseos de ser un buen sacerdote, y procura prepararse santamente para recibir las Ordenes sagradas. Pero le mortifica una duda, penosa y cruel, y es que su cuerpo le arrastra al matrimonio, fuertemente. —

(1) Al Obispo de Langres, el año de 1874 se le contestó que bastaba que una comunidad de unas veinte personas distase una milla de la iglesia para que se pudiese binar en favor de ellas (*Rev. des sciences eccl.*, t. 6, jul. 1882).

Los consejos recibidos han sido contradictorios, opiniones de prudentes amigos y confesores, no le quitan su duda, y no haya qué hacer — Acude a "Christus", Joviano, pidiéndole la caridad de decirle por qué Sacramento debe decidirse. — Joviniano.

RESPUESTA: Que haga Ejercicios bajo un entendido director que lo sepa dirigir en la elección de estado, según se enseña en los Ejercicios de S. Ignacio.

J. Torres, Pbro.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Por aquí se han puesto muy en boga los llamados "Rotary Clubs", tanto que hasta algunos sacerdotes intervienen en las sesiones y aún se han inscrito en esas sociedades. He oído que en el "Boletín" salió hace muchos años una declaración de la Santa Sede que lo prohibía. Como se me ha quemado la colección, desearía:

- 1º Ver reproducida tal declaración, si realmente existe;
- 2º Saber en qué fundamento puede basarse la prohibición puesto que en esos clubs, no se ve cosa mala;
- 3º Tener algunas normas prácticas a seguir.

MORAL

Plácido, considerando que de otro modo no podrá ayunar, acostumbra tomar en la mañana y en la noche menos cantidad de alimento de lo que suele tomar los días que no son de ayuno; pero cuanto sea menester para evitar indisposiciones que le impidan cumplir con las obligaciones de su estado. Pregúntase: 1) — Qué hay que pensar de las normas que tasan la cantidad de alimento fuera de la única comestivo? 2 — En qué razones se funda la norma relativa? — En el caso ¿qué hay que pensar?

RUBRICAS

Un Sacerdote recientemente ordenado aprendió del Profesor de Liturgia de su Seminario que, cuando se da la Sagrada Comunión, al decir Jesu Christi, se ha de hacer inclinación de cabeza. El, observando atentamente a los Sacerdotes antiguos, se ha dado cuenta de que son muy raros los que la hacen; aun más, afirma que uno de ellos le aseguró haber leído en un libro en un autor, cuyo nombre no recordaba, que ninguna rúbrica prescribía tal inclinación. — Suplica a "Christus" que diga lo que hay sobre el particular.

Día de las Vocaciones Misioneras

PRIMERO DE MAYO

Hace dos mil años que la Iglesia fue fundada para llevar la luz del Evangelio a todas las naciones de la tierra, y, en tan prolongada y fatigosa carrera de los siglos, no se ha cumplimentado aún el deseo y el mandato divino del Gran Misionero que vino de los cielos para morir una vez por los suyos en forma dolorosamente sangrienta sobre un patíbulo, y después seguir muriendo día con día místicamente sobre los altares, en un anhelo de conquista universal dentro de las fronteras del tiempo y del espacio.

Hace veinte siglos que comenzó la conquista de las almas y que se inició por el Verbo Divino el establecimiento en espíritu y en verdad del Reino de su Padre sobre la tierra; pero quiso al mismo tiempo que la extensión y consolidación de este reino quedara en manos de los suyos. Por manera, que aun cuando El sólo realizó la Obra redentora; sin embargo, asoció a los mismos hombres para que lo ayudaran en la aplicación de sus méritos por medio de los Sacramentos, la predicación y por el trabajo principalmente de los misioneros en tierra de infieles.

Pero el hecho es que actualmente, hay más paganos que en los días de la predicación de Cristo; por El no ha quedado, porque El ya hizo todo lo que como Dios podía hacer; la deficiencia ha estado por parte nuestra, en la falta de cooperación y correspondencia a los designios divinos.

Hoy en día, se sigue escuchando la queja lastimera, gigantesca, que se levanta de los inmensos pueblos gentiles; de los desiertos del Africa y de sus bosques calientes, pantanosos e insalubres; de los ríos sagrados y de los junglares de la India, de las estepas del Asia, de las remotas islas de la Oceanía, de Sumatra y Java y Nueva Caledonia, es decir, del mundo de las Misiones; es la voz de 1,400 millones de gentes que extienden hacia el cielo sus brazos descarnados, para pedirle a una Divinidad que vislumbran, pero que todavía no conocen, la luz de una verdad segura que las guíe, el pan de una doctrina que las eleve y las fortalezca en medio de la desesperanza en que se encuentran. Son los verdaderos hormigueros humanos que no conocen al verdadero Dios y que andan errantes como ovejas sin pastor, vagando fuera del camino de salvación y

¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.-Tomasa Estévez No. 96.-Apdo. 299
Tel. Mex. 3-00.— SAN LUIS POTOSI, S. L. P.

que a su modo gritan como el ciego de Jericó: "Jesús, Hijo de David, ten compasión de nosotros". Son las muchedumbres acampadas en el desierto de la vida que no tienen pan del espíritu para saciar el hambre que las acosa, y hostigadas por una sed abrazadora, porque no han encontrado las linfas cristalinas de la gracia, los siete Sacramentos de la Iglesia, cuya existencia ignoran, y van muriendo sin la esperanza del cielo.

Este es el más grave de todos los graves problemas de la Iglesia Católica, que se ha venido creando y agudizando al correr de los años, por la falta de misioneros. Así lo reconocen todos cuantos se interesan por esta situación tan angustiada y convienen en que, si la mayor parte del mundo es todavía infiel, se debe, en lo humano, a que no ha habido suficiente número de misioneros. ¿Qué son diez, quince veinte misioneros que al año salen de cada uno de los Institutos, de las Ordenes y Congregaciones Religiosas para 200,000 misioneros que de momento se necesitarían a fin de normalizar y llevar con ritmo de conquista los trabajos en todos los países infieles?

Dividamos 1,400,000,000 de paganos entre 14,200 misioneros extranjeros. A cada uno de estos corresponderían 100,000 infieles por convertir. Y si tenemos en cuenta que esos mismos misioneros deben casi siempre gastar el 75 por ciento de su tiempo, energías, actividades, en atender a las crecientes necesidades de los recién convertidos, aún contando con la preciosa e indispensable ayuda del Clero indígena, la labor del misionero resulta enorme, inmensa: es, sencillamente, superior a las fuerzas humanas. En concreto, ... 3,550 sacerdotes para convertir mil cuatrocientos millones; un misionero para cuatrocientos mil infieles.

Con cuánta razón el actual Pontífice Pío XII en su Encíclica "Saeculo exeunte" clama con todas las fuerzas de su corazón y dice: "Alzad vuestros ojos, tended vuestra vista por los campos y ved las mieses que ya blanquean para la siega... La mies es mucha... Los obreros son pocos...! Pedid al Señor que se digne suscitar muchas vocaciones misioneras...". El V. Episcopado Mexicano ha secundado esta consigna del Papa y dice a su vez: "De todos los países deben salir los misioneros; por tanto, también del nuestro. Y han salido ya, gracias a Dios... Pero queremos más, muchos más; queremos que nuestro México tenga el honor de ser un país misionero, con tanta intensidad y fuego, como son los beneficios excepcionales que ha recibido de Dios".

Esta es la solución del problema, que se despierten, que se cultiven las vocaciones misioneras, que los que han recibido ese llamamiento divino, que ciertamente son muchos, porque Dios no falta en las cosas necesarias, corresponden con generosidad a tan gloriosa empresa, que es la misma empresa de la Redención y de la salvación de las almas. La queja de Cristo sigue vibrando en el desierto: "La mies es mucha, pero los operarios muy pocos, rogad al Señor de la Mies que envíe operarios a su Viña".

A esto se ordena desde luego el DIA DE LAS VOCACIONES MISIONERAS, que con aprobación del V. Episcopado Mexicano quedó establecido para el día primero de mayo de cada año, para pedir a Ntro. Señor que siembre la vocación divina del amor a las Misiones en muchas almas, que se susciten las vocaciones misioneras en muchos sacerdotes, en muchos religiosos, en muchísimos fieles; ya que no sólo se necesitan Sacerdotes misioneros sino cantidad enorme de Religiosas, de misioneros seculares: médicos, enfermeras, maestros, catequistas, obreros; todos tienen un lugar en el campo de las Misiones, donde ocupar su vida con un fruto seguro y espléndido para la empresa más grande y de mayor gloria de Dios en el tiempo y en la eternidad.

Que se despierten esas vocaciones y se cultiven, por quienes tienen a su cargo en cualquier forma la educación y la dirección de las almas, que se corresponda a esa vocación con la generosidad de las heroicas resoluciones.

En este Día de las Vocaciones que en este año cae en domingo, ningún Sacerdote, ningún Religioso o Religiosa, ninguno de los fieles católicos podrá ser ajeno a esta gran Cruzada en que se trata de hacer suave violencia por la oración, la plegaria fervorosa y el sacrificio al Rey de las Misiones, para conseguir lo que El mismo anhela, pero que quiere concederlo porque se lo pidamos, así lo dijo: "Rogad al Señor de la Mies para que envíe trabajadores a su Viña".

Hay que promover Ejercicios especiales con este objeto, cuando menos aplicar los que ya se acostumbran; Horas Santas, Comuniones generales, ofrecer la Santa Misa, el Rosario, algún sacrificio; pero con entusiasmo, como quien tiene fe en el poder de la oración y en los ideales de Cristo, y sin que olvidemos en nuestras súplicas al Seminario Mexicano de Misiones extranjeras que está ya muy próximo a inaugurarse.

Se trata de una movilización general espiritual en este Día hacia la causa de las Vocaciones Misioneras, en que formen de Vanguardia las agrupaciones religiosas y piadosas, Seminarios, colegios, Acción Católica, y cuantos tengan siquiera un poco de amor a Cristo que sigue estimulándonos con su lacerante queja: "La Mies en verdad es mucha, pero los operarios son muy pocos".

Que los amigos y fieles vasallos del Gran Conquistador y Redentor del Mundo, respondan a este llamado; que principalmente la juventud católica se prenda con santos fervores y que a pesar del materialismo de la vida que ahora se vive, haya caballeros del ideal, que conozcan la grandiosidad de la obra misionera e inmortalicen su nombre con el sacrificio de llevar la luz a los que viven en la sombra del paganismo.

CNGO. LIC. LUIS CABRERA
Vocal del Consejo Nacional
de la U. M. C.

SE FIEL.—Por el P. Francisco Díaz, S. V. D.—Ejemplar: \$ 2.25.—Este libro trae a la memoria uno por uno de los deberes más importantes de las almas consagradas a Dios en el estado religioso.

NORMAS PARA LOS DIRECTORES ESPIRITUALES.—"San Carlos a los Confesores de Seminarios".—Por el P. Atilio Misani, M. O. M.—Ejemplar: \$ 2.25.—Decretos y orientaciones prácticas para Directores Espirituales, Superiores y Confesores. Guía seguro y luminoso en el cumplimiento del sagrado ministerio de la Penitencia.

PENTECOSTES.—"Meditaciones sobre el Sacerdocio".—Por el P. Santiago Lichius, S. V. D.—Ejemplar: \$ 2.25.—Las meditaciones son muy aptas para dar a conocer a los fieles la alta dignidad y la sublime misión del sacerdote católico.

AVE-MARIA.—Por el P. Gaspar Kippes, S. V. D.—Ejemplar: \$ 2.25.—El libro del P. Kippes, S. V. D., nos ofrece treinta meditaciones para el mes de María y en un apéndice los cánticos marianos más conocidos.

JESUS AL CORAZON DEL SACERDOTE.—Por el P. Belmonte.—Ejemplar: \$ 3.75.—Apropiadísimas consideraciones que Jesús hace al corazón del Sacerdote, enriquecidas con los documentos del Bto. Juan de Avila y otros autores.

DE LAS PERFECCIONES DIVINAS.—Por Santo Tomás de Aquino.—Ejemplar: \$ 2.25.—En estas páginas nos invita Sto. Tomás a que amoldeemos nuestras costumbres a las perfecciones divinas que una por una va estudiando, con el fin de que el hombre imite en cuanto sea posible a su Creador.

EXAMEN DE VIDA INTERIOR.—Por el P. Francisco Díaz, S. V. D.—Ejemplar: \$ 2.25.—Este libro contiene sabios consejos y prudentes máximas, que proporcionarán preciosas normas de conducta y educarán a la voluntad en el ejercicio de la perfección.

RETIRO MENSUAL.—Por el P. Francisco Díaz, S. V. D.—Ejemplar: 3.00.—Este libro del P. Díaz, S. V. D., nos ofrece diferentes ejercicios para el Retiro Mensual y valiosas reflexiones sobre el estado religioso.

Misal Diario para América

EN LATIN Y CASTELLANO

Por Dom. Andrés Azcárate, O. S. B., Prior del Monasterio de Buenos Aires.

SEPTIMA EDICION

Tela cantos rojos: \$ 34.00. Piel cantos rojos: \$ 42.00.
Piel cantos oro: \$ 49.50.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO S. de R. L.

Doncees 105-D.

MEXICO, D. F.

Apartado 2695.

Domingo Segundo después de Pascua

EL BUEN PASTOR

(Jó. X, 11)

El Evangelio que acabáis de escuchar, h. m., nos describe a nuestro divino Salvador bajo la figura más delicada y atractiva: "Yo soy el buen Pastor". El ha querido apropiarse este nombre, porque este nombre, a la vez que nos deja ver toda la dulzura y toda la amabilidad de su Corazón para con los hombres, excita en nosotros los sentimientos de una muy dulce confianza.

Os habréis encontrado, seguramente, con algunos hombres que pretenden también ser vuestros pastores, y para moveros a seguirlos, os habrán halagado grandes promesas; pero en el fondo no son verdaderos pastores, sino lobos rapaces que no pretenden sino vuestra ruina, la ruina de vuestras almas. Sólo Jesús puede llamarse con toda verdad, buen Pastor, porque sólo El posee en toda su plenitud las cualidades de un buen Pastor. Examinemos brevemente las cualidades que el mismo Cristo señala al buen pastor.

El verdadero pastor, nos dice, es dueño de sus ovejas, porque sólo así puede cuidar con solicitud y cariño su rebaño. Nosotros, como ovejas de Cristo, pertenecemos a El, porque El, en cuanto Dios nos ha creado; todo cuanto tenemos, le pertenece; nuestro cuerpo con sus sentidos, nuestra alma con sus potencias. Somos de Cristo, porque El nos ha rescatado con el precio de su sangre divina. Con sólo estos dos títulos, de Creador y Redentor, Cristo tiene sobre nosotros todos los derechos de un verdadero propietario, que es la primera cualidad del verdadero pastor.

Un buen pastor, continúa diciendo Jesucristo, conoce muy bien a sus ovejas, y entre la multitud de hombres malos, pecadores, impíos, distingue a sus buenas ovejas, a sus ovejas obedientes, dóciles, y fija en ellas sus amorosas miradas. Conoce sus necesidades, y sabe cuáles están enfermas, cuáles necesitan especiales cuidados. Jesucristo, en su vida, no hizo otra cosa sino andar en busca de las ovejas enfermas para curarlas, no sólo del cuerpo sino del alma, perdonándoles sus pecados. Y este mismo espíritu lo comunicó a su Iglesia, y para esto instituyó los sacramentos y otros remedios eficaces, para que aquellas de sus ovejas que hubieran muerto por el pecado encuentren de nuevo la vida; para las que estén en peligro de morir, busquen en estos medios la fortaleza.

La tercera cualidad de un buen pastor es alimentar a sus ovejas. Dios que dio el ser a sus criaturas, no cesa de sostenerlas para que no perezcan. Todos los días la Providencia divina nos alimenta amorosamente, dando a la tierra la virtud de producir todo lo que es necesario para nuestro alimento: No os preocupéis, nos dice el mismo Salvador, por lo que hace al alimento y al vestido; porque vuestro Padre conoce vuestras necesidades y no os dejará perecer.

"Pero como no sólo de pan vive el hombre; sino de toda palabra que sale de la boca de Dios", Cristo vino al mundo para enseñarnos su doctrina; y al subir al cielo dejó a su Iglesia el mandato expreso de continuar su obra: "Id y enseñad"; y la Iglesia, obediente al mandato de su Maestro, en todos los tiempos, valiéndose de sus ministros, distribuye el pan de la divina palabra para nutrir nuestras inteligencias.

Mas Cristo, el bueno, el verdadero Pastor, ha llevado su amor a un grado a donde nadie hubiese podido, ni siquiera imaginar: "Mi cuerpo es verdadero alimento; mi sangre es verdadera bebida... el que come mi cuerpo y bebe mi sangre, tendrá vida". (Jo VI, 56) Jesucristo, para alimentar a sus ovejas, realiza el más estupendo de los milagros, convirtiendo el pan en su cuerpo, y el vino en su sangre, para que nos sirvan de alimento de nuestras almas.

Por último, el buen pastor defiende a sus ovejas. El que no es verdadero pastor, sino mercenario, en el momento del peligro abandona las ovejas, porque no son suyas. No así el verdadero pastor, que está dispuesto a defender a sus ovejas, aun con el peligro de su vida. ¡Qué bien aparece en Cristo esta cualidad! Ya recordaréis los sufrimientos y amargos dolores de su pasión. ¡Cristo colgado en la cruz para salvar a sus ovejas! ¡De qué manera tan suave y delicada supo Jesucristo, con esta atractiva figura de un buen pastor, excitarnos a los afectos de una firme esperanza! ¡Qué podemos temer en adelante?

Y si Cristo es así con sus ovejas, nosotros, que tenemos la dicha de formar parte de su rebaño, correspondamos a su amor; amémosle como El nos ha amado; oigamos su voz, sigámosle fielmente para que nunca nos separemos de tan buen Pastor.

Domingo Tercero de Pascua

SAN AGUSTIN NOS HACE UNA BREVE EXPLICACION DEL EVANGELIO DE HOY

(Jo. XVI, 16)

Dice Jesucristo a sus Apóstoles: "Un poco, y ya no me veréis; otro poco, y me veréis". Quiere decirles: Muy pronto dejaré este mundo para volver a mi Padre que está en los cielos. Me van a dar muerte, pero yo resucitaré; después de mi resurrección gozaréis otra vez de mi presencia, estaré con vosotros un poco de tiempo. Al cabo de cuarenta días subiré al cielo. Mi partida os va llenar de tristezas, pero consoláos, no tardaréis mucho en volverme a ver; después de esta vida tan corta y tan llena de tristezas, me veréis en el cielo y para siempre; entonces vuestro corazón se gozará y vuestra alegría no tendrá fin.

Lo que el Salvador dijo a sus Apóstoles, nos lo dice también a nosotros: "Animo y confianza, no os preocupéis de esta vida tan breve y llena de amarguras; ni busquéis los placeres de este mundo, porque son perecederos; acordáos que no tenéis en la tierra mansión permanente; os espera otra vida que no tiene fin; una vida llena de vida y de gozo, y esto para siempre".

En efecto, a. h., nuestra vida en este mundo no sólo es corta, sino sembrada de espinas y desiluciones. Todo desaparece en derredor nuestro; todo lo que amamos, nuestros amigos, los seres queridos de nuestra familia; nuestros negocios, nuestras empresas; aun nuestro mismo cuerpo que cuidamos con tanto esmero; hasta nuestras penas y sufrimientos, pasan, se alejan. La experiencia de todos los días nos hace ver que todo lo de aquí abajo se convierte en polvo. Una vida, por más larga que sea, se acaba, y una vez terminada, no queda ni la sombra, es como un sueño. Las palabras de la S. Escritura son sencillas, pero llenas de realismo: "La vida, nos dice el apóstol Santiago, es un tenue vapor que aparece y se esfuma luego, es una sombra que pasa".

Los hombres que han vivido muchos años nos dicen que la vida es breve y llena de miserias. Es, a. h., que la existencia en la tierra es un tiempo de prueba y de sufrimiento: no es la tierra el lugar de nuestra fe-

lidad. ¿Quién puede decir con verdad, yo soy feliz? La felicidad no la dan las riquezas, porque el hombre busca las riquezas, las posee y sin embargo, no queda saciado, sus deseos son más grande que todas las riquezas que ya posee. Entonces ¿la gloria, los honores, la fama Tampoco. Vemos a los hombres que después que han buscado con tanto afán estas cosas, cuando ya se ven colocados en lo más alto de la gloria, o han conquistado un gran nombre, sus deseos aun no quedan satisfechos. Entonces ¿serán los placeres los que dan descanso a esos ardientes deseos de felicidad? Nunca; antes al contrario, en estos mismos placeres encuentra el hombre el suplicio de su ambición: vacío en el alma, tristeza, duras espinas son el fruto amargo de tales satisfacciones. La S. Escritura pone en labios de los condenados esta terrible confesión: ¿De qué nos ha aprovechado nuestro orgullo; qué nos queda de todas nuestras riquezas, de nuestros placeres? Amargura, aflicción de corazón". (Sap. V, 8).

El verdadero cristiano sigue otro camino. Yo estoy aquí en el mundo por breve tiempo para preparar mi eternidad mediante la práctica de los mandamientos y el vencimiento de mis pasiones. Esto será duro para mi naturaleza, pero no importa". Ahora lloraréis, nos dice Cristo en el Evangelio de hoy, pero vuestra tristeza se convertirá en gozo". Un poco de sufrimiento en la vida y después una eternidad de dicha y de gloria!

No nos olvidemos; después de esta vida caduca nos espera otra vida eterna; para merecer esta vida hemos venido al mundo; así lo confesamos todos los días en el Credo: "Credo in vitam aeternam". Es nuestra fe.

Entre tanto, resolvámonos a sufrir mientras dure nuestro destierro en este mundo; pero tengamos la persuasión íntima de que a los sufrimientos de esta vida se sucederá la felicidad más completa en la otra; entonces se acabarán nuestros dolores, se enjugarán nuestras lágrimas. El mundo se gozará, pero su gozo se convertirá en llanto; nosotros lloraremos, pero nuestro llanto se convertirá en gozo, y nadie será capaz de arrebatarnos este gozo porque será eterno!

Domingo Cuarto de Pascua

ANUNCIA JCTO. QUE ENVIARA AL ESIRITU SANTO

(Jo. XVI, 5)

Los últimos días que pasó Jesús en la tierra, los empleó en fortalecer la fe de sus Apóstoles, en proveerlos de todos los medios necesarios para que continuasen la obra de su Iglesia, y en prevenirlos contra los peligros y las duras pruebas que les esperaban.

Mas cuando Jesús les anunció su próxima partida de este mundo, la tristeza y desaliento de los Apóstoles fue tan grande, que quedaron anonados y ni siquiera se les ocurrió hacer a su Maestro aquellas preguntas que suelen hacer los amigos al amigo que va a emprender largo viaje. Al ver Jesús tanto abatimiento, les habla de esta manera: "Yo me voy a prepararos un lugar en el cielo; y cuando esté con mi Padre os enviaré el Espíritu Santo que os enseñará toda verdad. Ahora estáis tristes, pero consoláos, me volveréis a ver y ya no os separaréis jamás de mí. Yo me voy, pero también me quedaré con vosotros, porque mi asistencia no os faltará hasta la consumación de los siglos".

Estos consuelos que daba nuestro divino Salvador a los Apóstoles, nos los da también a nosotros en estos días que preceden a su Ascensión; y nos los da para levantar nuestro espíritu de la tierra a las cosas de arriba; y para que con la esperanza en los bienes del cielo tengamos un poderoso lenitivo en las penas y trabajos de la vida.

¡Qué dulce es la esperanza para el cristiano y qué fuerza tan grande nos infunde para llevar, no sólo con resignación sino aun con alegría todas

las pruebas de nuestro destierro en este mundo! Suprimid la esperanza, y nuestra vida cristiana languidecerá; nos faltará el ánimo para luchar; como el sol ilumina, y alegra, y embellece toda la naturaleza, así la esperanza nos comunica luz, entusiasmo y alegría para vivir.

Es la esperanza cristiana sobrenatural y divina que nos hace esperar con firme confianza los bienes que Dios nos ha prometido. Decimos que es virtud sobrenatural, es decir, que está sobre nuestras fuerzas y facultades naturales. Así como somos incapaces de conocer con sólo nuestra inteligencia las verdades sobrenaturales, si Dios no nos las revela, así tampoco podríamos, con sólo nuestras tendencias, aspirar a los bienes del cielo.

Estos bienes los esperamos con una confianza tan firme, que no hay fuerza ninguna que pueda arrebatarnoslos; y esta seguridad tan firme no es, ciertamente, debida a nuestros propios esfuerzos, sino a la fidelidad de Dios que nos lo prometió; a su bondad y su poder para cumplirnos. Una esperanza así quita toda duda, todo temor.

Por último, esperamos no los bienes que el mundo nos ofrece, como riquezas, honores, placeres, sino los que Dios nos ha prometido: Dios mismo, Dios poseído por toda la eternidad; Dios, fuente de nuestra verdadera felicidad. Pero como nosotros no podemos con nuestras fuerzas llegar a este fin supremo, esperamos también todos los auxilios divinos para obtenerlos.

¡Qué dulce, qué rica es esta esperanza que nos hace gozarnos desde ahora con esa bienaventuranza! ¿Dónde podremos encontrar un bien semejante a este? Ser felices con la misma felicidad de Dios; entrar en posesión de Dios y con El en posesión de toda la dicha que llena por completo nuestro pobre corazón tan hambriento de felicidad! Y todo esto, con una seguridad absoluta de no perderla jamás.

Muchas, muy hermosas y muy prácticas cosas se podrían decir de esta virtud; pero la brevedad de una plática no nos permite alargarnos más. Terminó exhortándonos, a. h., a que viváis siempre bajo la dulce influencia de esta esperanza. En todas las circunstancias, cualesquiera que sean, de vuestra vida; en vuestras pobreza, en vuestras enfermedades, en vuestros peligros, en vuestras tentaciones; más aún, en vuestras mimas caídas, y sobre todo, en los momentos decisivos de la muerte.

Sea, pues, la esperanza vuestra virtud favorita, escudo firmísimo contra todas las adversidades; de esta manera podréis exclamar, en la vida y en la muerte: ¡En tí Señor, he esperado, no seré jamás confundido!

Domingo Quinto de Pascua

LA ORACION

(Jo. XVI, 23)

La Iglesia, penetrándose muy bien del espíritu de la próxima festividad de la Ascensión del Señor, nos trae a la memoria aquel sublime discurso que hizo Jesús a sus Apóstoles en la última Cena. En él les daba sus últimas recomendaciones e insistía de una manera muy especial en la necesidad de la oración. Siendo la oración uno de los actos más importantes de la vida de un cristiano, ésta debe ocupar lugar muy preferente en nuestra vida, de tal manera que no haya ocupación ninguna que nos dispense de este ejercicio; por esto, siguiendo el ejemplo de nuestro Salvador, insistamos en la necesidad que todos tenemos de la oración y de sus cualidades con que debe de ir adornada para que tenga toda su eficacia.

De la necesidad de la oración, apenas hay que hablar, pues todos tenemos conciencia de nuestra pobreza, de nuestras miserias, de nuestra debilidad; ya sea en el orden temporal, ya, sobre todo, en el orden espiritual. ¿Qué somos, de nosotros mismos? Somos nada, no valemos nada, no tenemos nada,

no podemos nada; éste es nuestro capital. Entonces, necesitamos implorar el socorro de Dios, como el mendigo implora un pedazo de pan a las puertas del rico. Y cuanto más profunda es nuestra miseria, más necesidad tenemos de redoblar nuestras súplicas a Dios para que nos ayude: sólo El puede sostenernos en nuestra lucha; sólo El puede defendernos contra la violencia de nuestros enemigos que nos rodean. Y si esto es verdad tratándose del orden material, muchísimo más lo es tratándose del orden sobrenatural. "Sin mí no podéis hacer nada", nos dice Jesucristo. Porque si se trata de vencer una tentación, ¿con qué fuerza contamos? Nuestra fuerza es una absoluta debilidad. Si caemos en pecado, es imposible que podamos levantarnos sin el auxilio de la gracia; si se trata de nuestra perseverancia final, es de fe que no la podremos obtener sin un favor especial de Dios. Ni siquiera podemos contar con nuestras promesas ni con nuestras más firmes resoluciones, porque la experiencia de todos los días, nos prueba duramente nuestra impotencia.

En resumen, el negocio más importante y el más trascendental de nuestra vida, la salvación de nuestra alma, está totalmente en las manos de Dios; luego, tenemos gran necesidad de acudir a El por medio de la oración; el sentimiento instintivo de nuestro corazón es, pues, abismarnos en nuestra propia nada y clamar a Aquel que es todo, a Aquel que lo puede todo, "es decir, orar, orar y orar".

A propósito, dice S. Agustín: "Nadie puede salvarse sin la ayuda de Dios; y nadie puede merecer esta ayuda si no ora. Y S. Alfonso de Ligorio: "Quisiera decir a todos los hombres: orad. ¿Por qué? Es la recomendación más repetida de Jesucristo. Por eso yo digo, yo repito, yo repetiré que nuestra salvación depende de la oración. Rogad sin descanso, porque con la oración aseguraréis vuestra salvación; sin la oración, segurísimamente os condenaréis."

Y ¿cuál debe ser el objeto de nuestra oración? El mismo Jesucristo tuvo especial cuidado de instruirnos en esta materia tan importante, en la oración del Padre nuestro: Que todos los hombres alaben a Dios; que venga a nosotros su reino; que se haga siempre su santa voluntad. Es decir, Cristo quiere que pidamos primeramente todo aquello que convenga a la gloria de Dios.

En seguida de esto, podemos preocuparnos por nuestros bienes propios; que Jesucristo no nos lo prohíbe, sino que hasta nos lo enseña: Pidamos el remedio de nuestras necesidades; socorro en nuestra pobreza; salud en vuestras enfermedades; el arreglo de algún asunto importante, etc. Pero sobre todos estos bienes, deben colocarse los bienes espirituales, nuestra alma, nuestra salvación eterna.

¿Cómo tenemos que pedir? Cuatro palabras encierran todo lo que debéis saber sobre este punto: Pedid con atención, con humildad profunda, con una confianza absoluta y con perseverancia. "Antes de la oración prepara tu alma, y no quieras tentar a Dios, nos dice el Eclesiástico. (XVIII, 23) El mismo Jesucristo nos dice también: "Cuando quisiéreis orar, entrad en vuestra alcoba, cerrad la puerta, y rogad en secreto a vuestro Padre". (Matth. VI, 6). Con este recogimiento, manifestaremos a Dios el respeto que le es debido. Tengamos ideas muy claras sobre la oración: No consiste la oración en sólo palabrería, recitaciones maquinalmente pronunciadas y encontradas en algún libro. Recordad la reprensión que Jesús hacía a los judíos: "Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está muy lejos de mí". (Matth. VI, 8) ¡Cuántos cristianos creen haber orado mucho cuando han rezado muchas oraciones, pero entretanto su mente está cargada de preocupaciones. La verdadera oración, dice S. Bernardo, es una elevación de nuestra alma, de nuestro corazón, a Dios para pedir algún favor.

Oremos con humildad. Este sentimiento resulta muy natural, por poco que consideremos la distancia inmensa que hay entre Dios y nosotros. ¿Quién es El y quiénes somos nosotros? Nosotros unos pobres mendigos, que muchas veces nos hemos levantado contra la majestad de Dios; no tenemos de-

recho a ser oídos; no tenemos ningunos méritos. Esta humildad hemos de manifestarla en nuestro exterior, en nuestra actitud devota, en nuestros ojos bajos, nuestra frente ligeramente inclinada. No recordáis la actitud con que oraba el publicano y que fue tan alabada de Cristo? "El hombre no es grande sino de rodillas". (L. Veuillot).

"Oremos con confianza. Para esto basta saber que Dios es nuestro Padre. Acerquémonos a Dios como los niños a un padre lleno de ternura; El conoce nuestras necesidades. La confianza, ha dicho alguno, es la fuerza de los débiles.

Por último, oremos con perseverancia. Jesucristo no sólo quiere que oremos sino que perseveremos en nuestra oración. De esto hay numerosos ejemplos en el Evangelio, entre otros, el de aquel juez inicuo que no temía a Dios, y sin embargo, hizo justicia a aquella viuda que durante varios días se había acercado a pedirle. Aquel otro que va a media noche a pedir un pan a su amigo. Tanto estuvo insistiendo, hasta que su amigo se levantó de la cama para dárselo.

Que todas nuestras oraciones las hagamos en nombre de Jesucristo, víctima de nuestros pecados, y que ahora está en los cielos para interceder por nosotros ante el Padre. En resumen, Jesucristo ha empeñado su palabra de concedernos cuanto le pidamos a Dios en su nombre ¿queremos mayor garantía? Si algunas veces no recibimos, estemos seguros que no queda por Dios, sino por nosotros, que no hemos sabido pedir lo que debemos, o no lo hemos pedido como debemos.

Hagamos de la oración el principal ejercicio de nuestra vida de cristianos.

La Ascensión de Jesucristo

(S. Luc. I, 2)

Con la Ascensión a los cielos puso Jesucristo el más glorioso y brillante coronamiento a su vida en este mundo. "Yo te he glorificado sobre la tierra", le había dicho a su Padre, y ahora el Padre le glorifica a su Hijo.

Si ninguno de los mortales tiene permanencia fija en este mundo, mucho menos Jesucristo; su lugar debía ser en el cielo, con su Padre; de El había venido y a El tenía que volver.

Por otra parte, era muy justo que Cristo, después de los trabajos de su vida, de las humillaciones de su pasión, gozase de un descanso eterno a la diestra de Dios, para compartir con El de un poder absoluto; para ser coronado como Rey de Reyes y Señor de los que imperan; para ser constituido Juez supremo de todas las naciones. "Se anonadó, se hizo obediente hasta la muerte de cruz; por eso su Padre le ensalza y le da un nombre que está sobre todo nombre; para que ante El doblen la rodilla los cielos, la tierra y los abismos". (Phil. 2, 7). Felicitemosle nosotros, aclamémosle de nuevo por nuestro Rey, y consagrémosle nuestro corazón, nuestro amor, nuestra vida.

Ante esta gloria de Cristo tan esplendente, los Apóstoles echan de sí cualquier duda que acerca de su divinidad hubieran podido tener; su fe se robustece, se ahonda y adquiere tan profundas raíces que ya podrán los poderes de la tierra amenazarlos con azotes, cárceles y aún con la misma muerte, nada les arredrará; ellos han visto la gloria de su divino Maestro, y por El, por conservarse fieles a sus enseñanzas, derramarán hasta la última gota de su sangre.

Jesucristo, en presencia de sus Apóstoles y de más de quinientos discípulos, mientras les bendecía amablemente, fue elevándose hacia el cielo con gran majestad, radiante de hermosura su rostro, con sus vestiduras más blancas que la nieve, más resplandeciente que el sol. Los Apóstoles, entre-

tanto, fuera de sí, arrobados en un éxtasis dulcísimo, con sus ojos fijos en su Maestro querido, hasta que una nube lo ocultó a sus miradas.

¿Cuáles serían los pensamientos de Jesús al ver que el mundo iba desapareciendo a sus pies; ese mundo lleno de riquezas, de gloria y de placer, pero también tan abundante en pobreza y sufrimientos y sufrimientos? ¿Qué vano, qué frágil, qué poca cosa le parecía lo que el mundo ama y busca con tanta locura! En cambio qué valor tan grande adquirirían a los ojos de Cristo, los dolores, las penas y sufrimientos; todo lo que el mundo teme y aborrece. El había sufrido todo esto; vivió en la pobreza, pasó por muchas humillaciones, sufrió azotes, muerte de cruz; se convirtió, en una palabra, en un varón de dolores; pero fue necesario que Cristo padeciese todas estas cosas y así entrase en su gloria. Así pasarán para nosotros las penas de la vida, más éstas se convertirán algún día en nuestra propia corona.

Por último, Jesucristo subió al cielo, no sólo para El, para gozarse en su gloria, sino también para nosotros, para nuestro bien. ¿Qué méritos hubiera tenido nuestra fe si J. C. hubiese permanecido con nosotros? "Bienaventurados, había dicho el Salvador, los que no han visto y han creído". ¿De qué nos hubieran aprovechado la muerte de Jesús, sus trabajos y enseñanzas si no hubiese subido al cielo para comunicarnos desde allí su vida y su fuerza? "Os conviene que yo me vaya". (Jo. XVI, 7). En cambio, estando Jesús ausente en el cielo, allí se dirigirán nuestros pensamientos, Cristo será el objeto de nuestras ansias, en El estará nuestro corazón.

Alegrémonos, pues, porque la exaltación de Cristo es nuestra propia exaltación, "El es la cabeza, y donde está nuestra cabeza, debemos estar nosotros que somos su cuerpo". Si con la Resurrección de N. D. Salvador se había disipado toda duda acerca de nuestra propia Resurrección, con su Ascensión a los cielos, ya podemos decir que estamos sentados con El en el cielo". Eph. II, 6). "Ya tenemos nuestro sitio en el cielo con Cristo, pues lo ganó para sí y para nosotros". "Voy a prepararos un lugar, volveré de nuevo para llevaros conmigo; porque donde yo esté estaréis también vosotros". (Jo. XIV, 3).

Alegrémonos otra vez más, porque Cristo 'penetró hoy en el cielo para presentarse por nosotros ante el rostro de su Padre, y para interceder por nosotros sin descanso". (Hebr. IX, 24, 25). Alegrémonos, porque nuestra causa es suya. Si pecamos, tenemos un abogado ante el Padre". (I Jo. II, 1.) ¿Qué tenemos que hacer nosotros para asegurar a nuestra propia ascensión? Una sola cosa: Permanecer en Cristo hasta que venga.

Domingo dentro de la Oct. de la Ascensión

LOS APOSTOLES TESTIGOS DE CRISTO

(Jo. IV, 26-27; Acta Ap. I, 8).

Momentos antes de que N. Salvador dejase este mundo para volver a su Padre, reunió a sus Apóstoles por última vez y les dijo: "Vosotros seréis mis testigos, daréis testimonio de mí aquí en la Judea y en Samaria y más allá, hasta los confines de la tierra, hasta la consumación de los siglos; daréis testimonio de mí, por la palabra y por vuestra sangre".

El testimonio de la palabra muy pronto habían de tener la ocasión de darlo; porque S. Pedro, el mismo día de Pentecostés, sale a arengar con una energía y un fuego sobrehumanos a la multitud que se había congregado alrededor del Cenáculo. Esta multitud la componían judíos de todas las lenguas y de todas las naciones del mundo que habían venido a celebrar la fiesta de Pentecostés. Oíd cómo da testimonio de su Maestro el apóstol S. Pedro: "Hijos de Israel, escuchad mis palabras; Jesús de Nazaret, hombre aprobado por Dios, con sus virtudes y sus milagros, milagros que vosotros visteis, a Este le mandásteis crucificar vosotros por manos de malvados. Pero

su carne no vio la corrupción, Dios le resucitó, y de esto fuimos testigos nosotros. Sabed, pues todos, que Dios hizo Señor y su Cristo a este Jesús, y vosotros le crucificásteis. Compungida la multitud con la palabra del apóstol Pedro, pregunta: ¿Qué haremos? "Arrepentios todos, respondió el Apóstol, y bautizáos todos... y fueron bautizadas ese día como unas tres mil personas". (Act. II, 22).

Después irá Sn. Pedro a Antioquía y a Roma a la que evangelizará durante 25 años. Este mismo testimonio de la palabra, lo darían luego todos los Apóstoles. Inspirados y fortalecidos por el Espíritu Santo, se repartían el mundo; en todas partes irían siendo verdaderos testigos de su divino Maestro; cuando les prohibiesen predicar lo que habían visto y oído de Cristo, éstas serían invariablemente sus palabras: "Lo que nosotros hemos visto y oído, no podemos callarlo".

Faltaba por cumplir la otra consigna de Cristo, más elocuente y más persuasiva que la de la palabra; el testimonio de su sangre: "Os echarán de las sinagogas, les había anunciado Cristo; y llegará el día en que cualquiera os mate pensando que ha hecho un servicio a Dios". En todas partes los Apóstoles encontraban grandísima oposición a sus doctrinas; las autoridades religiosas no consentían que los Apóstoles hablasen de Cristo; y con frecuencia llamaban en su ayuda a las autoridades civiles; todos se conjuraban contra ellos y no descansaban hasta hacerlos morir. Todos los Apóstoles, como se los había anunciado el Maestro, sellaron con su sangre el Evangelio que predicaban, dando con esto el testimonio más efectivo de sus profundas convicciones.

Pero ¿pensaréis vosotros que esta consigna que Ntro. Señor había dado a sus discípulos era para ellos únicamente? No, la mirada de Cristo atravesaba los horizontes terrenos, sobrepasaba los siglos y se fijaba sobre todos los que habían de ser bautizados, esto es, sobre los cristianos, sobre nosotros. A nosotros se dirigieron las palabras que Jesucristo dijo a sus Apóstoles: "Como mi Padre me envió, así yo os envío a vosotros; por todas partes donde váyais seréis mi testimonio". Es decir, que cada cristiano que se precie de este nombre, debe ser un testigo de Cristo.

Testigo es aquel que ha visto y ha oído, y que repite lo que ha visto y oído; que afirma por su propio convencimiento la realidad de un hecho; y lo hace con tal fuerza que logra convencer a los demás.

Ahora bien, nosotros hemos visto a Cristo, como la vio la Magdalena, como le vieron los Apóstoles, como le vio el discípulo incrédulo, Tomás. Nosotros vemos a Cristo tras los velos de la Hostia; lo vemos en la historia, en su Iglesia; y no sólo lo hemos visto y lo vemos, sino que también le oímos. Le oímos en su Evangelio; le oímos por medio de los Apóstoles, mediante su predicación; le oímos muchas veces cuando nos habla en las intimidades de nuestro corazón. Y con esta convicción tan profunda, tan firme, podemos exclamar con la entereza de los mártires: "Yo soy cristiano, yo soy de Cristo". Digámoslo con una voz tan fuerte que nos oiga el mundo, para que los del mundo convencidos, exclamen también: "Yo quiero ser de Cristo, yo quiero ser cristiano".

El cristiano, pues, por el hecho de serlo, es testigo de Cristo; porque cristiano y testigo se confunden, son una misma cosa.

Mas ¿de qué manera podremos ser testigos de Cristo? ¿De qué medios disponemos para poder repetir con verdad esta palabra, y que sea de tal eficacia que obligue al mundo a detenerse en la carrera de los vicios, de la indiferencia, de la impiedad?

El verdadero testigo de Cristo, el verdadero cristiano, es aquel que hace honor al nombre que lleva; aquel que con su vida está afirmando los hechos de que sale fiador. El cristiano debe llevar por todas partes el suave olor de Cristo; que en nuestra conducta no se halle nada que desdiga de los ejemplos de Cristo; que al ver nuestra vida todos los que nos rodean, glorifiquen a nuestro Padre que está en los cielos. Porque así como la mala

conducta de muchos cristianos desacredita la religión y hace que los malvados blasfeman del nombre de Cristo; así, al contrario, si la religión que practicamos nos hace pacientes, benignos, castos, amantes de nuestro prójimo, sacrificados para ayudar al que sufre, los que nos vean no podrán menos de confesar que la religión que nos hace practicar todas estas virtudes, tiene por autor a Cristo, al Hijo de Dios; y hasta sucederá que aquellos cristianos tibios, descuidados en sus prácticas religiosas, y cuya conducta es un escándalo para la sociedad, se muevan a imitarnos y a cambiar de vida. ¡Qué hermoso es así el testimonio que damos de Cristo, nuestra vida santa!

Pidamos al Espíritu Santo que nos ayude. Dentro de ocho días vamos a celebrar la fiesta de Pentecostés, es decir, la venida del Espíritu Santo, y que así como El descendió sobre los Apóstoles, descienda sobre todos nosotros para que nos ilumine, nos dé fuerzas, no sólo para ser testigos de Cristo con nuestra vida y ejemplo; sino que cuando sea necesario tengamos el valor de profesar nuestra fe, defender nuestra religión y derramar nuestra sangre por Cristo: "El que me confesare por su Dios delante de los hombres, dice Jesús, yo le reconoceré por mío delante de mi Padre".

Samuel Ginori, S. J.

Islas Marias, Nay.

GUILLERMO GUTIERREZ

Materiales para la decoración de los templos.

Oro y plata en hojas de la más alta calidad.

Amplias referencias.

Domicilio:

Dirección postal:

Calle de Pilares No. 428.

Apartado No. 5.

Col. del Valle, D. F.

San Pedro de los Pinos, D. F.

ANTONIO PEREZ TELLO

Especialista en toda clase de ornamentos Sacerdotales, artículos para iglesias.

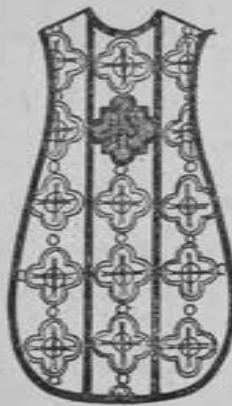
Le participa haber cambiado su domicilio a la:

Av. Rep. del Salvador N° 146

Depto. 103.

de ésta Ciudad, donde se ofrece a sus órdenes. México, D. F.

Visíteme o Escriba solicitando muestras y Precios. Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso.



VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

SON LAS UNICAS QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA CON ACEITE PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DEL SMO. SACRAMENTO

Aprobadas por los Excmos. y Rvmos. Sres. *Luis María Martínez*, Dgmo. Arz. de México; *José María González Valencia*, Dgmo. Arz. de Durango; *Pedro Vera*, Dgmo. Arz. de Puebla; *Antonio Guízar Valencia*, Dgmo. Ob. de Chihuahua; *Manuel Fulcheri*, Dgmo. Ob. de Zamora; *José de Jesús*, Dgmo. Ob. de Aguascalientes; *José Garibi*, Dgmo. Arz. de Guadalajara; *Fernando Ruiz*, Dgmo. Arz. de Yucatán; *Nicolás Corona*, Dgmo. Ob. de Papantla; *Genaro Méndez del Río*, Dgmo. Ob. de Huajuápam de León; *Anastasio Hurtado*, Dgmo. Ob. de Tepic; *José Abraham Martínez*, Dgmo. Ob. de Tacámbaro; *Manuel Yerena*, Dgmo. Ob. de Huejutla; *Francisco Campos*, Dgmo. Ob. Tit. de Doara.



Si quiere Ud. conocer y probar estas Veladoras antes de hacer su pedido sírvase remitir \$ 3.00 en giro o vale postal y a vuelta de correo le mandaremos, libre de portes, a su elección una del No. 6, o tres del No. 4, o doce del No. 1.

No. 6	No. 4	No. 1
Para 6 días	Para 3 días	Para 24 horas
Precio por veladora \$ 3.00	Paquete de tres veladoras \$ 3.30	Doce veladoras \$ 3.30
Vaso, portavaso y tapa " 35.00	Vaso, portavaso y tapa " 20.00	100 veladoras " 27.50
		Vaso " 1.50
		y portavaso " 1.00

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS "LA GUADALUPANA"
José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo No. 39 Tacubaya, D. F. Tels.: 32-07-56 y 37-91-23

Obispo Misionero Mexicano que Visita su Patria

EL EXCMO. Y RVMO. SR. DOCTOR D. IGNACIO TRIGUEROS GLENNIE Y STAHLNEIGCHT, S. J. DGMO. OBISPO DE TRINCOMALEE EN LA ISLA DE CEILAN

Después de treinta años de ausencia, se encuentra de nuevo entre nosotros un preclaro hijo de la Compañía de Jesús, fervoroso guadalupano, misionero y obispo, quien desde la lejana colonia británica de Ceilán, ha venido a México en busca de recursos pecuniarios para remediar un tanto las necesidades de su paupérrima diócesis, y edificar en ella un templo a Nuestra Señora de Guadalupe.

Se trata nada menos que del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ignacio Trigueros Glennie y Stahlneigcht de la Compañía de Jesús, Obispo de Trincomalee, diócesis sufragánea de la metropolitana de Colombo en la Isla de Ceilán.

S. S. León XIII la erigió el 25 de agosto de 1893 y está poblada en su mayoría por nativos indígenas, muchos de ellos infieles, sus templos son de mala construcción y, en general, carecen de recursos para el sostenimiento del culto divino.

Mons. Trigueros es miembro de una distinguida familia. Nació en la capital del Estado de Durango y sede de la arquidiócesis del mismo nombre, el 5 de febrero de 1907, Su progenitor, el Sr. D. Ignacio Trigueros y Glennie († 1917) fue originario de esta ciudad de México y la señora, su madre, Dña. Inés Stahlneigcht, († 1930) lo fue de la de Durangó.

Tenía apenas cinco años de edad cuando se trasladó su familia a la Capital de la República, por lo cual fue en esta populosa urbe donde inició sus estudios, en el Colegio del Sagrado Corazón, en 1912, de donde pasó a la Escuela Inglesa a continuar la instrucción primaria elemental.

En 1916 partió al lado de sus padres a Estados Unidos, habiéndose radicado, primero en San Antonio Texas, y después en Nueva York en donde, al igual que los demás miembros de la familia, fue más conocido por "Glennie" que por "Trigueros" y más tarde en San Petersburg, Florida.

Mons. Trigueros estudió en la vecina república del Norte, en el "Seton Hall College" de South Orange, New Jersey, en el St. Leo's de St. Petersburg y en el St. Leo's Abbey de St. Leo, Florida, antes de ingresar en la Compañía de Jesús.

Se inició en la milicia ignaciana el 14 de agosto de 1924, en el noviciado que la Provincia de la Compañía de Jesús tiene en Nueva Orleans; hizo sus votos el 15 de agosto de 1926 y prosiguió sus estudios en Grand Coteau, Texas, primero, y en Spokane, Washington, después.

Al cabo de una corta temporada de magisterio en la "Jesuit High School" de Nueva Orleans, fue enviado por sus superiores a la misión de Ceilán, en donde pudo continuar su magisterio en el Colegio de San Miguel, de la ciudad de Batticaloa.

Después de seis meses de labor magisterial en dicha Isla, pasó al Seminario de Kandy a cargo de los PP. Jesuitas belgas e italianos a estudiar teología, por no haber logrado pasar a la India a hacer dichos estudios en el famoso "St. Mary's College" de Kurseong.

Del Seminario de Kandy, donde sólo estuvo un año, pasó al Teologado de Kurseong, en la India en donde terminó sus estudios y recibió la unción sacerdotal, de manos del Excmo. Sr. Arzobispo de Calcuta, Dr. D. Fernando Perier, S. J., el 21 de noviembre de 1938.

Dos años después, hizo lo que en la Compañía de Jesús se llama *Tercera Probación* y es la preparación próxima para salir al ejercicio del Sagrado ministerio.

En seguida fue nombrado profesor de Sagrada Teología en el Seminario de Kandy y no habiendo sido posible trasladarse a Roma, a causa de la segunda guerra mundial, obtuvo el grado de Doctor en dicha Facultad en el Teologado de Kurseong.

De 1942 a 1947 enseñó Teología Fundamental en el Seminario Pontificio de Kandy del cual a partir de 24 de septiembre de 1944 fue Rector meritisimo, cuyos trabajos premió S. S. Pío XII eligiéndolo Obispo de Trincomalee.

El 21 de septiembre inmediato, recibió la consagración episcopal en la Catedral de Trincomalee, de manos del Excmo. Sr. Dr. D. Oscar Servin, S. J., Obispo de Ranchi, en la India Británica.

Mons. Trigueros ha visitado su diócesis y emprendido en ella las obras que la pobreza de la misma ha permitido.

Durante su estancia en México ha hecho colectas en los principales templos de esta ciudad y dado a conocer en el púlpito las necesidades de su diócesis a la vez que el deseo de construir en ella un templo guadalupano que contribuya en gran parte a fomentar el guadalupanismo en Ceilán.

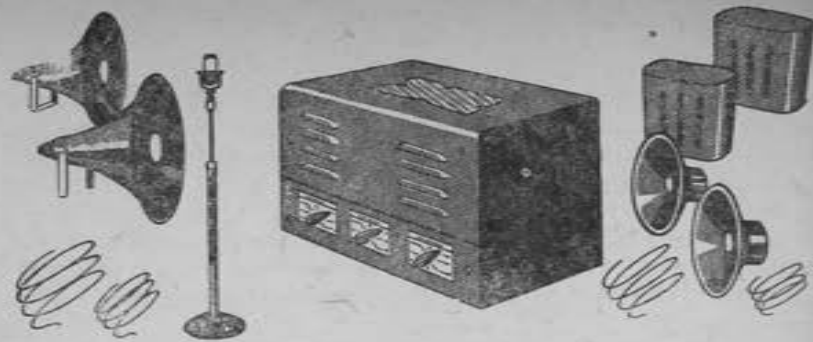
Una de sus mejores colectas fue la que en el templo parroquial de la Sagrada Familia, se llevó a cabo el 13 de marzo, la cual ascendió a más de ocho mil pesos.

Mons. Trigueros asistió al sepelio del insigne historiador mexicano R. P. Mariano Cuevas, S. J. y bendijo el sepulcro recién abierto para recibir el cadáver del llorado historiador.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ignacio Trigueros Glennie, S. J., mexicano, Obispo de Trincomalee, Ceylán, que se encuentra actualmente en México, después de treinta años de ausencia.



EQUIPOS DE SONIDO

PROPIOS PARA IGLESIAS

Contamos con larga experiencia en la instalación de equipos sonoros, teniendo los mejores amplificadores, bocinas y micrófonos.

Nuestras instalaciones en distintas iglesias de la capital y de los estados son una prueba de nuestro conocimiento, para dar el mejor servicio a nuestra distinguida clientela

Pida usted informes y detalles de nuestros equipos de sonido marca "VIKING", así como de nuestras Plantas de Luz para el alumbrado de su iglesia, si en la región en que está radicado no hay corriente eléctrica.

"CASA ERLA"

W. OLDENBURGER

V. Carranza Núm. 23

México, D. F.

El P. Mariano Cuevas, S. J.

La muerte del P. Mariano Cuevas, S. J., ha sido muy sentida, porque en vida fue muy apreciado, y buena prueba de ello son la cantidad y la calidad de gentes que asistieron a su entierro y la cantidad de artículos necrológicos que se han venido publicando con ocasión de su muerte.

Y todo ello es muy justo y muy debido, porque el P. Cuevas fue siempre un buen mexicano, un buen sacerdote y un buen religioso, y si como sacerdote y como religioso buscó siempre la gloria de Dios y a ella y al bien del prójimo enderezó siempre todos sus estudios y todos sus trabajos, no es menos cierto que unos y otros sirvieron también para dar gloria a su patria, que la amó de veras.

Fue un magnífico investigador y frutos preciosos de sus investigaciones y estudios en archivos y bibliotecas fueron la enorme cantidad de documentos que atesoró, algunos de ellos verdaderos hallazgos de muy grande valía y de esa cantidad de documentos no publicó sino una parte bien pequeña.

Si se publican los restantes, con el título general de "Colección del P. Cuevas S. J.", esa publicación, además de prestar un servicio valioso a nuestra historia, será un monumento perenne a la memoria del insigne investigador...

Ni se contentó con investigar y atesorar documentos, como atesora monedas el avaro, sino que aprovechó el estudio de esos documentos para vaciarlos en las varias obras que escribió y publicó.

Una de esas obras, la "Historia de la Nación Mexicana", cuando apareció fue muy acerbamente criticada y no siempre sin razón. Le echan en cara que no tiene una sola cita bibliográfica y la censura es justa. Los que algo sabemos de historia de México tenemos conciencia de que los hechos narrados son ciertos y que los juicios están basados en documentos, pero la mayoría de los lectores no lo sabe y porque nuestra historia está tan viciada por la pasión sectaria, que ha levantado sobre el pavés a tantos hombres que no lo merecen y que se empeña en hacer ver que lo blanco es negro y lo negro es blanco, cuando alguno de esos lee algo que va en contra de lo que aprendió desde la escuela y cree a pie juntillas, es natural que se rebelde contra el juicio y achaque a pasión lo que no es sino la expresión de la verdad. Para hacer ver esto es para lo que sirven las notas bibliográficas y también para que el que lo necesite o simplemente lo desee, pueda recurrir a las fuentes y ampliar el conocimiento de algún hecho.

Me dicen que en esa primera edición no puso notas el P. Cuevas para evitar que su libro saliera más grande y voluminoso de lo que salió, pero que preparaba una segunda edición con notas y documentos. Es muy de desear que se publique y para que no resulte muy voluminosa y difícil de manejar el remedio consiste en no publicarla en un tomo, sino en varios, en los que sean necesarios, porque no es cuestión de escatimar dinero, sino de hacer una obra como se debe.

Y si se ha de hacer esa segunda edición, creo sinceramente que para bien de su autor y de nuestra historia, será muy conveniente revisarla. Gloria fue del P. Cuevas y nadie se la podrá quitar, el haber planeado y dado cima a una obra que abarca desde los tiempos pre-históricos hasta los presentes, pero es muy natural y explicable que en una obra de un plan tan vasto y complicado se hayan deslizado algunos errores, porque es punto menos que imposible que un hombre solo pueda estudiar y resolver con acierto todos los problemas, muchos en número y muy complicados que se plantean en cada uno de los períodos de nuestra historia.

Y si se ha de revisar su "Historia de la Nación Mexicana" creo que sería conveniente hacer lo mismo con las otras obras que publicó, porque tal vez se encuentren también en ellas hechos y juicios que rectificar. Yo sé por experiencia propia lo difícil que es que una obra histórica, aunque sea de dimensiones mucho menos amplias que las del P. Cuevas salga de tal manera perfecta que no haya necesidad de corregir, ni enmendar, pues que se escapa a uno algún documento o el amor muy natural y muy justo que tiene cada uno a los hijos de su entendimiento le impiden ver los defectos y es necesario otra mano, que a Dios plugiera que fuera siempre amiga y bien intencionada, lo señale con caridad cristiana.

Si yo creyera que decir estas cosas serviría para amenguar la justa fama y el bien ganado renombre del P. Cuevas, rompería mi pluma antes que estamparlas, porque como sacerdote, como compañero suyo en la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid y como amigo de muchos años, lo quise, lo estimé y he sentido mucho su muerte, pero amor no quita conocimiento y el que le tuve no me ciega para ver los defectos que señalo y que son inevitables en una obra humana, y si los señalo no es, ni mucho menos con el ánimo de apocar en lo más mínimo su obra, que fue grandiosa y meritoria, sino precisamente con el fin de que alguien que pueda y deba la limpie de esos defectos para que pase a la posteridad sin ellos y los futuros estudiosos de nuestra historia saquen de ella todo el fruto que es posible sacar y que es mucho.

Quiero que estas notas, escritas con toda recta intención y como una muestra postrera del cariño y de la justa admiración que tuve al P. Cuevas durante su vida, sean una flor de siempre viva depositada cariñosamente en la tumba recién abierta del sacerdote virtuoso, del religioso cumplido, del investigador infatigable y afortunado, del historiador de vastas concepciones.

Cango. *Jesús García Gutiérrez.*

Cómo transforma una Parroquia la Devoción al Sagrado Corazón

Carísimo Padre Romero:

He anhelado mucho tiempo publicar los favores y gracias que, a pesar de mis negligencias, me ha concedido el Sacratísimo Corazón de Jesús; pero mi indolencia e ineptitud me lo han impedido.

He resuelto dar a S. R. estos datos que, si lo juzga conveniente, puede darle publicidad en la forma que mejor convenga.

Hace poco más o menos doce años que fui nombrado en esta Diócesis de Chilapa, Cura Párroco de Tlacotepec, hermosa y pequeña población que, cual nido de águilas, se esconde temerosa entre las rocas de las montañas; me acerqué a ella con el corazón henchido de esperanzas y bellas ilusiones, deseoso de trabajar mucho, de levantar la Parroquia, de darle muchas almas a Jesús; pero, con mucha confianza en mí mismo, con más soberbia que piedad. Y mis esfuerzos fueron nulos, por más que trabajé durante tres meses preparando una Comunión General entre los fieles, apenas conseguí acercar TREINTA Y CINCO PERSONAS a la Mesa del Altar. Durante dos años estuve luchando y nada conseguí.

Ya estaba en la Parroquia la devoción al Sagrado Corazón de Jesús; pero, del Apostolado de la Oración y de la Cruzada Eucarística no había ni actas ni diplomas de agregación. Me propuse levantar el Apostolado de la Oración y la Cruzada Eucarística; pedí la Erección Canónica y S. R. me hizo la caridad de mandarme los diplomas de Agregación y de Director Local; organicé la Asociación del Sacratísimo Corazón de Jesús y sobre todo haciendo hincapié en la Gran Promesa de los Primeros Viernes de mes, y esto fue aumentando de tal manera el número de Comuniones que llegué a contar TRESCIENTAS COMUNIONES MENSUALES y en la Semana de desagravio al Sacratísimo Corazón, contamos, en el último día de la semana, cerca de ¡MIL COMUNIONES! ¡Oh Prodigios del Amor Divino!

Hoy tengo ya cerca de seis años en esta Parroquia de San Antonio de Padua, Buenavista de Cuéllar, Gro. Aquí encontré la GUARDIA DE HONOR DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS que, con autorización de S. R., he cambiado en APOSTOLADO DE LA ORACION Y CRUZADA EUCARISTICA y, aunque

he sido muy indolente para cumplir mis obligaciones como Director Local, he predicado mucho sobre esta santísima devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús y la práctica de los NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES con tales resultados que, aunque el Pueblo ha sido piadoso, ha aumentado el número de Comuniones el ciento por ciento; al grado de ser ya insuficiente para atender gran número de confesiones un solo sacerdote. ¡Hasta SETECIENTAS!

Por todos estos favores que he alcanzado del Sagrado Corazón de Jesús, estoy segurísimo que no hay otro medio más eficaz para fomentar la devoción, el fervor en los fieles, la verdadera piedad, que predicar mucho sobre las promesas del Sacratísimo Corazón de Jesús e insistir más y más en la práctica de los NUEVE PRIMEROS VIERNES.

Soy el más indigno de los sacerdotes, pero, a pesar de todo, le juro que he palpado estos grandes prodigios.

Ahora queridísimo Padre, le ruego que pida mucho al Sagrado Corazón de Jesús que así como me ha hecho tan grandes favores me haga el más grande de todos, cual es mi pronta y verdadera santificación.

Que nuestro Señor le colme de sus gracias y bendiciones y Ud. bendiga a su indigno hermano en Cristo y S. S. Q. B. S. M.

Pbro. Gabriel Ocampo G.

Tlacotepec, Gro. 14 de Enero de 1949.

Guía Cinematográfica

Legión Mexicana de la Decencia"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Bongo.	El mago de Oz.	Nubes negras.
Cuando en el cielo pasen lista.	El pájaro azul.	Pobres pero sinvergüenzas.
	Habla el corazón.	
	La campana de adano.	

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Abbot y Costello en Hollywood.	Expreso de Berlín.	Los malos regresan.
Allá en el rancho grande.	Gunga din.	Mi vida eres tú.
Aventuras de Rusy.	Hogar, dulce hogar.	Ni sangre ni arena.
Cien días de Safari.	Jalisco canta en Sevilla.	Noche de peligros.
Crimen sin castigo.	La búsqueda.	Noche de tempestad.
Cuando los padres se quedan solos.	La calle del delfin verde.	Peor que el hombre.
Cuéntame tu vida.	La canción inolvidable.	Puños de oro.
El pirata.	La danza inconclusa.	Raquel.
El capitán boicot.	La hija de todos.	Sangre en la luna.
El senador indiscreto.	La isla encantada.	Sofía.
El supersabio.	La senda tenebrosa.	Sólo Veracruz es bello.
Escalera al cielo.	Lobo de mar.	Su mujer y el mundo.
	Locura de amor.	Su propio verdugo.
		Tierra de esperanza.
		Un rayo de libertad.

CLASE B-2, PARA MAYORES CON RESERVAS

Al filo de la noche.	Embrujo de la gloria.	Luna sin miel.
Amargo recelo.	En una isla contigo.	Mares peligrosos.
Aventura matrimonial.	Espada y corazón.	Mujeres y diamantes.
Cara sucia.	Esto ante todo.	Naciste para mí.
Cuatro hermanos la querían.	Fiesta brava.	Nochebuena.
Delator.	Frieda.	Mi único amor.
Del cielo bajó una estrella.	Harvey.	Nuevas follies de Ziegfeld.
Dos aventureros.	Hombres de presa.	Pasión de los fuertes.
El cisne negro.	La calle del azar.	Quiéreme otra vez.
El delator.	La calle sin nombre.	Rebeca.
El lechero.	La dama del lago.	Renunciación.
El loco pelirrojo.	La invitada misteriosa.	Sangre en las manos.
El momento perdido.	La mancornadora.	Sueños de odio.
El precio de un pasado.	La pared invisible.	Tierra y sangre.
El regreso a la vida.	La taberna del camino.	Una familia de tantas.
	Los amores de Lola Montes.	

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIAS RESERVAS

Ana Karenina.	Grito de rebelión.	Quererte es perdición.
Belinda.	Hombre en fuga.	Raíces de pasión.
Comisario en turno.	Hombres sin patria.	Río rojo.
Contra la ley de Dios.	La cicatriz.	Sublime abnegación.
El príncipe de los ladrones.	La mundana.	Venus era una mujer.
El buen samaritano.	Pasaporte a Río.	Vivir con papá.

CLASE C-1, ACONSEJASE NO VER, DESACONSEJABLES

Arco del triunfo.	Espectro de la rosa.	Ronda nocturna.
Canción inmortal.	Flor de caña.	Una mujer con pasado.
Carta de una enamorada.	Jassy.	Ustedes los ricos.

CLASE C-2, PROHIBESE VER, PROSCRITAS

Calabacitas tiernas.	La infiel.	Negra consentida.
Cuando sonrío el amor.	Macadam.	Salón México.

F. C. P. I. (FUERA DE CLASIFICACION POR INDECENTE)

Se la llevó el Remington.

ROGAMOS ENCARECIDAMENTE A NUESTROS LECTORES QUE SE ABSTENGAN DE VER LAS PELICULAS CLASIFICADAS EN LA "C". — PARA INFORMES RAPIDOS DE PELICULAS NUEVAS, CONSULTESE A LA "LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA", POR LOS TELEFONOS: 37-14-49, 16-12-56, 37-20-76, 12-47-37 y 35-63-49. NO FUNCIONAN LOS SABADOS EN LA TARDE, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — RECOMENDAMOS TAMBIEN A LAS ASOCIACIONES QUE SE SUSCRIBAN A LA "HOJITA" QUE SEMANALMENTE PUBLICA LA "LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA". — PIDASE DIRECTAMENTE AL APARTADO POSTAL 1060, DE MEXICO, D. F.

EL ARMONIO
QUE MAS SE
HA VENDIDO
EN MEXICO

ESTEY

LA FABRICA MAS
ANTIGUA Y
ACREDITADA EN
EE.UU. DEL NORTE

Casa fundada en 1846

- Chicos de 3 octavas
- Portátiles plegadizos de 4 octavas
- Portátiles fijos, nogal de 4 octavas
- Grandes de 5 octavas y 12 registros
- Grandes de 5 octavas y 17 registros
- con y sin motor eléctrico.



ORGANOS Y ARMONIOS DE OCASION

- Organo flautado "MERKLIN" París, de 2 manuales, pedalier, motor y ventilador.
- Organo flautado "KIMBALL" de 2 manuales, pedalier, motor y ventilador.
- Armonio "BALTHASAR" italiano, de 2 manuales, pedalier, 20 registros, transpositor, motor y ventilador, plataforma.
- Armonio "CARPENTER" de 2 manuales, 24 registros, pedalier, con motor y ventilador.
- Armonio "SCHIEDMAYER" de 5 octavas, 2 manuales y pedalier, 19 registros, copete de flautas, estilo gótico, con motor.
- Armonio "WILCOX & WHITE" de 5 octavas, 22 registros, 7 juegos de lengüetas, nogal, con motor y ventilador.
- Armonio "WILCOX & WHITE" de 5 octavas, 1 juego de lengüetas.

—Toda clase de composturas de armonios, órganos y pianos—

Compre sus organos, armonios y pianos
en el lugar donde desde hace un siglo
se han vendido los mejores instrumentos

SCHIEFER HNOS., S. DER. L.

Teléfonos: Venustiano Carranza 21, Altos Apartado Postal 7003.
12-25-25 35-55-52 MEXICO, D. F. SUCURSAL No. 11.

Noticias Católicas Mundiales

En el mensaje pontificio de mediados del mes de marzo, Su Santidad Pío XII, testimonia un profundo interés en la unidad de Europa. Ese mensaje fue dirigido al Consejo Internacional del Movimiento Pan-Europeo, reunido en Bruselas y, en el cual, participaron 140 delegados, representantes de 23 naciones.

No cabe duda que sería una bendición de la Providencia divina, en el Año Santo por celebrar se diese alguna seguridad de paz y de unidad europea, y que este año Cincuentenario del Sacerdocio de Su Santidad, tuviera una aurora tan consoladora. Hay tanta inquietud, tanto recelo, tanta persecución contra la Iglesia, que un poco que el horizonte se abriese tan preñado de calamidades, sería algo muy consolador.

Pongamos nuestra fe, aunque sea contra toda esperanza, en que Dios nos dará mejores días que los actuales, pues aunque el presente esté tan negro, sin embargo, la Iglesia espera con optimismo. Si algo quiere el Papa, como se ha dicho, es esta unidad europea que será el cimiento de la paz anhelada.

Hay una opinión de mucho respeto a este propósito. La del Card. Suhard, quien dice: "Estamos en las vísperas de una nueva primavera para la Iglesia", pues según su Ema., el actual estado de cosas es un estado de transición, por crecientes padecimientos que ha sufrido la humanidad. Y su Ema. hombre de edad madura, pleno de vigor intelectual se lanza al desarrollo de su tesis y a la exposición de los argumentos de ella, con singular maestría. La lectura de toda la exposición vigorosa, profunda, matizada realmente de auras de primavera, es confortante en grado sumo. La edición del discurso de su Ema. el Cardenal, lo ha hecho la Editorial BUENA PRENSA, S. A., con el título de ¿REFLORECIMIENTO O DECADENCIA DE LA IGLESIA CATOLICA? y se vende a \$ 2.00; esta impresión fue llevada a cabo con el objeto de aportar una luz, que a la manera de la que viene de lo Alto, tonificará, enervorizará las almas; lo cual, en esta crisis, grave, mucho significa. Una de las serias consecuencias del materialismo, por la tibieza que infunde, por la merma de la entereza del alma, la pre-dispone a que caiga en la desesperación y ay de los que desesperan...

El Excmo. y Rvmo. Mons. Guillermo Pianni, Delegado Apostólico, le tenemos ya entre nosotros y con alegre jovialidad "se siente contento y bien de hallarse nuevamente en México". CHRISTUS hace los mejores y más sinceros votos para el Excmo. Sr. Pianni de que México sea para su Ercia. buen sitio para que por años le tengamos entre nosotros y que seamos para él; fieles y devotos hijos. Con reverencia reciba por estas líneas, el "ad multos annos...". Excelencia.

DESAHOGO AMARGO DE LOS ANTICLERICALES EN COLOMBIA

Honda herida, sin duda, dejó el fracaso liberal del 9 de abril en los secuaces del liberalismo y comunismo en Colombia. Su herida se habrá emponzoñado más, por el sublime Congreso Eucarístico de Cali, que fue como una expiación y reparación de los nefandos acontecimientos de 9 de abril;

por el triunfo apuntado de las derechas y por esa manifestación de catolicismo viril, la serpiente liberal se retuerce con espumarajos de rabia en sus fauces. Corre impresa por Colombia entera, una hoja tendenciosa con el título "La inquisición, obra diabólica del paganismo romano"; ataca rudamente a las Iglesias, al Papa, al Clero y pide que el liberalismo limite la propiedad eclesiástica y controle las limosnas a las misiones de infieles. Como botón de la perfidia que alienta la serpiente liberal, he aquí el máximo pensamiento de la citada hoja: "Bolívar libertó a Colombia de España, falta quién la liberte de Roma". Otra muestra de veneno es la que sigue: "El liberalismo genuino (es el) que no quiere concordatos, ni órdenes de Roma; que ponga fin a la explotación del pueblo, por medio de iglesias, conventos, fondos de misiones, altares de San Isidro... mientras el pueblo perece de hambre... que no permita que al pueblo se le tenga engañado con diablos y demonios, excomuniones y anatemas".

No sería juicio aventurado decir que en este desahogo el liberalismo, el comunismo y el protestantismo se hallan en amigable y activo contubernio. Reúne la hoja citada características de las tres ideologías, y como responsable aparente y de armas tomar, aparece sólo el liberalismo. Los sucesos del 9 de abril, provocados principalmente por los liberales, ponen de relieve hasta dónde pueden llegar los liberales colombianos de hueso rojo; epíteto que les cae de perlas. Un "albazo" podría ser el término de esta preparación demagógica; otros parecidos así han sido por semejante manera fraguados; nuevos vientos de fronda soplan por Colombia.

CHILE PROTESTA POR LA TORTURA DEL CARDENAL

Cierto, no es la única nación la chilena que con su gobierno a la cabeza, protesta públicamente por la tortura del Cardenal húngaro. Brasil lo hizo también y el de Cuba que atrajo con su protesta un rompimiento diplomático con Rusia, que parece está por verificarse de un momento a otro.

Pero se decía de Chile que, tuvo una ceremonia de desagravio por el atentado al Cardenal. Esta ceremonia consistió en una misa de media noche y una comisión general oficiada por el Nuncio Apostólico y efectuada frente al palacio presidencial. El Presidente estuvo representado por el Ministro del Interior; los miembros del gabinete presidencial asistieron. Por la noticia de la felicitación extendida por la Acción Católica Chilena al Presidente González Videla, de Chile, puede deducirse con justicia que la protesta de éste ha sido viril e íntegra, por el juicio del Cardenal Mindszenty.

HACIA UNA MAS JUSTA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA, TEMA DE LA IX SEMANA SOCIAL ESPAÑOLA

Después de quince años de interrupción, debida en parte a la guerra civil española, se reunió en esta capital a fines de abril, bajo el tema "Hacia una más justa distribución de la riqueza", la IX Semana Social de España, que congregará a eminentes expositores de sociología, derecho y economía.

Figuran en el temario de estudio: "Doctrina de los Pontífices acerca de una mejor distribución de la riqueza", "modos justos de adquirir los bienes", "el beneficio justo". Otras ponencias contemplan la función del trabajo y el capital en la producción de la riqueza, resultados de la política social de la nueva España, participación en los beneficios, acceso a la propiedad y la vivienda, latifundios.

El R. P. Joaquín Azpiroz, S. J., don Salvador de Mingujón, don José María Zumalacárregui, don José Larraz y algunos prelados tendrán a su cargo las ponencias principales de la jornada de estudios. A don Severino Aznar, presidente honorario de las semanas sociales y director del Instituto Balmes de Sociología, corresponderá abrir el certamen con una disertación sobre las semanas sociales efectuadas en España desde casi medio siglo, y al Excmo. Mons. Albino González Menéndez-Raigada, obispo de Córdoba,

tocará resumir, en la sesión de clausura, las doctrinas y métodos propuestos por los oradores.

La IX Semana Social fue convocada por la junta suprema de los arzobispos españoles, quienes en esta forma quieren reanudar la celebración de las jornadas de estudios sociales con un tema que atiende a la constante insistencia de los Pontífices. La junta nacional organizadora de la semana social está presidida por Monseñor González Menéndez-Raigada.

La primera semana social se efectuó en Madrid en 1906, la segunda en Valencia en 1907, luego en Sevilla en 1908, Santiago en 1909, Barcelona 1910, Pamplona 1912, nuevamente Madrid en 1933 y por último Zaragoza en 1934.

El día 1º de febrero descansó en el Señor el Excmo. Sr. Obispo de Victoria Mons. Carmelo Ballester Nieto cuyo apostolado pastoral tuvo como objetivo, aparte de la construcción y erección de seminarios, casas curales y parroquias, la reorganización de la Acción Católica, la promoción de la enseñanza religiosa en los colegios y la construcción de viviendas para clases humildes. Días antes había muerto el Excmo. Mons. Máximo de Yurramendi, Obispo de Ciudad Rodrigo y del cual había sido consagrante Mons. Ballester, en 1946, en San Sebastián. Entre estas dos almas hubo paralelismo de vidas íntegramente apostólicas en la cura de almas y las ciencias eclesiásticas.

● Por noticia española dada en "Ecclesia" se ha venido a poner en claro que no es el primero Mons. Piesch Prelado austriaco el señor Obispo que usa la fábrica como símbolo del amor al obrero, en el escudo desde la consagración de Mons. Marcelino Olaechea Loizaga, hoy Arzobispo de Valencia, este prelado ostentaba antes en su escudo episcopal el emblema de una fábrica.

EL CARDENAL SPELLMAN ACABA CON UNA HUELGA EN NUEVA YORK; TRES PRELADOS MAS, CONSA- GRADOS EN CHICAGO

Montones de cadáveres insepultos estaban a mediados de marzo pasado, esperando ser inhumados en el Cementerio del Calvario, en N. York y los esquiros no eran admitidos para dar cuenta del trabajo de sepultar esos restos humanos. Su Emma, el Card. Spellman que, paso a paso seguía las negociaciones con los huelguistas, confirmado del ningún éxito de las negociaciones, al frente de cien personas, sacerdotes unos y seminaristas otros, penetró al Cementerio atravesando las líneas de los huelguistas y el Cardenal y sus acompañantes comenzaron a cavar fosas "Estamos en disposición de venir día tras día a realizar esta tarea hasta hacernos cargo, si otra cosa no se puede, de los entierros diarios. Aunque estas dificultades sean económicas, como juzgan algunas almas que no tienen escrúpulos en esta huelga, como sacerdote tengo que tomar estas decisiones...". La huelga quedó terminada a las pocas horas, cabiendo a estos sacerdotes y seminaristas el cumplir, quizá por primera y única vez en la vida, con la obra de misericordia de enterrar a los muertos, real y positivamente.

En presencia de 85 miembros del Episcopado norteamericano, su Emma, el Card. Strick, Arzobispo de Chicago, consagró a tres Obispos, los Excmos. Mons. Martín McNamara, Obispo de Joliet, Mons. William O'Connor, Obispo de Springfield y Mons. William Cousins, auxiliar de Chicago. Comenzaron las extraordinarias ceremonias con una procesión litúrgica de más de 1.100 acólitos, Sacerdotes y Prelados. Un coro de 150 voces cantaba el "Ecce Sacerdos Magnus".

● El gobierno de Francia ha distinguido al Excmo. Mons. Patricio A. O'Boyle, Arzobispo de Washington, al Secretario de la National Catholic Welfare Conference, al Ilmo. Mons. Howard J. Carroll, con la distinción de oficial y caballero de la Legión de Honor, respectivamente; reconociendo con ello el gobierno francés la devoción y competencia de estos dos prelados en el auxilio de las víctimas de la guerra.

LA CUARESMA EN HUNGRÍA

"Os pido que recéis por los católicos que se mantienen fieles, y por los infieles".

Así habla en su pastoral de cuaresma el Excmo. Mons. Julius Czaplík, arzobispo de Eger y presidente interino de la Acción Católica Húngara.

"Orad por quienes en tiempos difíciles se aferraron a su fe en Jesús, y permanecieron firmes. Que la misericordia del Señor les conserve la fe, y los colme de bendiciones. Orad, también, por aquellos cuya fe se ha tambaleado, o se han convertido en enemigos de nuestra religión y de nuestra Iglesia. No vayáis a desear ni por un instante que Dios les humille y les azote con el rayo de su ira divina. Implorad más bien que el Señor, en su infinita misericordia, les mueva a retornar al buen camino.

"Porque Aquel cuya misericordia hizo del perseguidor de los cristianos Saulo, a San Pablo, puede convertir a éstos también".

La Pastoral fue publicada por la agencia católica Corre Húngaro.

Informes llegados de diversas zonas del país confirman que hombres y muchachos asistieron en grande número a los triduos celebrados antes del Miércoles de Ceniza. Al mismo tiempo se organizaron en toda las parroquias colectas especiales para regalar en el domingo de Resurrección alimentos y ropas a los pobres.

Todavía hay secuelas entre los procesos que se siguieron con el del Cardenal Mindszenty. Véanse: Dos sacerdotes y un hermano lego, a quienes la ola universal de protestas no pudo salvar, fueron "purgados" por las ruedas de molino de la justicia marxista en Budapest, cuyo régimen los envió a la cárcel junto con otros diez, acusados de "conspirar" con el Cardenal José Mindszenty.

Monseñor Imre Boka, ex-tesorero de la curia episcopal, fue condenado a cuatro años de prisión, a la pérdida de sus derechos civiles durante cinco años, y a pagar una multa de 1.000 florines (83 dls.). El R. P. Josef Vid, de quien se dice fue procurador de la Compañía de Jesús, y el hermano lego Juan Varadi, S. J., fueron condenados a tres años de prisión, y a nueve de pérdida de los derechos civiles.

Entre los demás, el Dr. Gabor Horvath, secretario del duque Paul Esterhazy, procesado antes en unión del Cardenal Mindszenty, recibió seis años de cárcel.

UNA VÍCTIMA DEL SECRETO DE LA CONFESION EN YUGOSLAVIA

Yugoslavia es la nación donde está encarcelado por catorce años Mons. Stepinac junto con otro Sacerdote. Ahora dos nuevas víctimas: el párroco de Novo Mesto, el Padre Pavlic, sentenciado a una larga condena porque se negó a descubrir lo que se le había dicho en confesión. El otro Sacerdote, el Pbro. Alois Kavacic fue condenado a 12 años de cárcel y trabajos forzados, acusándole de encabezar un "grupo terrorista", en Croacia.

● La Asamblea constitucional de Belgrado reformó el Código Penal para que fuese posible interrogar a los Sacerdotes sobre materias que ellos conocen a través del secreto de la confesión. Absurda medida e injusta cobrematancia, que ocasionará muchas víctimas.

ARABES VS. JUDIOS POR EL GOBIERNO DE JERUSALEM

Se ha hecho una paz temporal en Palestina. Los judíos han quedado por ahora victoriosos, y ahora ellos y los árabes andan echando suertes, a ver quién de ellos gobernará la Ciudad Santa. Para la Iglesia Católica este asunto tiene una cariz grave: la suerte de los más sagrados santuarios que encierra la Vieja Ciudad, y el destino asimismo de santuarios que están en las afueras de Jerusalem. Si fracasan las negociaciones sobre Jerusalem

volverá el cañón a tronar y volverá haber derramamiento de sangre y destrucción.

La Organización de las Naciones Unidas ya ni siquiera verbalmente interviene, lo que hace creer que ya la cuestión de Palestina era asunto de antemano resuelto y la internacionalización de la Ciudad de Jerusalem, es uno de los proyectos que se quedará en cartera, y, ojalá que no se tome la medida de absurda división de Jerusalem en dos partes, para acabar con la guerra, no importando lo desgarrada que está la Ciudad Santa.

Mientras el pueblo perece de hambre, de miseria y de frío; los cuadros que se ven en la Transjordania, como se indicó en números pasados, son bien penosos. En ese país hay más de 7.000 católicos de los ritos melquita y latino y han sido auxiliados por la Asociación Católica pro Cercano Oriente de los EE. UU., y para aquellos exiliados que han agotado sus recursos, las penalidades son sin cuento. En Jerusalem se repiten las patéticas escenas de hambre; mucedumbres mil alimentadas y peor vestidas forman largas filas a las puertas del Monasterio del Salvador, donde los Franciscanos distribuyen con la ayuda de la Cruz Roja, pan, sopa y leche. También los Hermanos de las Escuelas Cristianas alimentan diariamente a centenares de niños. En Amman, cuando el viajero visita ese país, le toca contemplar a niños semidesnudos que hurgan entre las basuras para encontrar en ellas algo de comer.

LOS OBISPOS DE PUERTO RICO CONTRA EL CRIMEN DEL ABORTO, DE LA ESTERILIZACION Y DE LAS PRACTICAS INMORALES

Para protestar enérgicamente que el aborto es un crimen, la esterilización un mutilación y la contracepción una impureza, los Obispos de Puerto Rico han acudido directamente al gobernador, señor Luis Muñoz Marín, que diga si apoya o no las prácticas contraceptivas que algunos funcionarios proponen como solución del problema social de la isla.

Mientras se dice y se hace muy poco por inculcar al pueblo decencia y responsabilidad para que establezca su vida familiar sobre normas morales, y reduzca el alto porcentaje de los hijos ilegítimos, las autoridades "levantan un gran grito de alarma para proclamar que sólo la contracepción y la esterilización pueden salvar a Puerto Rico".

"¿Es que hemos llegado ya a esa horrorosa etapa de nuestro llamado progreso, en que el Gobierno considera que las leyes de los hombres deben suplantar a las leyes de Dios?", pregunta la pastoral que con la firma de los Excmos. Mons. Jaime Pedro Davis, obispo de San Juan, y Mons. Jaime Eduardo McManus, obispo de Ponce, ha sido leída en todas las iglesias de Puerto Rico.

"Si ello es así, la Iglesia no puede permanecer muda", advierten los preladados.

Y hablan, para atacar a "los públicos propagandistas de las prácticas neomaltusianas", para condenar "tal proceder que pretende nada menos que... corregir la ordenación del mismo Creador", y para recordar las sanciones divinas a que se exponen quienes pecan o recomiendan pecar, no importa sus pretextos.

¿Cómo es que al tratar este asunto de la población, nadie en el gobierno ha dicho que se trata de un problema fundamentalmente moral, y sólo se emplean los términos "científico" y "económico"? pregunta en otro aparte la pastoral. ¿Es que sólo la ciencia, o la economía, presiden y constituyen la norma suprema de la conducta humana?"

"Pero queda una voz que no ha sonado todavía al respecto: la del gobernador de Puerto Rico, el señor Luis Muñoz Marín", observan los preladados.

Durante su reciente campaña política, el señor Muñoz Marín aludió en varias ocasiones a las tradiciones cristianas de Puerto Rico, y reiteró su deseo de mejorar la suerte del "jíbaro", del hombre común.

Tal recuerda la pastoral para preguntarse luego si el Gobernador comparte la creencia de que la suerte del pobre se mejora con los incalificables vicios que ya practican algunos ricos.

“¿Es que existe la consigna de elevar material y económicamente al obrero y al campesino, mas al precio de su degradación moral?”

Ocasiona la protesta de los obispos un informe oficial que, después de reunir algunas estadísticas y presentar ejemplos, *“muestra con cierta ostentación al espantoso cuadro que ocurriría si nuestra población continuara creciendo”*.

Puerto Rico, la más pequeña de las Antillas Mayores, tiene una población de 2.037,260 habitantes en una extensión de 9.314 kilómetros cuadrados. A pesar de la extrema fertilidad de la isla, que produce entre otras cosas caña de azúcar, café, tabaco, piñas y plátanos, el problema social tiene agudos caracteres, sumiendo a grandes sectores de la población en la pobreza, y obligando a otros a emigrar.

En su pastoral atacan punto por punto el programa propuesto por los funcionarios del gobierno: El plan oficial quiere destruir el sentido de delicadeza que aún reina, pese a todos los desenfrenos, en la mayoría de las gentes. Sus autores eluden el verdadero problema, cual es la reconstrucción del orden social sobre firmes bases morales. Con su error despiertan la sospecha de que quieren de hecho mantener el injusto orden económico reinante. Al proponer un programa de “esterilización voluntaria”, los funcionarios dan pie para pensar que ha habido ya víctimas inconscientes e involuntarias de la mutilación, a manos de cirujanos sin Dios y sin conciencia, practicada en los hospitales a donde acuden los pobres. El argumento invocado de que los ricos practiquen el neomaltusianismo, aunque se llamen católicos, y reciban los sacramentos al mismo tiempo, no puede causar engaño: este abuso del matrimonio es pecado abominable que condena por igual a ricos o a pobres.

“El arrepentimiento y el propósito necesarios (para volver al redil) no pueden existir de ninguna manera en aquella conciencia que no se manifiesta tal cual es en la confesión sacramental, sino que sacrilegamente oculta la pestilente llaga que corroe cual cáncer todo su organismo espiritual y sobrenatural”, agregan al reprobar a los hipócritas.

Una es la razón de todos los desaciertos, señala la pastoral finalmente: *“Cuando se intenta resolver los problemas del hombre sin contar con el Hacedor del hombre, es de esperarse el más estruendoso y desventurado fracaso.”*

“De aquí la urgente necesidad de insistir cada día más en que nuestro pueblo, y sus públicos dirigentes, no prescindan de Dios, cuyo nombre no basta mencionar como cosa de obligada rutina”.

Fidel Peón



FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS



WILL & BAUMER, S. A.

“LA MODERNA”

CLAVEL 224

MEXICO, D. F.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1017.—EL BUEN DIOS.—Por L. Carriguet.—18 x 13 cms.—184 págs.—Editorial “Excelsa”, Pueyrredón 1057, Buenos Aires, Arg.

Es cosa común en los libros de ascética y hasta en los pulpitos ponderar la justicia de Dios, con detrimento de su bondad y de su misericordia, y el resultado es que a Dios se le teme más que se le ama, se deprime el ánimo y se llega a perder la esperanza en la salvación.

Este libro trata de quitar esta mala impresión y con razones bien fundadas, con argumentos sólidos tomados de la Sagrada Escritura y explicando su sentido recto los textos de la Sagrada Escritura que se sue-

len citar para ponderar la justicia de Dios, lleva al entendimiento el verdadero concepto de la bondad de Dios, con lo que hace renacer la esperanza y la confianza en Dios nuestro Señor y lleva al amor suyo, más que al temor.

Por lo expuesto se verá que es de muy grande utilidad para los confesores, los predicadores y para los simples fieles, particularmente para las personas tentadas de escrupulo y de falta de confianza.

Cngo. J. García Gutiérrez.

1018.—SERIE CRONOLOGICA de los Prelados que a través de cuatro siglos ha tenido la antigua diócesis, hoy arquidiócesis de Guadalajara.—Por el Lic. José Ignacio Dávila Garibi.—17.5 x 11.5 cms.—118 págs.—De venta en la Librería Editorial “San Ignacio”, S. de R. L.—Donceles 105-D, Apartado 2695, México, D. F.—Ejemplar: \$ 4.00.

Dadas las cortas dimensiones del folleto y el escaso número de páginas, no es posible que aporte muchos datos sobre los Excmos. y Rvmos. Sres. Prelados de Guadalajara, desde su fundación hasta el año pasado, y tanto menos cuanto que tiene una introducción, un apéndice y una bibliografía muy amplia, pero con ser sus datos tan suscintos, son de grande utilidad para darse una alguna

idea de lo que ha sido la diócesis de Guadalajara y para evacuar prontamente algún dato biográfico o cronológico.

Tiene 16 láminas con los retratos de otros tantos prelados tapatíos y no sé porqué razón no nos dio la colección completa, que hubiera sido utilísima.

Cngo. J. García Gutiérrez.

1019.—LA TRINIDAD.—Historia — Doctrina — Piedad.—Por Fray Valentin M. Bretón O. F. M.—Versión Castellana por D. Sánche Gamarra, Pbro.—20 x 13 cms.—266 págs.—Ediciones Des- clee, de Brouwer & Cia, Santiago del Estero 907, Casilla de Correo 3134, Buenos Aires, Arg.

El presente volumen es traducción de un tomo que figura en una serie importante de obras de vulgarización en francés, en la Biblioteca Católica de las Ciencias Religiosas, en gran parte agotadas.

La obra original es excelente. La parte histórica repite los argumentos que todos conocemos para probar la revelación del Misterio. La doctrinal hace la exposición teológica, sorteando muy bien, tanto el peligro de inexactitud como el de presentar la materia de manera inaccesible a un lector culto. La de piedad trata, no sólo de las "misiones" de las divinas Personas, sino de muchas otras maneras como ha influido y como debemos hacer que influya el conoci-

1020.—VIE DE LA MERE CECILE KREUTZBERGER *Religieuse du Cénacle*.—A. M. Romary.—19 x 12 cms.—262 págs. *Editions Salvator*.—Porte du Miroir, Mulhouse (Haut Rhin) Alsacia.

Las Ediciones Salvator se han hecho famosas por la gran cantidad de obras muy útiles que publican. Ahora nos ofrecen esta pequeña biografía de una santa religiosa que murió en 1935, a quien un padre que la conocía bien la comparó con una "cerilla", porque no había persona que la tratara que no procurara incendiarla inmediatamente en el amor de Dios.

Era hija de un protestante, al que alcanzó la gracia de la conversión en su última enfermedad; entró algo grande al Instituto de Ntra. Sra. del Retiro en el Cenáculo, fundado en 1826, cuyo fin es la oración, la adoración del Seno, Sacramento y los retiros para toda clase de damas, jóvenes, maestras, empleadas, estudiantes, para catequismos, abjuraciones, bautismos, primeras comuniones etc.

La actividad de la religiosa fue enorme, enorme también su influencia; pero más admirable todavía fue su santidad alcanzada por la aplicación generosa de los métodos de San Ignacio.

Su espíritu se puede juzgar por

miento y el aprecio de tan grande Misterio.

La traducción, no obstante la dificultad de la exactitud en la exposición de la doctrina, es digna de alabanza. Si acaso, yo traduciría, en las Reglas para hablar convenientemente del Misterio, "substantivamente (y no "substantialmente" p. 166), como inmediatamente después se traduce "adjetivamente". Otro defecto es la cita de páginas anteriores, que no corresponde y hay que buscar a qué se refiere cada llamada.

Ojalá que se sigan traduciendo otros tomos de la Colección citada, porque se nos haría un verdadero favor, por utilidad y la imposibilidad de obtenerlos en el original.

Dr. J. González B., Pbro.

máximas como éstas: El sufrimiento es una fuerza maravillosa, es el altar en que se rescata a las almas. El abandono completo, definitivo, es la noche del amor propio, pero al término del camino se encuentra el cielo. Todo para Dios es instrumento de amor; sólo que a veces lo emplea a uno como delicado pincel y otras como tosco raspador.

Y naturalmente practicaba todo lo que escribía o aconsejaba, no obstante que una de sus tentaciones fue el desaliento.

Cuando enfermó de un cáncer muy doloroso, se consolaba diciendo: Dios necesita menos de trabajadoras que de víctimas, y ambas cosas fue durante toda su vida, pero principalmente en su enfermedad y su muerte.

La obra, por consiguiente, aprovechará mucho a las almas que trabajan por la santificación propia y de los demás: una religiosa del Cenáculo, decía un predicador, es un alma a quien Dios confía otras almas, y eso fue la M. Cecilia.

Dr. J. González B., Pbro.

1021.—GAUDEAMUS OMNES, IN DOMINO.—*Collection La Predication Nouvelle*.—19 x 12 cms.—242 págs.—*Editions Casterman Paris, rue Bonaparte (60.) Tournai (Belgique)*.

Más que sermones, propiamente dichos, forman este tomo de la Colección "Predication Nouvelle", treinta y cuatro instrucciones sobre las festividades del año litúrgico en forma de pláticas de estilo claro y sugestivo, presentadas de manera original y conforme a las circunstancias actuales. Son relativamente breves, de plan bien definido y fáciles de adaptar-

las a situaciones de momento. Sin mucho fondo doctrinal, tienen rasgos y ejemplos que amenizan la exposición, permiten desarrollar las ideas, y no carecen de interés.

Falta un buen traductor del francés, que en estilo correcto y ameno, las vierta al castellano, para bien del clero hispano americano.

V. González, O. S. B.

1022.—INSTA OPPORTUNE.—*Collection La Predication Nouvelle*.—19 x 12 cms.—316 págs.—*Editions Casterman Paris, rue Bonaparte (60.) Tournai (Belgique)*.

De estilo claro y preciso, esta serie de homilias para todos los domingos del año, puede servir no poco al clero parroquial que tiene el deber de dar frecuentes instrucciones al pueblo, tanto de doctrina, como de moral. Estas pláticas homiléticas en cuanto al fondo, están inspiradas en el evangelio o en la epístola de cada domingo, desarrollan ideas de palpitante actualidad y se acomodan a las

necesidades del hombre moderno. Las grandes cuestiones que preocupan a los tiempos actuales, están claramente expuestas y tienen su adecuada solución, de modo que iluminan la inteligencia y mueven el corazón.

Divididas en tres puntos bien definidos, facilitan grandemente el que el predicador pueda retener las ideas en su memoria.

V. González, O. S. B.

1023.—CATECISMO EN ESTAMPAS A COLORES.—*Adaptado a toda la América Latina por un socio de la "Buena Prensa"*.—41 x 30.5 cms.—De venta en Editorial "Buena Prensa", S. A., Donceles 99-A, Apartado 2181, México, D. F.—Ejemplar: \$ 12.00 o Dlls. 2.50.

Muy buena idea y muy útil ha sido la publicación de este Catecismo en estampas por la Editorial "Buena Prensa"; todo lo que sea método intuitivo para enseñar a los niños y a los grandes, es muy provechoso.

Como es natural el juicio más que sobre el texto ha de recaer en las láminas. Y diremos con sinceridad que para láminas de colores todavía dejan algo que desear. Yo además sería de opinión que la explicación de los cuadros o láminas, estuviera no

detrás de la lámina explicada, sino más bien en la página de enfrente; sería eso más práctico. Y además también será de opinión que aunque se alargara más el volumen, todas las láminas fueran de página entera, pues así podrían ser muy bien vistas por los niños.

Pero el catecismo está muy bien y resultará muy útil y muy práctico para la explicación de la Doctrina Cristiana.

Manuel Ocampo, S. J.

Luis Pasteur, naturalista eminente del siglo XIX, al ingresar en la Academia Francesa dijo estas palabras: "La Grandeza de las acciones humanas se mide por la inspiración que las hace nacer. Dichoso es quien lleva dentro de sí un ídolo, un ideal de belleza, y le obedece".

No de otro modo las velas de cera "Véritas" obedecen al impulso generoso de ofrecer lo mejor para el fin nobilísimo a que se destinan, razón por la cual son las preferidas desde hace más de treinta años. Las fabrica Juan J. Paz en la casa No. 10 de Bahía de Santa Bárbara de México, D. F.

CATECISMO DE ESTAMPAS A COLORES

Adaptado a la América Latina por un socio de la "Buena Prensa".
Ejemplar: \$ 12.00. o Dlls. 2.50.

Es otro libro que viene a enriquecer la colección de catecismos de "Buena Prensa", pero éste tiene el valor práctico de estar completado con estampas a colores, de un buen tamaño para ser vistas a alguna distancia y adaptado en sus expresiones a los lectores de América Latina. Excelente obra para Colegios, por el elemento visual tan útil en la pedagogía.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.
DONCELES 99-A MEXICO, D. F. APARTADO 2181



A los Sres. Sacerdotes



Recomendamos a los Sres. Sacerdotes —por su larga práctica y experiencia en Campanas—, el Taller del Sr. Dn. Luis Martínez.

Oficinas: J. Hernández y Dávalos No. 54 COL. ALGARIN, D. F. Tel. 19-12-51.

Talleres: Av. Patria No. 330 Esq. con Polo Norte. AZCAPOTZALCO, D. F. Tel. 38-21-75.

ARTICULOS PARA IGLESIAS

JULIO RIVERO D. AV. ALVARO OBREGON 248 MEXICO, D. F.

Albas - Amigos - Bonetes a la medida - Lino - Ornamentos - Palios - Etc. - Candeleros - Copones - Varillas para Palios - Astas para Estandartes y más artículos.

Los Ornamentos son confeccionados por religiosas.

Estampas, ciento desde \$ 2.20 hasta \$ 15.00.—Misales varios tamaños, con todo lo propio para México, y Breviarios última edición.—Cromos 8 x 10. - Pequeños libros para Misa. - Vinajeras de \$ 10.00, \$ 12.00 y \$ 25.00.—Incienso perfumado \$ 6.00. - Incienso Lágrima \$ 7.25. - Viacrucis con marco de pasta, 14 estaciones, altura 20 cms. en \$ 120.00 y otras clases desde \$ 45.00, \$ 50.00, \$ 140.00 y \$ 225.00. Armonios portátiles americanos.

Favor de pedir lista de precios.

CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Registrada como artículo de 2a. clase en la Admon. Central de Correos de México el día 3 de Enero de 1936. Con Aprobación Eclesiástica

DIRECTOR: Mons. Gregorio Aguilar.

JEFE DE REDACCION: J. J. Vértiz, S. J.

Suscripción Anual: México, América y España: \$ 13.00 moneda mex., o 3.00 dólares. En los demás países: 3.50 dólares.

EDITOR RESPONSABLE: J. A. Romero, S. J.

APARTADO 2181

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A
MEXICO, D. F.



Trascendentales palabras de Nuestro
Santísimo Padre el Papa Pío XII:

"¡Ay del Sacerdote Inerte!"

En palabras que dirigiera el Santo Padre, el 5 de Mayo a siete obispos y a unos 300 sacerdotes reunidos en Roma para conmemorar el jubileo de oro de un Seminario local, el Padre Santo dijo:

"Al espíritu de falsía que domina al mundo, el clero debe responder con un amor inquebrantable a la verdad; al espíritu de odio y egoísmo, el clero debe oponer el sentimiento de la fraternidad cristiana y de la defensa de la justicia, en especial para las necesidades de las clases humildes; al espíritu de corrupción, presente el sacerdote su pureza sacerdotal, y a la búsqueda inmoderada de los placeres, el desprendimiento de los bienes perecederos de este mundo".

"Lo hora actual exige del sacerdote una virtud más fuerte, un celo más encendido, una firmeza más intrépida. ¡Ay del sacerdote que hoy quiera esquivar y medir los renunciamentos, los sacrificios y las molestias! ¡Ay del sacerdote que se deje intimidar por amenazas y peligros, olvidando las palabras del Redentor: El que ama su vida la pierde".

Explicó el Papa que el Cuerpo Místico de Cristo es, como los hombres que lo componen, un organismo viviente, y agregó: "Pedro reconocería en la Iglesia Católica Romana del siglo XX a la primera sociedad de creyentes que instruyó en el Día de Pentecostés"?

Este Cuerpo, añadió el Papa, "no vive, no se mueve en lo abstracto y fuera de las condiciones continuamente cambiantes de tiempo y de lugar. No está, no puede estar, segregado del mundo que le rodea; antes bien pertenece siempre a su edad, avanza con el mundo día a día, hora con hora, adaptando continuamente su manera y su actitud a la de la sociedad en cuyo medio debe trabajar".

